

I PLAN MUNICIPAL DE DIVERSIDAD LGTBIQ+ DE ALTEA 2024-2028



Ajuntament d'Altea
Regidoria de Benestar Social i Igualtat

diversAltea



Ajuntament d'Altea
Regidoria de Benestar Social i Igualtat

Documento impulsado por:



Ajuntament d'Altea
Regidoria de Benestar Social i Igualtat

Coordinado por:



Altea, junio 2024



SALUDA A ALTEA



Todas las personas, independientemente de su nacionalidad, etnia, religión, sexo, orientación sexual, identidad y/o expresión de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, tienen el derecho a desarrollar su vida y disfrutar con plenas garantías de nuestro pueblo.

El Ayuntamiento de Altea, en su firme compromiso con el bienestar de toda la ciudadanía, desarrolla su política municipal desde un profundo ejercicio de escucha y responsabilidad, liderando un proyecto de localidad igualitaria, abierta, acogedora, y diversa, donde la acción gubernamental se convierte en una herramienta esencial para no dejar a nadie atrás.

Este I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+ de Altea nace bajo un proceso ampliamente participado de diagnóstico y planificación, que da como resultado una estrategia para los próximos 4 años. Su contenido se concreta en un conjunto de medidas desde el ámbito de las competencias municipales, eficaces en la lucha contra la discriminación y la exclusión sexual, la negación al empleo, la dificultad en el acceso a oportunidades educativas, sanitarias y culturales que padece, en muchas ocasiones, el colectivo LGTBQ+.

Como responsable del área agradezco la implicación de todas las personas en este trabajo colectivo, participativo y transversal que será un punto de partida hacia la igualdad real y la no discriminación de ninguna persona que se encuentre residiendo en nuestro maravilloso pueblo.

Espero contar con tu colaboración y ayuda.

Atentamente,

Anna Lanuza Berenguer

Concejala de Bienestar Social, Bienestar Animal, Igualdad, Mayores, Sanidad y
Comunicación



SALUDA A ALTEA

Hola a todas y a todos,

Mi nombre es SUSANA GISBERT I GRIFO, y tengo el inmenso honor de ser la madrina del **I Plan de Diversidad LGTBIQ+** de este maravilloso lugar que es Altea.



Para quien no me conozca, soy fiscal y ejerzo el cargo de coordinadora de Delitos de Odio y Discriminación, así como el de Memoria Democrática y Derechos Humanos, y estoy especializada en Violencia de Género desde hace más de veinte años. A parte de eso, soy muchas otras cosas tan importantes como esas, o más: soy madre, hija, amiga, hermana y ciudadana, y no me cansaré de repetirlo: es un verdadero honor.

En un momento como este, no puedo hacer otra cosa que insistir en el hecho de que estoy muy orgullosa de que me ofrecieran la posibilidad de formar parte de una iniciativa tan bella como necesaria, tan deseada como trabajada.

La igualdad no es un deseo, ni un anhelo, aunque también pueda serlo. La igualdad de todas las personas, sea cual sea su identidad de género y orientación sexual, no puede ser otra cosa que una realidad, y nuestra obligación como ciudadanos y ciudadanas es hacer que así sea. Altea, con este Plan, encabeza el conjunto de pueblos que luchan por un mundo mejor, y que lo hacen con mucho más que palabras.

Hoy, Altea es mucho más bonita que nunca, porque le dice a todo el mundo que es tolerante, igualitaria, plural y diversa. Porque, en definitiva, es como deberían ser todos los pueblos del mundo.

Muchas gracias por contar conmigo. Ahora llevo a Altea en mi corazón, y espero que Altea también me haga un hueco en el suyo.

Es todo un orgullo.

Susana Gisbert i Grifo



PRESENTACIÓN

En la era moderna, la inclusión y el respeto a la diversidad son pilares fundamentales de una sociedad justa y equitativa. Reconocemos que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, merecen vivir libres de discriminación y violencia. Por todo ello, presentamos el **I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea 2024-2028**.

Nuestro plan tiene como objetivo principal crear un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todas las personas LGTBIQ+ en nuestra comunidad. Para lograrlo, nos comprometemos a promover la igualdad, sensibilizar, educar, ofrecer servicios inclusivos y fomentar la participación.

Para alcanzar estos objetivos, se implementarán una serie de acciones concretas que incluyen el establecimiento de políticas antidiscriminatorias, capacitación y formaciones sobre diversidad sexual y de género, creación de asociaciones y recursos, organización de eventos culturales y celebraciones, y colaboración con organizaciones locales y nacionales.

La finalidad de la implementación de estas acciones es incidir en cada uno de los ámbitos y áreas institucionales: educativa, de salud, laboral e inclusión social, asociativa, ocio y cultura, fiestas, deportes y comunicación, con las que se establecerán objetivos intersectoriales.

El Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea refleja nuestro compromiso con los valores de igualdad, respeto y justicia para todas las personas de nuestra comunidad, y crear así un futuro donde cada persona se sienta valorada, respetada y libre de discriminación. Juntas, construiremos un municipio más inclusivo y vibrante.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. PRINCIPIOS RECTORES	9
2. MARCO NORMATIVO	14
Ámbito internacional.....	14
Ámbito europeo.....	15
Ámbito estatal.....	17
Ámbito autonómico	18
3. METODOLOGÍA	22
4. RECURSOS Y PRESTACIONES	25
ORIENTA.....	25
ALICANTE ENTIENDE.....	27
DIVERSALTEA	29
AYUNTAMIENTO DE ALTEA.....	30
5. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLECTIVO LGTBIQ+ DE ALTEA	32
Situación municipal	32
ENCUESTA	45
DATOS ESPECÍFICOS.....	82
DAFO.....	86
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO.....	87
6. PLAN DE ACCIÓN	89
AREA 1. RESPUESTA INSTITUCIONAL.....	89
Objetivos generales.....	89
Objetivos específicos.....	89
AREA 2. EDUCACIÓN, COEDUCACIÓN Y TRANSMISIÓN DE VALORES IGUALITARIOS.....	92
Objetivos generales.....	92
Objetivos específicos.....	92
AREA 3. ÁMBITO SALUD	96
Objetivos Generales	96
Objetivos Específicos	96
ACCIÓN 4. ÁMBITO LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL	100
Objetivos Generales	100
Objetivos Específicos	100



AREA 5. TEJIDO ASOCIATIVO	103
Objetivos Generales	103
Objetivos Específicos	103
AREA 6. OCIO, CULTURA, FIESTAS, DEPORTES Y COMUNICACIÓN.....	107
Objetivos Generales	107
Objetivos Específicos	107
7. CRONOGRAMA.....	113
AREA 1. RESPUESTA INSTITUCIONAL	113
Objetivo 1	113
AREA 2. EDUCACIÓN, COEDUCACIÓN Y TRANSMISIÓN DE VALORES IGUALITARIOS.....	114
AREA 3. ÁMBITO SALUD	115
Objetivo 1	115
ACCIÓN 4. ÁMBITO LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL	116
Objetivo 1	116
AREA 5. TEJIDO ASOCIATIVO	117
Objetivo 1	117
AREA 6. OCIO, CULTURA, FIESTAS, DEPORTES Y COMUNICACIÓN.....	118
Objetivo 1	118
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	120
9. ANEXOS	124
ANEXO I. Páginas web de interés del colectivo LGTBIQ+ en Alicante	125
ANEXO II. Cuestionario para la elaboración del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+	126
ANEXO III. Guion de las entrevistas.....	151

A vibrant rainbow gradient background that transitions from red at the top to purple and blue, then yellow and orange, and finally back to red at the bottom. The gradient is smooth and covers the entire page.

PRINCIPIOS RECTORES



1. PRINCIPIOS RECTORES



Los fundamentos que guían el I Plan Municipal para personas LGTBIQ+ y, por ende, influyen en todos y cada uno de los objetivos, medidas y acciones que comprende, son los siguientes:

Igualdad de oportunidades: la igualdad de oportunidades es un principio fundamental que busca asegurar que todas las personas tengan acceso equitativo a las mismas oportunidades, sin importar sus características personales o circunstancias externas. Esto implica garantizar que cada individuo tenga la posibilidad de desarrollar su potencial al máximo, sin enfrentar obstáculos injustos o discriminación en áreas clave como la educación, el empleo, la atención médica y otros



servicios básicos. Promover la igualdad de oportunidades no solo es un imperativo ético, sino también un componente esencial para construir sociedades más justas y prósperas, donde el talento y la habilidad de cada persona puedan contribuir al bien común y al progreso colectivo. Al eliminar barreras y fomentar un entorno inclusivo, se puede avanzar hacia una sociedad donde la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos y todas.

La igualdad de oportunidades se traduce en políticas y acciones concretas que buscan nivelar el campo de juego, como programas de becas para estudiantes de bajos recursos, políticas de discriminación positiva para grupos en situación de exclusión, leyes antidiscriminación en el lugar de trabajo y medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos. Sin embargo, alcanzar la igualdad de oportunidades es un desafío continuo que requiere un compromiso constante de la sociedad en su conjunto y la colaboración de gobiernos, instituciones, empresas y ciudadanos. Al priorizar este principio y trabajar hacia su realización, se puede construir un mundo donde la diversidad sea valorada y donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar sus metas y contribuir al desarrollo humano y social.

Transversalidad: incluye reconocer que las personas no son meras sumas de problemas o necesidades aisladas, sino que están insertas en un contexto social y que, por tanto, las problemáticas o necesidades están condicionadas por la orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y que afectan a múltiples ámbitos de su vida. La transversalidad se manifiesta en la promoción de la participación y el empoderamiento de las personas LGTBIQ+, fomentando su capacidad para tomar decisiones y participar activamente en la toma de decisiones sobre su vida. En este sentido, los servicios de Bienestar Social ejercen un papel de acompañamiento en el proceso de desarrollo y mejora de la calidad de vida del colectivo LGTBIQ+.

Participación: este principio es uno de los más importantes debido a que la ciudadanía tiene un papel relevante en las diferentes etapas del Plan, tanto en su elaboración como en la ejecución. Es importante tener en cuenta las inquietudes, experiencias, necesidades, así como las sugerencias o quejas del colectivo LGTBIQ+. Es fundamental familiarizarse con las opiniones y experiencias de la comunidad de Altea sobre la situación del colectivo LGTBIQ+ en el municipio. Por ello, se solicita la colaboración de las personas que residen en Altea para lograr su participación en el presente plan.



Comunicación y lenguaje inclusivo no sexista: son elementos de suma importancia, ya que configuran y dan forma a la realidad que vivimos. El uso de un lenguaje inclusivo y no sexista es imprescindible para dar visibilidad a las problemáticas que se afrontan en materia de inclusión, a la vez que se evita la perpetuación de estereotipos de género que pueden pasar inadvertidos al estar profundamente arraigados en nuestra cotidianeidad. Por tanto, es realmente importante la adopción de un lenguaje y una comunicación inclusiva y no sexista si queremos conseguir una representación igualitaria, de la misma forma que representar a las realidades del colectivo LGTBQ+ con el uso del lenguaje y evitar el uso de lenguaje denigrante para dicho colectivo.

Inclusión: es el reconocimiento de que todas las personas merecen un hueco en todas las esferas de la vida en la misma medida, disfrutando de los mismos derechos y deberes que el resto sin importar las características que posean, y también la creación de oportunidades para que esta integración se haga posible. Este principio debe considerar a los colectivos más vulnerables a ser excluidos socialmente, como en este caso, las personas pertenecientes al colectivo LGTBQ+, teniendo en cuenta que se puede pertenecer a más de un grupo social en riesgo de exclusión.

Perspectiva de género: entendido como principio de integración de una perspectiva de género en todas las políticas, prácticas y decisiones que afectan al Plan LGTBQ+. Se trata de reconocer que la igualdad de género es fundamental para la justicia social, examinando los procesos y estructuras, e identificando cualquier forma de discriminación basada en el género. El principio de perspectiva de género es esencial para garantizar que las acciones reflejan un compromiso con la igualdad, la inclusión y el respeto mutuo.

Diversidad: hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, abarcando tanto la identidad y expresión de género, como la orientación sexual. Nace del reconocimiento a todas las realidades del colectivo LGTBQ+ y la libre manifestación de dichas realidades.

Sensibilización: entendida como proceso por el cual una persona o grupo de personas se conciencian y sensibilizan con las diversas realidades del colectivo LGTBQ+. El fin es fomentar en el ámbito social de Altea empatía y comprensión sobre dicho colectivo, promoviendo la inclusión y la igualdad dentro de la población.



El proceso de sensibilización incluye educar, informar y crear conciencia para promover cambios en la percepción y comportamientos negativos sobre las diferentes realidades.

A large, soft-focus rainbow gradient background that transitions from blue and green at the top to purple, red, orange, and yellow at the bottom. The text is centered in the upper white portion of the page.

MARCO NORMATIVO



2. MARCO NORMATIVO

Àmbito internacional

Año 1994. El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas dictamina que la prohibición y penalización de los comportamientos homosexuales vulneran los derechos de privacidad.

Año 1997. Declaración Universal de los Derechos Sexuales. Reconocimiento de multitud de derechos, entre ellos: libertad sexual, privacidad sexual, autonomía sexual, equidad sexual, placer sexual, expresión sexual emocional, libre asociación sexual, etc.

Año 2008. ONU. Declaración Contra la Homofobia y la Discriminación basada en la Orientación Sexual. Sesenta y seis (66) Estados miembros de las Naciones Unidas firmantes del documento expresaron preocupación por las violaciones de los derechos fundamentales, así como la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio contra las personas por su orientación sexual o identidad de género.

Año 2008. Declaración sobre la Orientación Sexual e Identidad de Género de la Naciones Unidas. La declaración condena la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio basado en la orientación sexual y la identidad de género. También condena los asesinatos y ejecuciones, las torturas, los arrestos arbitrarios y la privación de derechos económicos, sociales y culturales por estos motivos.

Año 2011. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Resolución aprobada (17/19) que por primera vez **reconocía los derechos del colectivo LGTBI** y una **declaración formal de condena de los actos de violencia y discriminación** en cualquier lugar del mundo por razón de la orientación sexual e identidad de género.

Año 2016. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprueba una **resolución (32/2)** sobre la **Protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.**



Año 2015. El **Alto Comisionado de los Derechos Humanos** emite un **informe** sobre la cuestión LGTBI con una serie de **recomendaciones** que han inspirado a muchos Estados miembros en sus políticas y legislaciones.

Año 2017. Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Resolución aprobada (36/17): “La cuestión de la pena de muerte”. Insta a los Estados en los que todavía no se ha abolido la pena de muerte a velar para que ésta no se imponga como sanción por determinadas formas de conducta como las relaciones homosexuales consentidas.

Ámbito europeo

Año 1989. Parlamento Europeo. Resolución aprobada (12/9/1989) sobre la discriminación a las personas transexuales, instando a los Estados miembros a garantizar sus derechos, prestaciones, tratamientos, igualdad laboral, acreditación de la identidad, etc.

Año 1990. Declaración de los Derechos de los Niños.

Año 1994. Parlamento Europeo. Informe de la Comisión de Libertades Públicas y Asuntos Interiores sobre la igualdad jurídica de los homosexuales y lesbianas en la Comunidad Europea. *“Todas las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a un trato idéntico con independencia de su orientación sexual, (...) la Comunidad Europea está obligada a velar por la aplicación del principio de igualdad de trato con independencia de la orientación sexual de las personas en las disposiciones jurídicas ya adoptadas o por adoptar”.*

Año 2000. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Aplicación al colectivo de todo tipo de derechos. Se hace una interpretación extensiva de los artículos para llegar a esta conclusión, ya que no se menciona en ningún momento al colectivo. Se reconocen el derecho a la integridad de la persona, a la libertad y seguridad, a la vida privada, a contraer matrimonio y a formar una familia, a la libertad de pensamiento, a la igualdad ante la ley y a la no discriminación.

Año 2007. Principios de Yogyakarta. Protección a las personas cuyos derechos humanos han sido violados por cuestiones relativas a su orientación sexual o a su identidad de género. Reconocimiento respecto al colectivo (se vuelve a realizar una interpretación extensiva,



pues no se menciona expresamente al colectivo). Reconocimiento de diversos derechos, entre los más importantes: derecho a la igualdad y a la no discriminación, al disfrute universal de los DDHH, a la vida, a la seguridad personal, a la privacidad, y el resto de derechos que se reconocen en la CDFUE.

Año 2011. El Parlamento Europeo insta a los Estados miembros a la **despsiquiatrización de la vivencia transidentitaria**.

Año 2012. Convención Europea de los Derechos Humanos. Carta Europea de Derechos Fundamentales. Aprobación continua de resoluciones relativas a la igualdad de derechos de gays y lesbianas y a la lucha contra la discriminación y la homofobia.

Año 2014. El Parlamento Europeo aprueba el **Informe Lunacek**, una hoja de ruta para acabar con la discriminación por orientación sexual o identidad de género o sexual.

Año 2015. Asamblea del Consejo de Europa. Resolución aprobada (22/4/2015) sobre la discriminación contra las personas transexuales en Europa.

Año 2016. Consejo sobre la Igualdad de las Personas LGTBI de la UE. Impulso a las instituciones europeas para seguir trabajando en los derechos de las personas LGTBIQ+: recogiendo datos, estudiando la situación e implementando medidas acordadas.

Año 2016. Carta de Derechos Fundamentales de la UE (2016/C202/02). Art. 21. *“Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual”*.

Año 2021. Parlamento Europeo. Resolución aprobada (2021/2679 RSP) sobre los derechos de las personas LGTBIQ en la Unión Europea.

Año 2022. Comité Europeo de la Regiones (UE). Dictamen (2022/C 61/08). Estrategia para la igualdad de las personas LGTBIQ 2020-25.



Àmbito estatal

Año 1978. Constitución Española. No hace alusión expresa, pero protege los derechos del colectivo al garantizar la igualdad ante la ley en su **Artículo 14**.

Año 2003. Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que adecúa la legislación nacional a la **Directiva 2000/43/CE** y a la **Directiva 2000/78/CE** y procede a su transposición al derecho español.

Año 2005. Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civilen materia de derecho a contraer matrimonio. Permite el matrimonio de personas del mismo sexo y, como consecuencia de ello, otros derechos como la adopción conjunta, la herencia y la pensión.

Año 2006. Modificación de la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Asistida, permitiendo a la madre no biológica reconocer legalmente como hijos e hijas a las niñas y niños nacidas en el matrimonio entre dos mujeres.

Año 2007. Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la Rectificación Registral de la Mención Relativa al Sexo de las Personas.

Año 2018. Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de Igualdad de las Personas LGTBI.

Año 2022. Ley 15/2022, de 12 de julio, Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

Año 2022. Remite el 27 de junio a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria el **Proyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans** y para la **Garantía de los derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI)**.

Año 2023. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la **Garantía de los derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales e Intersexuales (LGTBI)**.



Año 2023. Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la interrupción Voluntaria del Embarazo. Reconoce la prohibición de discriminación, entre otros, por motivos relacionados con la orientación sexual, al tiempo que se tienen en consideración factores superpuestos de discriminación como el origen racial, la nacionalidad, la discapacidad, la orientación sexual o la identidad de género.

Ámbito autonómico

Año 2016. Generalitat Valenciana. Instrucción del 15 de diciembre de 2016 del director general de Política Educativa por la que se establece el **Protocolo de Acompañamiento para Garantizar el Derecho a la Identidad de Género, la Expresión de Género y la Intersexualidad.**

Año 2017. Generalitat Valenciana. **Ley 8/2017, de 7 de abril, Integral de Reconocimiento del Derecho a la Identidad y a la Expresión de Género en la Comunitat Valenciana.**

Año 2017. Ley Integral Trans de la Comunitat Valenciana. Reconoce derechos como la prohibición de las terapias de aversión, la no discriminación por motivos de identidad o expresión de género, el libre desarrollo de la personalidad de los trans menores de edad, la protección del derecho a la salud física, mental, sexual y reproductiva, el derecho a la atención sanitaria y a disponer de servicios de asesoramiento y orientación, entre otros.

Año 2018. Generalitat Valenciana. **Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de Derechos y Garantías de la Infancia y la Adolescencia.** Establece en tres de sus artículos la protección de los derechos de las personas menores LGTBI.

Año 2018. Generalitat Valenciana. **Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de Igualdad de las Personas LGTBI.**

Año 2018. Decreto sobre los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo. El vínculo es la **Ley de Infancia y Adolescencia.** En ella se reconocen todo tipo de derechos para garantizar la equidad y la inclusión. Con este decreto se quiere dar una nueva orientación a las políticas públicas dirigidas a la promoción de los derechos de la infancia



y la adolescencia. De esta manera se asientan diversos principios rectores en el diseño de políticas públicas de infancia y adolescencia, como la igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, etc.

Año 2018. Ley contra la LGTBIfobia. Este es el vínculo del plan de coeducación. La ley contra la LGTBIfobia tiene por objetivo reconocer el derecho de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales a la igualdad y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar; estableciendo todas aquellas medidas adecuadas para garantizar en toda su plenitud la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI. Incide en medidas de diversa índole: en el ámbito social, en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo, en el ámbito del trabajo y la responsabilidad social, en el ámbito familiar.

Año 2018. Ley de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Esta ley tiene por objeto el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y el principio de corresponsabilidad de toda la sociedad, las administraciones públicas y las familias

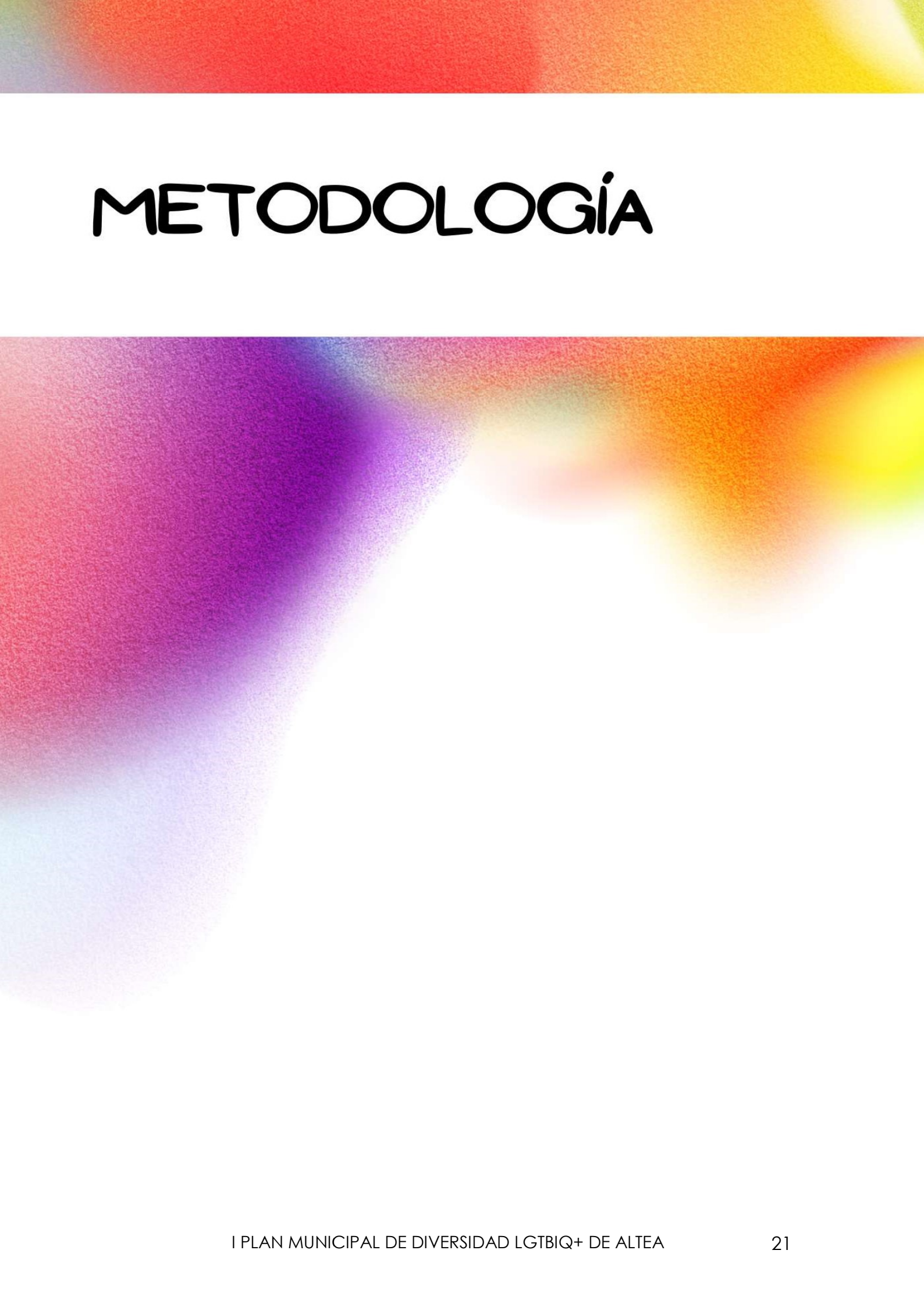
Año 2022. Generalitat Valenciana. Decreto 20/2022, de 4 de marzo, del Consell, de creación del Observatorio Valenciano para la Igualdad de Trato, la No Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio.

Año 2022. Generalitat Valenciana. Estrategia Valenciana para la Igualdad LGTBI 2022-2027. Documento aprobado por unanimidad en la reunión de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Estrategia Valenciana para la Igualdad de Trato, la No Discriminación y la Prevención de los Delitos de Odio 2019-2024, celebrada el 7 de febrero de 2019 y aprobado en la reunión de la Comisión delegada del Consell para la Inclusión y los Derechos Sociales del 14 de febrero de 2019.

Año 2023. Resolución de 27 de junio de 2023, del Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024. Necesidad de garantizar la igualdad de género, respetar las diferencias de género, llevar a cabo un protocolo de actuación en materia de educación sexual que incorpore el respeto a



la diversidad sexual, funcional, discapacidad, diversidad familiar y de género, incorporar actividades de sensibilización de carácter inclusivo.

A vibrant rainbow gradient background, transitioning from red at the top to purple on the left and yellow on the right, with a white central area where the text is located.

METODOLOGÍA



3. METODOLOGÍA

En el marco del compromiso municipal con la inclusión y la igualdad, se presenta la metodología del Plan Municipal LGTBIQ+ de Altea. Este documento, fruto del diálogo y la colaboración entre la comunidad LGTBIQ+, las instituciones locales, agentes claves y entidades municipales, establece un enfoque integral para abordar las necesidades y promover los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y otras identidades diversas. Esto se ha llevado a cabo a través de un proceso participativo y orientado a obtener unos resultados sobre la realidad social del municipio, con una metodología que ofrece un marco estratégico para construir una sociedad municipal más justa, diversa y respetuosa con la diversidad sexual y de género.

En primer lugar, se realiza el diseño de la investigación con el objetivo principal de recoger datos sobre la situación del colectivo LGTBIQ+ en Altea. Para esto, se ha diseñado un cuestionario detallado que se administró a la población de Altea, con el propósito de recabar datos sobre las percepciones y experiencias relacionadas con la diversidad de género y la orientación sexual. El diseño cuantitativo para el Plan Municipal LGTBIQ+ de Altea se ha diseñado para atender de forma amplia la situación del colectivo en el municipio. Para ello, se desarrolla y administra un cuestionario estructurado que busca captar diversas dimensiones de la experiencia y percepciones de la población hacia el colectivo.

El cuestionario consta de 70 preguntas, de tipo selección múltiple, preguntas dicotómicas, de tipo escalares, preguntas de rango o clasificación, pero también preguntas demográficas para conocer el perfil de las personas que contestan el cuestionario. El cuestionario fue distribuido a la población de Altea usando medios digitales, como difusión en redes sociales, por grupos de redes sociales, y a través de carteles con la información del cuestionario que fue repartido por diferentes lugares de Altea.

Para maximizar la recopilación de datos del cuestionario, se organiza una jornada específica en la que el equipo técnico de Igualtat se desplaza por diferentes puntos estratégicos de la ciudad. El objetivo es acercarse a una amplia variedad de ciudadanía para facilitar la participación directa en el proyecto. Se distribuyen por diferentes partes de la ciudad, como la facultad de Bellas Artes, colegios e institutos, el mercado municipal, paseo marítimo o el centro de la ciudad. Con el apoyo de dispositivos electrónicos y carteles se pretende facilitar el acceso al cuestionario, asegurando que las personas de todas las edades y perfiles puedan participar. Se ofrece una breve explicación sobre el propósito del estudio, y para quienes no dispongan de tiempo



se les proporciona folletos con un código QR que enlaza directamente al formulario en línea, permitiendo la participación en un momento más conveniente. A través de esta jornada se puede recoger datos de forma más eficiente.

El cuestionario consta de 70 preguntas, diseñadas para abarcar una amplia gama de temas relevantes para el colectivo, como preguntas demográficas para recopilar información relativa a la persona como edad, género u ocupación entre otros. Otro grupo de preguntas están destinadas a conocer la opinión y posicionamiento para evaluar actitudes, percepciones y nivel de conocimiento sobre el colectivo LGTBIQ+ en Altea. Estas preguntas ayudan a medir el grado de aceptación y de apoyo, además de poder detectar demandas concretas.

El cuestionario se ha realizado por aproximadamente 270 personas, de las cuales solo 230 respuestas son válidas.

Posteriormente, una vez recogidos los datos, se realizaron varios pasos analíticos. En primer lugar, se llevaron a cabo tablas dinámicas, con el fin de explorar la relación entre variables clave como la orientación sexual y la edad de las personas que participaron con el resto de las variables. Este método permitió identificar patrones y tendencias significativas. Más tarde los datos se presentaron en forma de tablas y gráficos, lo que facilita la interpretación de los resultados y permite una comunicación efectiva de los hallazgos y poder identificar así las demandas concretas o problemáticas, para materializarla con acciones.

Además de los análisis directos del cuestionario, se realiza un estudio sociodemográfico detallado de Altea, el cual incluyó gráficos demográficos con la elaboración de gráficos como la pirámide poblacional y la evolución de la población, proporcionando un contexto sobre la estructura demográfica del municipio. Además de indicadores económicos y sociales como la tasa de desempleo y otros indicadores similares.

The background of the page is a vibrant rainbow gradient. The top section is a solid white band containing the title. Below this, the background transitions through colors: red, orange, yellow, green, cyan, blue, and purple, with a white area on the right side. The title is centered in the white band.

RECURSOS Y PRESTACIONES



4. RECURSOS Y PRESTACIONES

Esta guía se crea con la colaboración y ayuda de diferentes asociaciones y servicios, nombradas a continuación, que colaboran activamente en las acciones y en las políticas que se llevan a cabo el municipio de Altea.

ORIENTA



900 10 10 15



Atenció presencial a València,
Castelló de la Plana i Alacant



orienta-cs@gva.es
orienta-vlc@gva.es
orienta-alc@gva.es

Ubicación: Avda. de Jaime II, 77- local 7. 03004. Alicante

Teléfono: 900101015 - 966293579 – 667887447

E-mail: orienta_alc_social1@gva.es

orienta_alc_social2@gva.es

orienta_alc_social3@gva.es

Web: www.inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad/orienta

Horario de atención: Lunes y viernes: de 10 a 14h.

Martes y jueves: de 10 a 14h y de 16 a 19h.

Es un servicio de asesoramiento y apoyo a personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, así como a sus familias y personas allegadas, que requieran una atención específica adecuada a sus necesidades. Las oficinas, que cuentan con profesionales multidisciplinares con experiencia en la realidad LGTBIQ+, también ofrecen información y



asesoramiento a profesionales y administraciones públicas que lo requieran.

Las oficinas ORIENTA son un servicio público concertado con entidades especializadas, que ofrecen las siguientes prestaciones de manera gratuita:

Servicios

Asesoramiento psicológico, tanto individual como en pareja o en grupo.

Itinerarios individualizados de atención social, que incluyen acompañamiento personalizado.

Apoyo legal en temas relacionados con cuestiones LGTBIQ+ (matrimonio, filiación, modificación registral en personas trans...).

Atención a la infancia y la adolescencia LGTBIQ+, así como a sus familias.

Orientación laboral y educativa, especialmente para las personas trans.

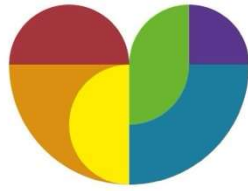
Asesoramiento a personas migrantes LGTBIQ+ sobre las posibilidades de regularización de su situación y de petición de asilo.

Atención y ayuda a víctimas de violencia intragénero (en parejas del mismo género).

Atención y ayuda a víctimas de discriminación y delitos de odio por LGTBIfobia.



ALICANTE ENTIENDE



alicante
entiende
colectivo **lgtbi+**

Ubicación: Avda. Ramon y Cajal, 4, Alicante.

Teléfono: 617 88 98 89

E-mail: alicante.entiendo@gmail.com

Página Web: alicantentiendo.com

Horario: Siempre abierto.

Según su página web es una asociación que representa y trabaja por los derechos del colectivo LGTBIQ+ de Alicante. ALICANTE ENTIENDE es un espacio abierto para la atención a personas LGTBIQ+.

El Observatorio contra la violencia LGTBIfóbica realiza un seguimiento y denuncia de cualquier caso de homofobia, agresiones o situaciones de discriminación; ofreciendo atención, asesoramiento y apoyo personalizado.

ALICANTE ENTIENDE tiene su propio programa de radio semanal, con toda la actualidad y noticias de interés para la comunidad LGTBIQ+, y que se emite en Artegalia Radio y en la Red Estatal de Medios Comunitarios REMC. Programa de radio semanal, que hace un repaso a la actualidad informativa de interés para gays, lesbianas y transexuales, con noticias nacionales e internacionales. El programa se emite a través de la red de emisoras comunitarias "Más Voces" de España y Latinoamérica.



Servicios

Actividades de Orientación.
Asesoramiento de Formación.
Asesoramiento de Ocio.
Asesoramiento Cultural.
Acciones de Sensibilización
Acciones de Salud.
Acciones de Prevención.
Acciones de defensa de los derechos humanos y civiles en materia LGTBIQ+.



DIVERSALTEA



Servicios Sociales del Ayuntamiento de Altea

Ubicación: Calle Marina Baixa, 9V, 03590 Altea, Alicante

Teléfono: 966 88 27 02

Web: <https://altea.es/es/concejalias/bienestar-social/>

DiversAltea es un programa adscrito a la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Altea, donde se engloban todas las actividades y acciones por parte del municipio de Altea relacionadas con el colectivo LGTBIQ+. Desarrollado para “continuar visibilizando el colectivo LGTBIQ+ y seguir luchando por sus derechos y su igualdad”.

Con este programa, se consiguió impulsar la puesta en marcha de los **Punto Arcoíris**, que “al igual que los Puntos Violeta, también se instalarán en fiestas y eventos que se celebren en nuestro municipio, cuya finalidad será sensibilizar, asesorar e informar en materia LGTBIQ+, así como prevenir o asesorar ante posibles agresiones e insultos a personas LGTBIQ+”, tal y como comunicó José Luis León Gascón, edil de Igualdad y Bienestar social, en la inauguración de estos puntos.

Servicios y programas

Actividades de Orientación.
LGTBIQ+ Film Fest.
Actos culturales.
Marcha del Orgullo LGTBIQ+.
Puntos Arcoíris.



AYUNTAMIENTO DE ALTEA



Ajuntament d'Altea

Regidoria de Benestar Social i Igualtat

Ubicación: Centro Social de Altea

Horario de atención: primer viernes del mes (de 11:00 a 13:00 h.)

Los servicios sociales constituyen intervenciones profesionales que las entidades gubernamentales ofrecen a la población para abordar situaciones de necesidad especial. Su propósito es prevenir obstáculos que puedan impedir el ejercicio de derechos o la plenitud de vida en la comunidad, reduciendo la exclusión social y la desprotección.

Estos servicios abarcan diversas áreas, como la atención a personas mayores o con discapacidad dependiente, el apoyo a familias en situación vulnerable y el cuidado de niños que se alejan de su entorno familiar. También incluyen la asistencia en casos críticos como la violencia de género, la falta de vivienda, problemas de adicción o la pérdida de ingresos.

Además, se promueve la inclusión, cohesión y participación comunitaria con servicios de información y orientación LGTBIQ+, atención profesionalizada para personas LGTBIQ+ y población en general, sobre:

Servicios

- Identidad de Género.
- Salud y Sexualidad.
- Información Legal y Social.
- Ocio y Tiempo Libre.
- Apoyo Psicosocial.
- Recursos Educativos.

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLECTIVO LGTBIQ+ EN ALTEA





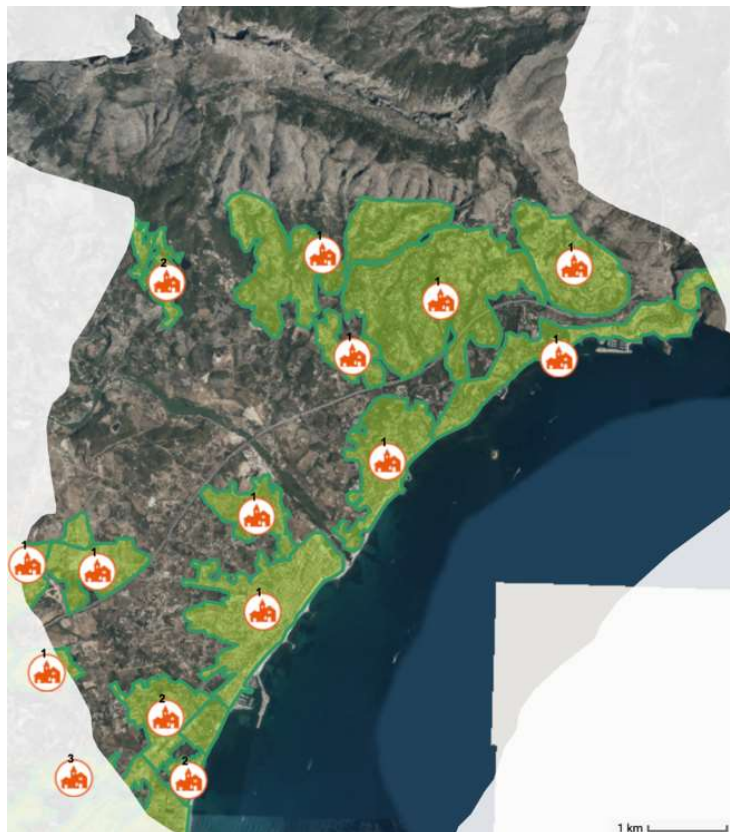
5. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL COLECTIVO LGTBIQ+ DE ALTEA

ANÁLISIS TERRITORIAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

Situación municipal

La localidad de Altea está situada en la costa mediterránea, al norte de la comarca de Marina Baja, la cual forma parte de la provincia de Alicante, en la Comunidad Valenciana, España. Con una extensión territorial de 34,43 km², registró una población de 23.820 habitantes en el año 2023.

Los límites del término municipal de Altea colindan al norte, sur y noroeste con los municipios de Alfàs del Pi, La Nucia, Callosa d'en Sarrià, Xaló, Benissa y Calp, siendo los tres últimos integrantes de la comarca de la Marina Alta. La presencia de la Sierra de Bernia funciona como una barrera natural que demarca la separación entre los municipios pertenecientes a las comarcas de la Marina Alta y Baja. La altitud de la localidad se sitúa a 61 metros sobre el nivel del mar.





Mapa 1. Municipio y núcleos poblacionales de Altea.

Fuente: Portal Web del Ayuntamiento de Altea.

ALTEA		Población total 2022	Hombres	Mujeres
N.1 Altea	Alhama	365	183	182
	Cap-blanch	129	72	57
	Carretera de L'Albir	174	91	83
	Galeras Altas	269	132	137
	Galeras Bajas	746	378	368
	Montahud	96	50	46
	El Planet	345	183	162
	San Roque	172	84	88
	Santa Clara	136	59	77
	Sierra Altea	1.880	969	911
	Núcleo Poblacional Diseminado	1.819	931	888
N.2 Altea La Vella	Altea La Vella	611	295	316
N.3 L'Olla	L'Olla	1.335	633	722
TOTAL (núcleos poblacionales)		23.010	11.305	11.705

Tabla 1. Núcleos de población de Altea (2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Revisión del padrón municipal de la Diputación de Alicante.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población de Altea ha alcanzado un total de 24.020 personas, distribuidas entre 11.761 hombres y 12.259 mujeres.

El **gráfico 1** permite observar la evolución de la población de Altea durante los últimos veinte años, existiendo una tendencia de crecimiento de la población a lo largo de los años. El municipio ha tenido un crecimiento de población constante desde el 2002 hasta la actualidad, 2023. Este periodo revela que en las dos décadas existe un



aumento total de la población de 35,24%, un crecimiento demográfico significativo.

El crecimiento no es igual y constante, entre los años 2002 y 2008 se observa un crecimiento constante que se mantiene, pero entre el periodo comprendido entre 2014-2018 el municipio experimenta una caída de la población, que a partir de 2019 vuelve a crecer hasta la actualidad, lo que sugiere que la población de Altea dispone de cierta estabilidad.

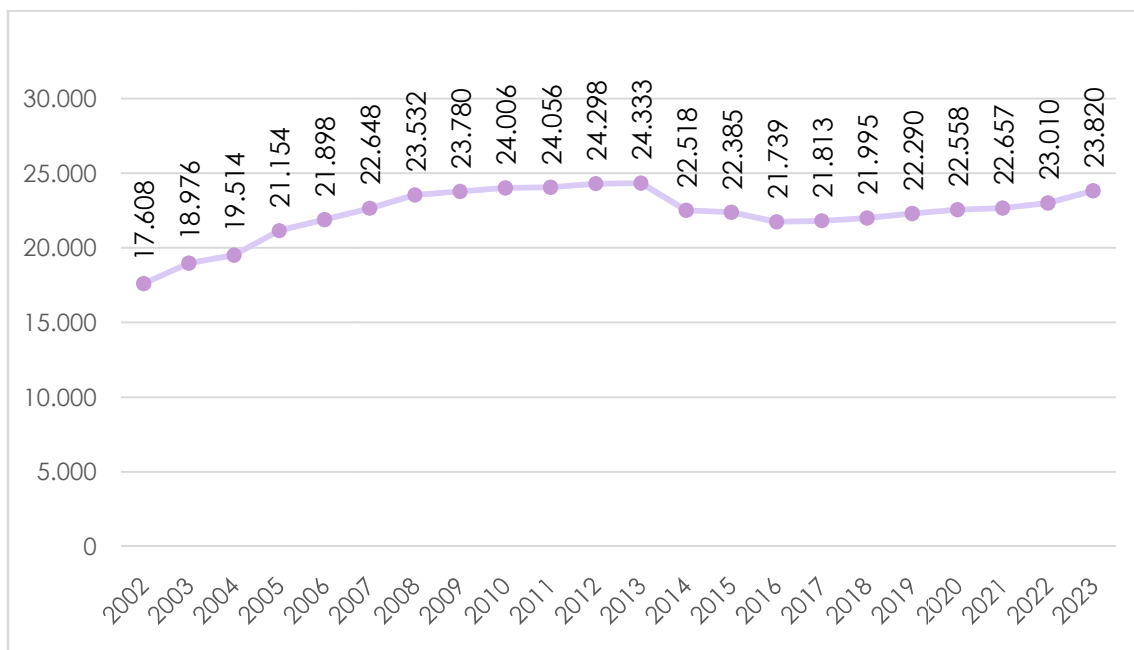


Gráfico 1. Evolución de la población de Altea (2013-2023)

Fuente. INE. Elaboración propia.

Así, como muestra el **gráfico 2**, comparando con la evolución demográfica municipal con la comarcal y la provincial, en Altea, se observa un incremento del 35,24% en las dos últimas décadas, mientras que a nivel comarcal el crecimiento tiene un aumento paralelo con un 35,26%. Estas cifras muestran como de forma constante el crecimiento poblacional tanto en Altea como en la Marina Baixa, una tendencia similar en las dos áreas. Sin embargo, a nivel provincial, aunque se evidencia un crecimiento poblacional en las últimas décadas, este no alcanza tasas tan altas como a nivel municipal y comarcal, registrando un crecimiento poblacional del 17,5%, prácticamente la mitad de crecimiento total.

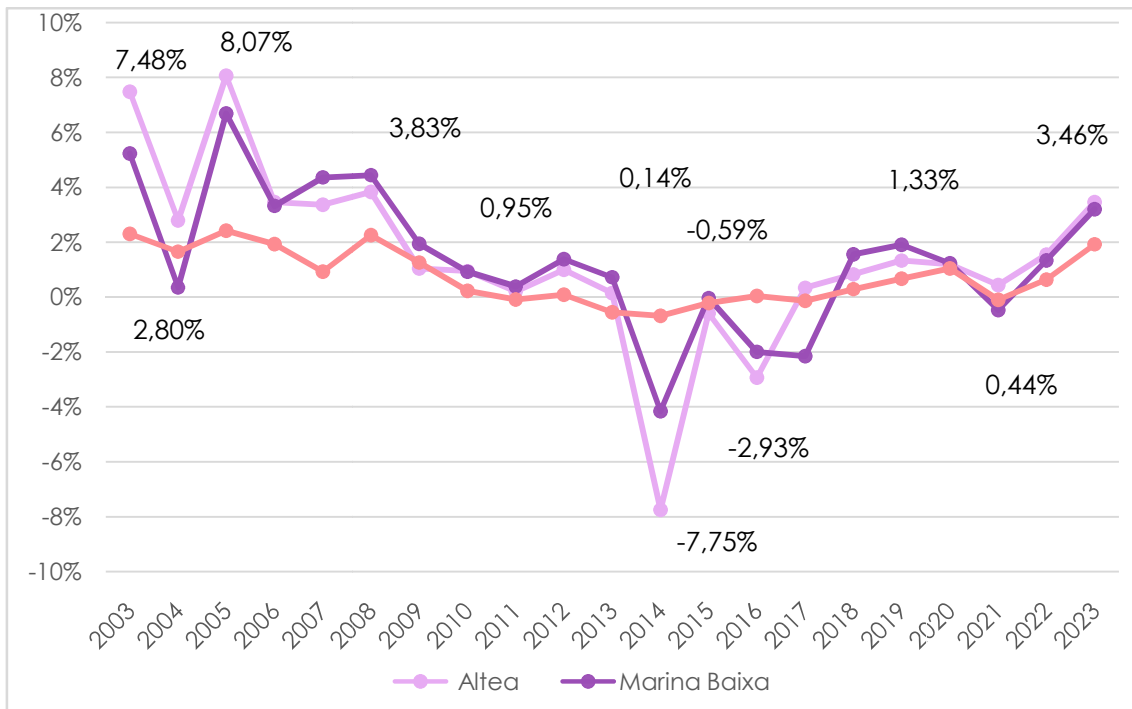


Gráfico 2. Comparativa de la tasa de crecimiento de Altea, la comarca de Marina Baja y la provincia de València (2013-2023)

Fuente. INE. Elaboración propia.

La densidad poblacional mostrada en el **gráfico 3** revela datos cruciales sobre la distribución demográfica en el área específica de Altea y la Marina Baja.

En Altea, desde 2003, se observa una concentración notablemente superior en comparación con el conjunto de la comarca de la Marina Baja. La tendencia al alza en Altea fue significativa hasta 2013, año en el que se registró una notable reducción en la cantidad de población por superficie. No obstante, a partir de 2015, se evidencia una recuperación en la tendencia alcista, superando las fluctuaciones previas.

En el contexto comarcal, se destaca una relativa estabilidad con una tendencia ascendente. Es importante señalar que, a nivel comarcal, la reducción no fue tan pronunciada como la observada en los valores de Altea, mostrando una mayor resistencia a las fluctuaciones.

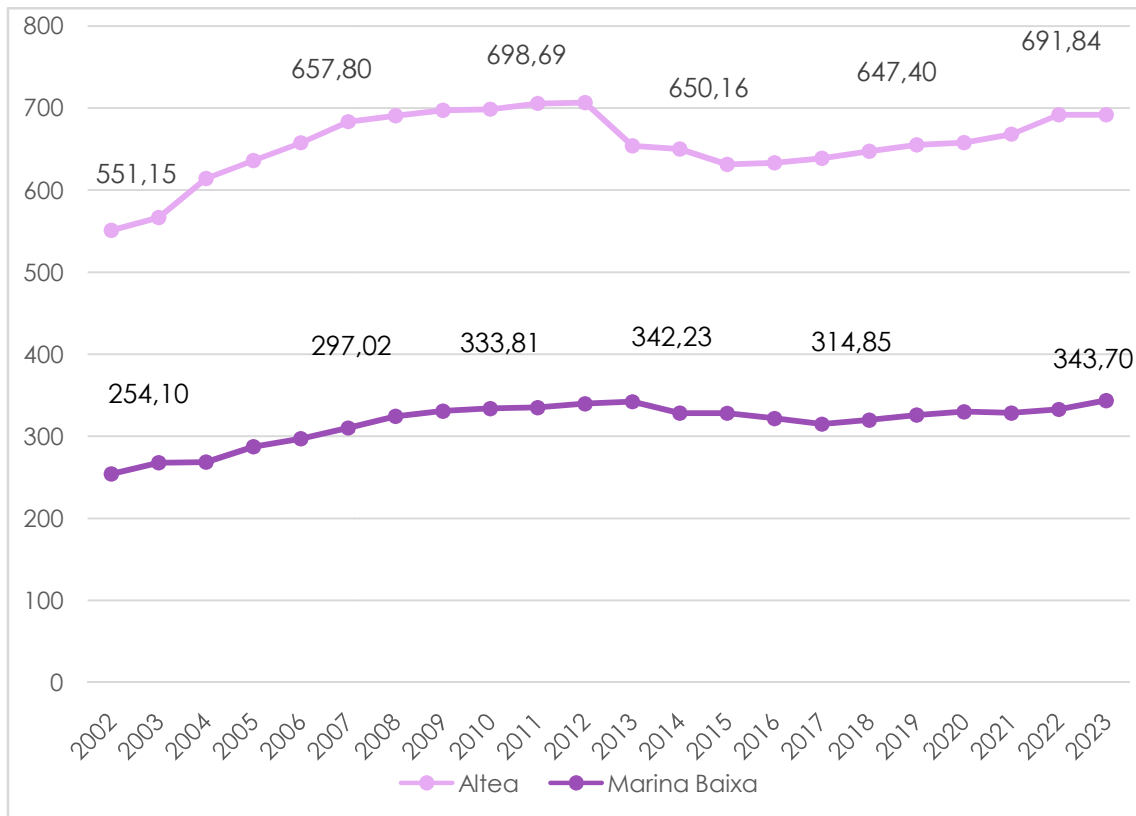


Gráfico 3. Evolución de la densidad poblacional de Altea (2013-2023)

Fuente. INE. Elaboración propia.

La pirámide poblacional, **gráfico 4**, refleja una tendencia hacia el envejecimiento. Hay un menor número de población a medida que los grupos de edad son más jóvenes, el municipio de Altea sigue la tendencia del resto de España y del resto de países de Europa y supone dicha tendencia hacia el envejecimiento de la población.

En cuanto al grupo de edad más representado en el municipio son las edades comprendidas entre 40 y 69 años, abarcando un 43,11% de la población total, lo que afirma una tendencia a la concentración significativa en las edades maduras. La representación de la juventud es decreciente, lo que indica una menor tasa de natalidad y descenso de la población joven, con la tendencia hacia la población envejecida. Por lo que, a medida que avanzamos hacia los grupos de edad, como es el caso de los 45 años, se observa un aumento de la población. Esto ilustra la mayor longevidad y más presencia de las edades más avanzadas.

Las diferencias de género de la población en Altea están en consonancia con el resto de España, hay un reparto igualitario entre



géneros, aunque hay en Altea una ligera mayoría de mujeres en cada uno de los grupos de edad, y en el caso de la población más mayor se incrementa, hasta triplicar la población femenina mayor en comparación con los hombres.

En definitiva, la población sigue una tendencia al alza, pero con una pirámide poblacional regresiva.

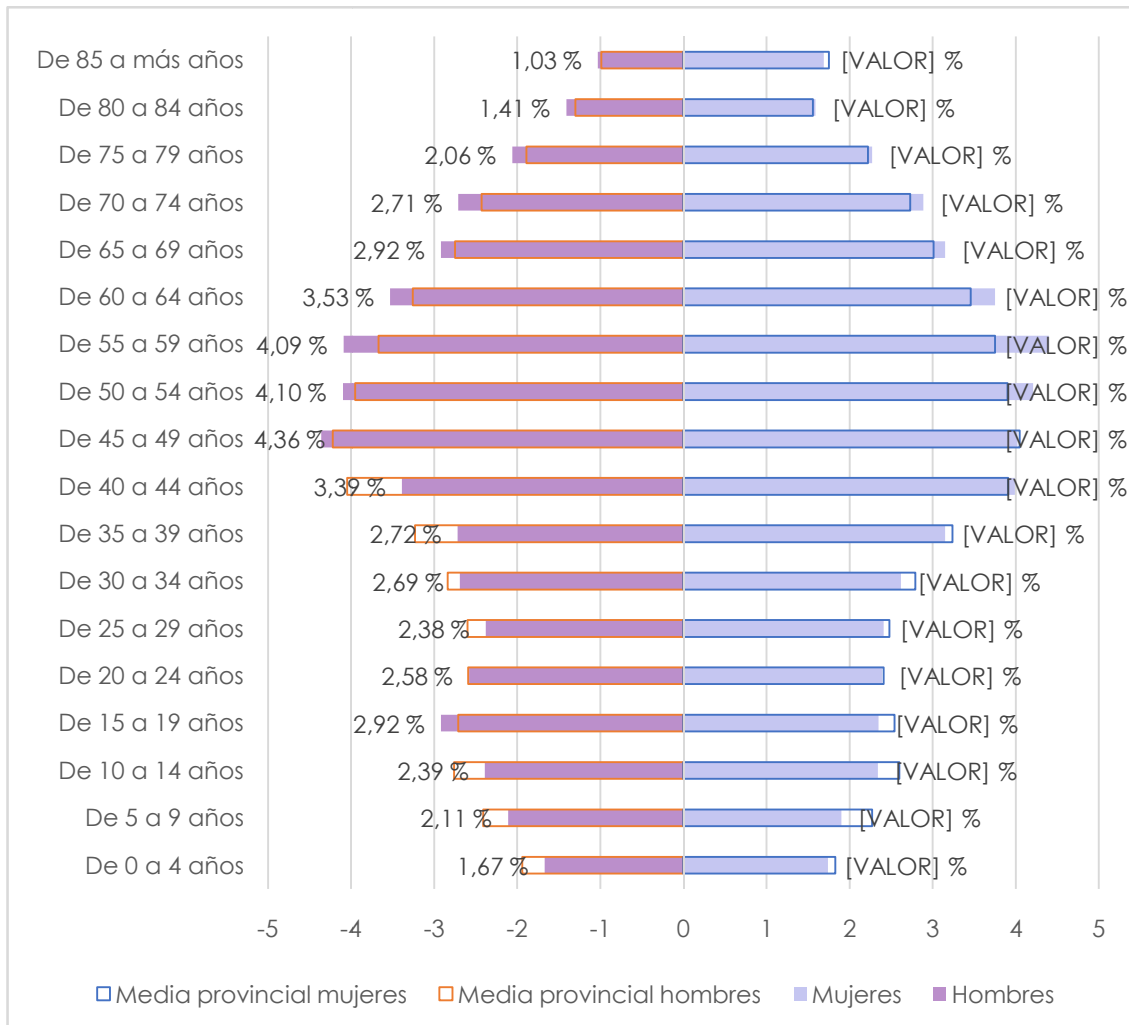


Gráfico 4. Pirámide poblacional de Altea (2023)
Fuente. INE. Elaboración propia.

La diversidad en la nacionalidad según el sexo en la población de Altea que refleja el **gráfico 5** es evidente. Un 31,72% de hombres y un 33,77% de mujeres residentes en Altea poseen nacionalidad española. En contraste, un significativo 17,41% de hombres y un 17,10% de mujeres tienen nacionalidad extranjera. Aunque la distribución por sexo de las personas con nacionalidad extranjera es equitativa, se nota ligeramente una mayor presencia masculina.

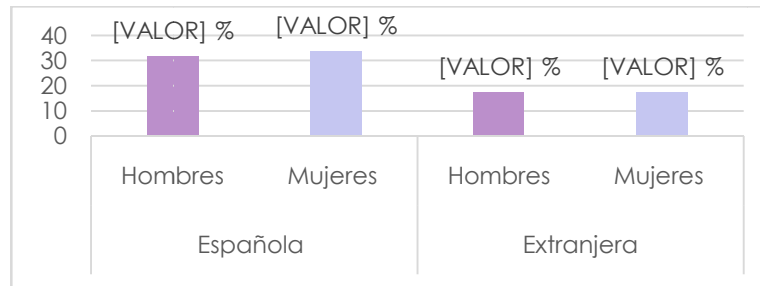


Gráfico 5. Nacionalidad según sexo en Altea (2023)
Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

En cuanto a la diversidad de la población de Altea, se observa en el **gráfico 6** una notable variedad en sus orígenes. Un significativo 32,88% proviene de otras regiones de español. Además, un 24,35% de los residentes tienen sus raíces en otras áreas de la Comunitat Valenciana, evidenciando una mezcla regional dentro de la comunidad.

Un considerable 20,05% de la población tiene origen extranjero, lo que contribuye a la riqueza multicultural de Altea. En contraste, solo un 15,71% tiene sus raíces en el propio municipio.

Destacando aún más la movilidad, un 7,03% de la población proviene de otras áreas dentro de la provincia de Alicante. Estos datos revelan que una parte significativa de la población tiene sus orígenes más allá de los límites municipales e incluso fuera de la Comunitat Valenciana.

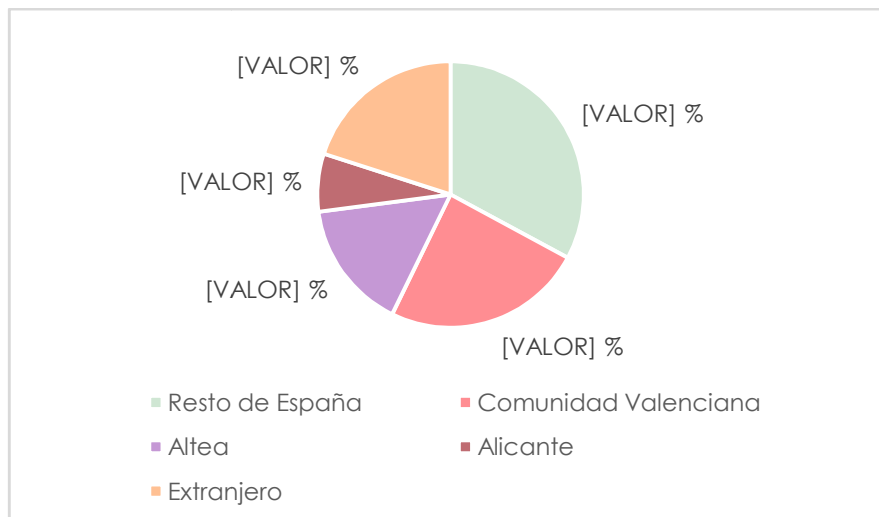


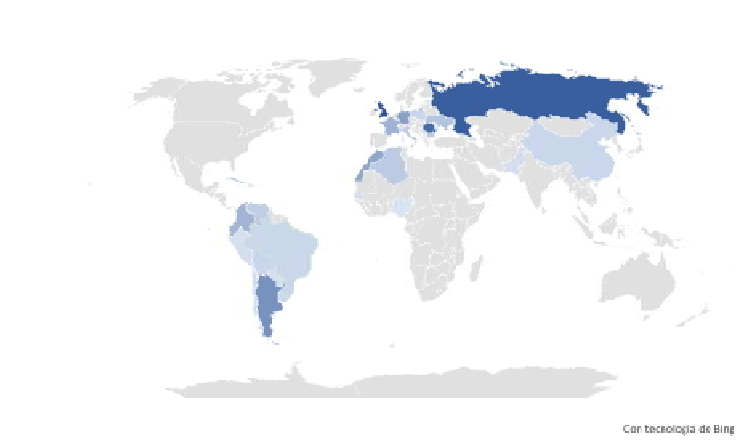
Gráfico 6. Origen desglosado de la población de Altea (2022)
Fuente. INE. Elaboración propia.



Al analizar en detalle las principales nacionalidades presentes en la población de Altea del **mapa 2**, se destaca la predominancia de ciudadanos europeos y americanos. Es notable la presencia significativa de personas originarias del continente americano, especialmente de la región sudamericana. Entre los países más representados se encuentran Argentina (6,81%), Colombia (3,97%) y Ecuador(3,83%). También destaca la presencia de personas procedentes de Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Paraguay, entre otros. Además, se registra la presencia de personas con nacionalidades de Centroamérica, como Cuba y República Dominicana.

En lo referente a la composición europea de la población de Altea, se destaca la presencia de personas con diversas nacionalidades, siendo las más destacadas las provenientes del Reino Unido (11,89%), Rusia (11,16%) y Rumania (10,05%). Sin embargo, la diversidad no se limita a estas nacionalidades, ya que también se observa un significativo porcentaje de residentes con raíces en países como Francia, Italia, Alemania, Polonia, Ucrania, Portugal y Bulgaria, entre otros.

La inclusión de personas con orígenes en el continente africano aporta otra capa de diversidad, específicamente del norte de Marruecos (5,07%) y Argelia (2,15%), así como del este, con representación de Senegal y Nigeria. Finalmente, la presencia de individuos con raíces en el continente asiático, específicamente de China y Pakistán, completa la composición cultural de Altea.



Mapa 2. Mapa con las principales nacionalidades residentes en Altea (2022)

Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.



La **tabla 2** presenta información detallada sobre la distribución por sexo, considerando el origen de la población con nacionalidad extranjera en Altea.

La mayoría de las personas residentes en Altea provienen del continente europeo, representando el 53,14% del total. En este caso, la presencia de mujeres de origen europeo (28,17%) es ligeramente superior a la de los hombres (24,97%).

El siguiente grupo más numeroso es el de personas originarias del continente americano. Aunque la distribución por sexo es equitativa, se observa una proporción relativamente superior de mujeres (13,06%) frente a los hombres (11,55%).

El continente africano contribuye con el 12,37% de la población total de Altea. Aquí, la presencia masculina de origen africano (8,03%) supera significativamente a la femenina (4,34%). De manera similar, de las personas de origen asiático (9,74%), los hombres (5,66%) superan en número a las mujeres (4,08%).

Por último, un 0,15% de la población en Altea tiene sus raíces en Oceanía o son apátridas, y la distribución por género es equitativa.

	Altea		Hombres		Mujeres	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Europa (sin España)	2.177	53,14 %	1.023	24,97 %	1.154	28,17 %
De África	507	12,37 %	329	8,03 %	178	4,34 %
De América	1.008	24,6 %	473	11,55 %	535	13,06 %
De Asia	399	9,74 %	232	5,66 %	167	4,08 %
De Oceanía y Apátridas	6	0,15 %	3	0,07 %	3	0,07 %
TOTAL	4.097	100 %	2.060	50,28 %	2.037	49,72 %



Tabla 2. Origen de la población extranjera en Altea por sexo (2022)

Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

En el análisis de datos económicos del **gráfico 7**, al examinar la distribución por sectores de las empresas en Altea, se destaca que aquellas dedicadas al sector de servicios tienen un peso significativo, alcanzando el 72,83%. A continuación, el sector de la construcción emerge como el segundo más destacado, representando un 22,47% del total. Por último, el sector industrial completa el panorama con un 4,70%.

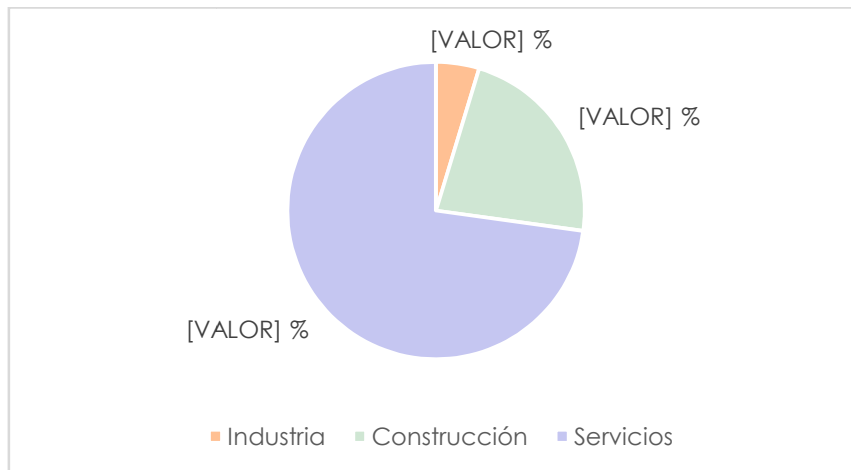


Gráfico 7. Distribución por sectores económicos de las empresas de Altea (2023)

Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

Profundizando en el análisis del sector más relevante en el municipio, es decir, el sector de servicios, se observa en el **gráfico 8** una diversificación significativa en sus componentes. Este abarca principalmente servicios de comercio, transporte y hostelería, representando un sólido 40,44%. Adicionalmente, una parte substancial del sector de servicios se asigna a actividades profesionales y técnicas, constituyendo un 22,54%.

Asimismo, se destaca que un 12,74% del sector de servicios corresponde a actividades inmobiliarias, mientras que un 11,32% se dirige hacia otros servicios personales. Las áreas de educación, sanidad y servicios sociales también juegan un papel crucial, contribuyendo con un 8,53% del total del sector de servicios.

En detalle, el análisis revela que un 2,69% se asigna a actividades financieras y de seguros, y un 1,74% se dirige a los servicios de información y comunicaciones.

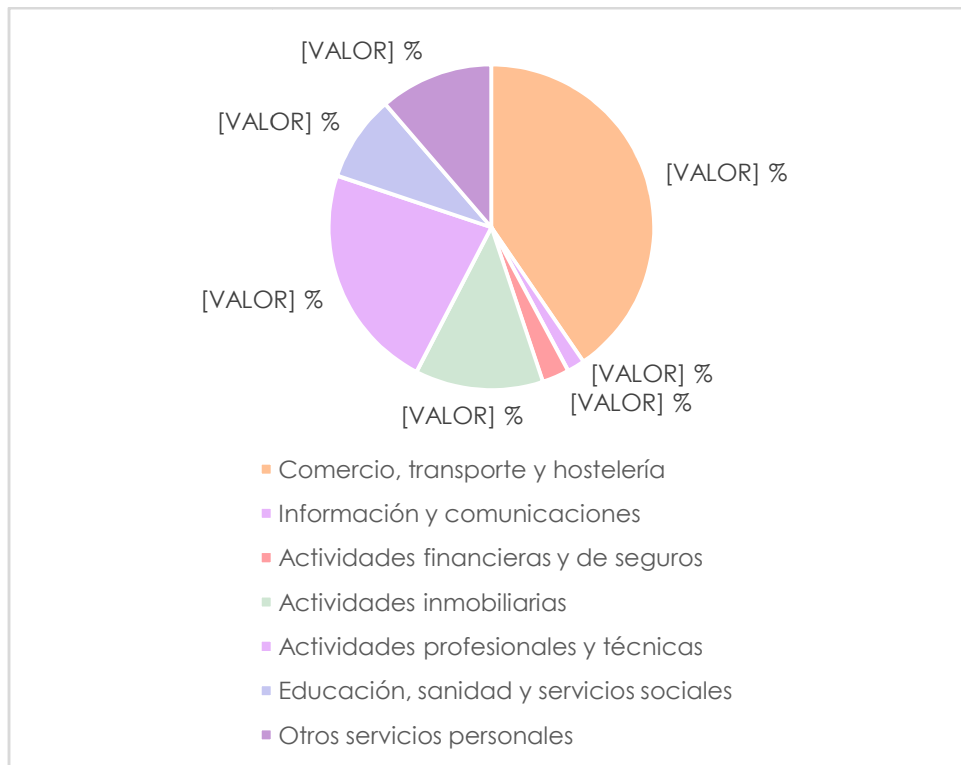


Gráfico 8. Distribución del sector de servicios de Altea (2023)
Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

A partir del año 2022, se observa en el **gráfico 9** un cambio de tendencia significativo, con un aumento drástico en los contratos indefinidos y una disminución en los contratos de tipo temporales, revirtiendo así la tendencia hasta la fecha. Una de las razones que justifica esta diferencia es el cambio de legislación en relación con los tipos de contratos, favoreciendo la creación de contratos indefinidos y generando una cierta estabilidad laboral. La proporción de este tipo de contratos ha aumentado considerablemente en 2022 y 2023, alcanzando así el 66% en el último año. En los primeros años durante 2013-2016, la proporción de contratos temporales fue alta, llegando al 87% y 90% de los contratos, y a partir de 2017 se observa un aligera disminución de los contratos temporales, aumentando así de forma gradual los contratos indefinidos.

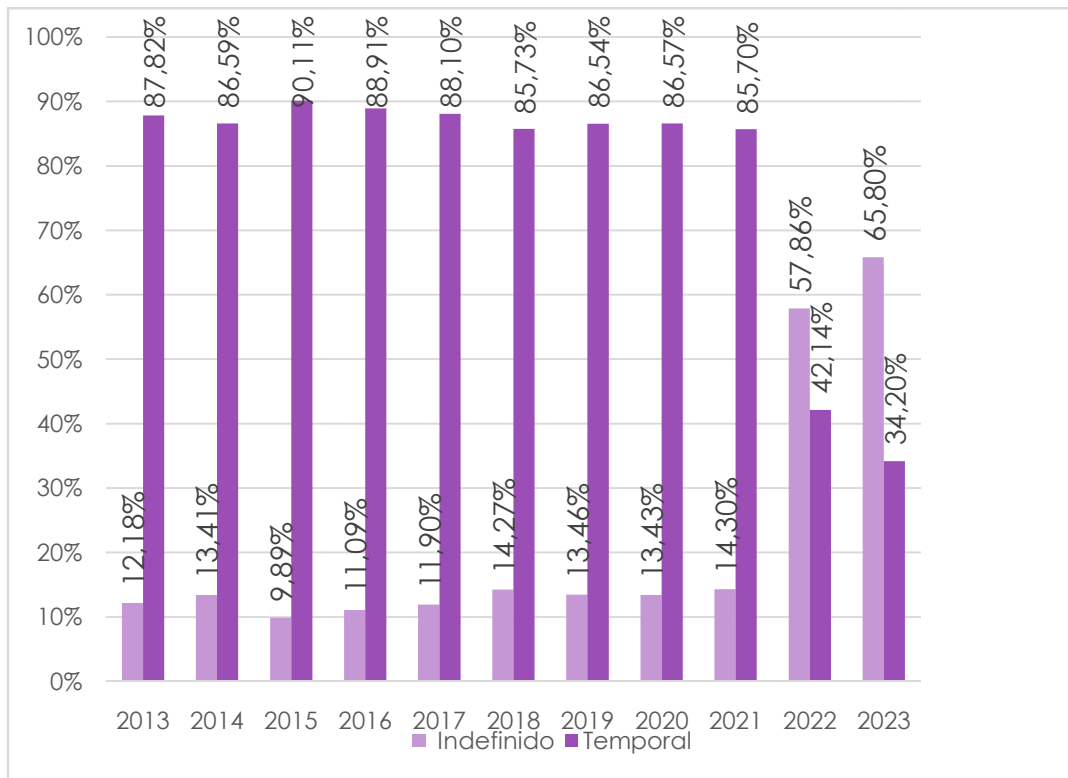


Gráfico 9. Evolución tipo de contratos Altea (2013-2023)

Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

En cuanto a las tasas de desempleo comparativas en Altea, la Marina Baixa y la Comunidad Valenciana, se evidencia en el **gráfico 10** una tendencia que sugiere que Altea presenta tasas de desempleo inferiores en comparación con las otras ubicaciones. A pesar de que la disminución de la tasa de paro a lo largo de los años es una tendencia común en la mayor parte de la Comunidad Valenciana, dicha disminución no es tan pronunciada en el caso concreto de Altea. En los años 2012-2013, así como en el año 2020, se observan tasas de desempleo más elevadas; sin embargo, esta tendencia se revierte en 2022, logrando tasas de desempleo bajas en los tres lugares.

No obstante, existen diferencias, especialmente entre la Comunidad Valenciana y la Marina Baixa, dado que la primera tiende a registrar tasas de desempleo más elevadas a nivel comarcal.

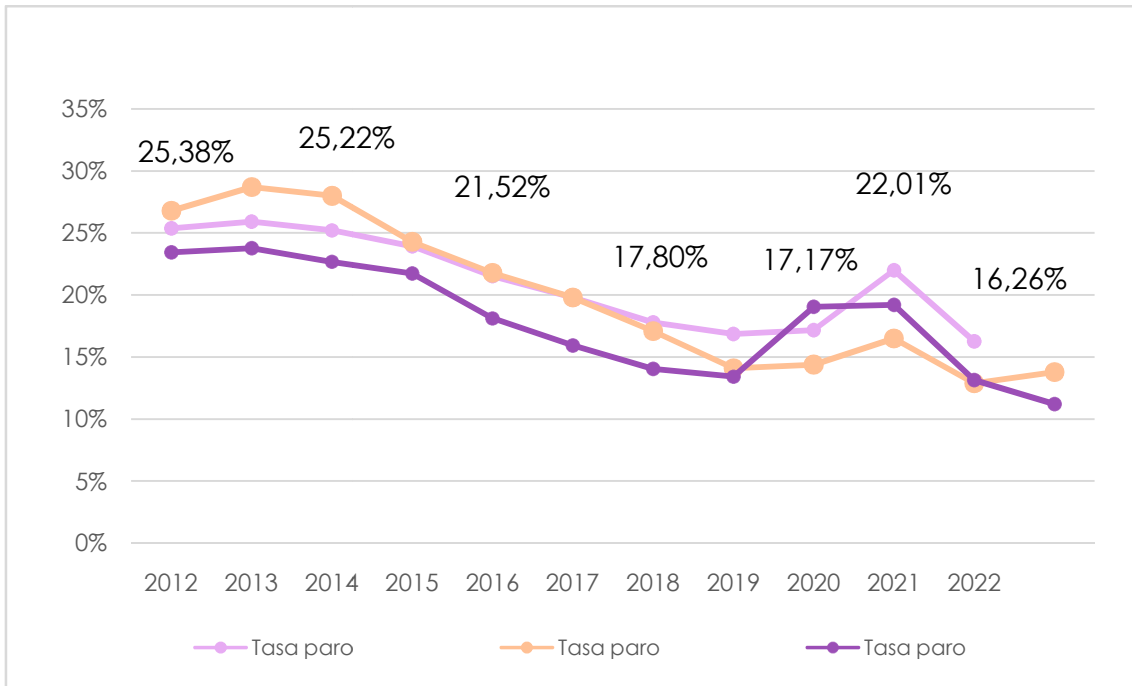


Gráfico 10. Evolución de la tasa de paro (2012-2022)

Fuente. INE. Elaboración propia a partir de Excel.

El **gráfico 11** muestra el desempleo por sectores de producción del municipio de Altea, así el sector de agricultura tiene menor tasa de desempleo con un 2,22%. En industria y construcción se observan bajas tasas de desempleo, con un 2,15% y 10,34% respectivamente. El sector con mayor número de tasa de desempleo es el sector servicios, con una tasa de desempleo del 81,24%. Se observa una gran diferencia entre los sectores, lo que puede indicar que el municipio tiene un gran peso del sector servicios.

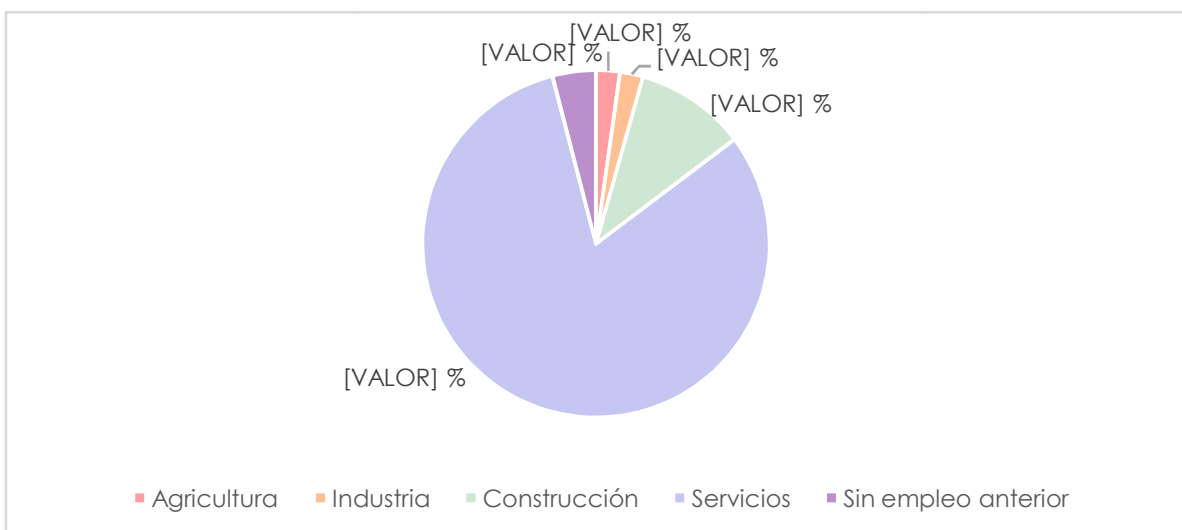


Gráfico 11: Desempleo por sectores productivos (2022).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.



ENCUESTA

Durante el periodo de un mes, el equipo técnico puso en manos de la ciudadanía una encuesta para conocer la situación y la opinión del pueblo de Altea sobre la comunidad LGTBIQ+, que englobaba a toda su ciudadanía personas del colectivo LGTBIQ+ y personas que no pertenecían al colectivo. A continuación, se realizará un análisis de los resultados de las encuestas divididas en diferentes apartados para poder entender de forma conjunta cuales son los resultados de las encuestas.

P.14.¿Cuál es tu orientación sexual?

El **gráfico 12** revela que, entre la población de más de 18 años, un 63,01% afirmó ser heterosexual, mientras que un 18,26% se identificó como bisexual, un 11,87% declaró ser gay y un 3,20% se identificó como lesbiana. Además, un 3,65% de los encuestados manifestaron tener una orientación sexual distinta.

En cuanto a la población de entre 12 y 15 años, el 54,55% se considera heterosexual, mientras que un 27,27% se identifica como lesbiana. Además, un 18,18% de las personas en este rango de edad consideran tener una orientación sexual diferente a las ofrecidas, siendo la pansexualidad la más mencionada dentro de este grupo.

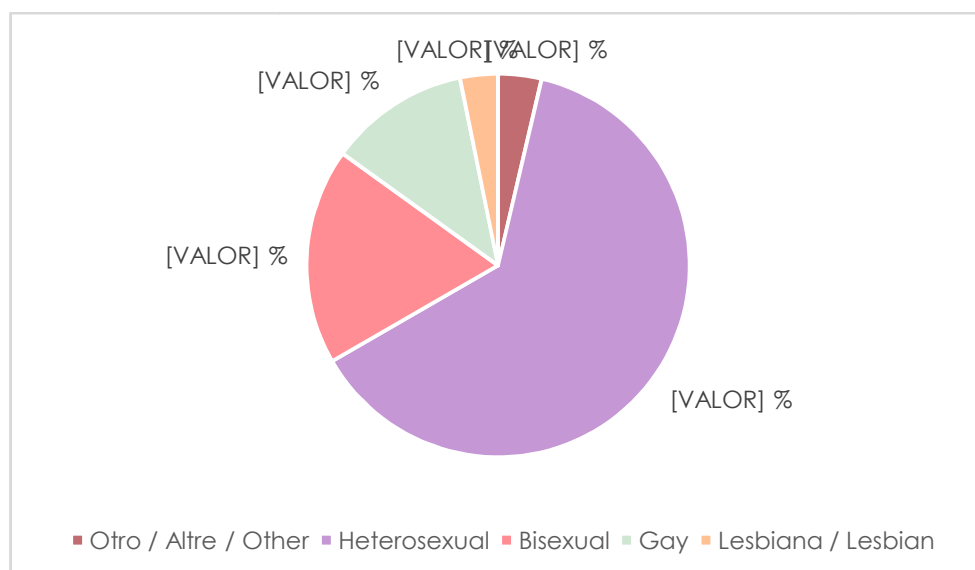


Gráfico 12. ¿Cuál es tu orientación sexual?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.8.¿Conoces la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?

En relación con la pregunta sobre la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y orientación sexual, el **gráfico 13** muestra que un 85,84% de las personas encuestadas afirma tener conocimiento sobre ello. Por otro lado, un 8,22% declara no tener clara la diferencia, mientras que un 5,94% manifiesta un desconocimiento directo.

Un 6,85% de las personas que desconocen la diferencia se identifican como heterosexuales. Sin embargo, entre aquellas personas que sí conocen la diferencia, el 51,60% también son heterosexuales. Además, un 16,44% corresponde a personas bisexuales, un 10,96% a gays, un 3,20% a lesbianas, y un 3,65% a personas con otra orientación sexual.

Al plantear la misma pregunta a personas de entre 12 y 18 años, se observan resultados comparables, aunque con algunas variaciones. En este grupo, el 90,91% de las personas encuestadas afirma tener conocimiento sobre la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y orientación sexual. Por otro lado, el 9,09% restante manifiesta no tener claridad respecto a estos conceptos.

De aquellas personas que sí conocen la diferencia entre los tres términos, el 54,55% corresponde a heterosexuales, el 27,27% a lesbianas y el 9,09% a personas con otra orientación sexual. Por otro lado, el restante 9,09% de personas que no tienen clara la diferencia son aquellas personas identificadas con otra orientación sexual.

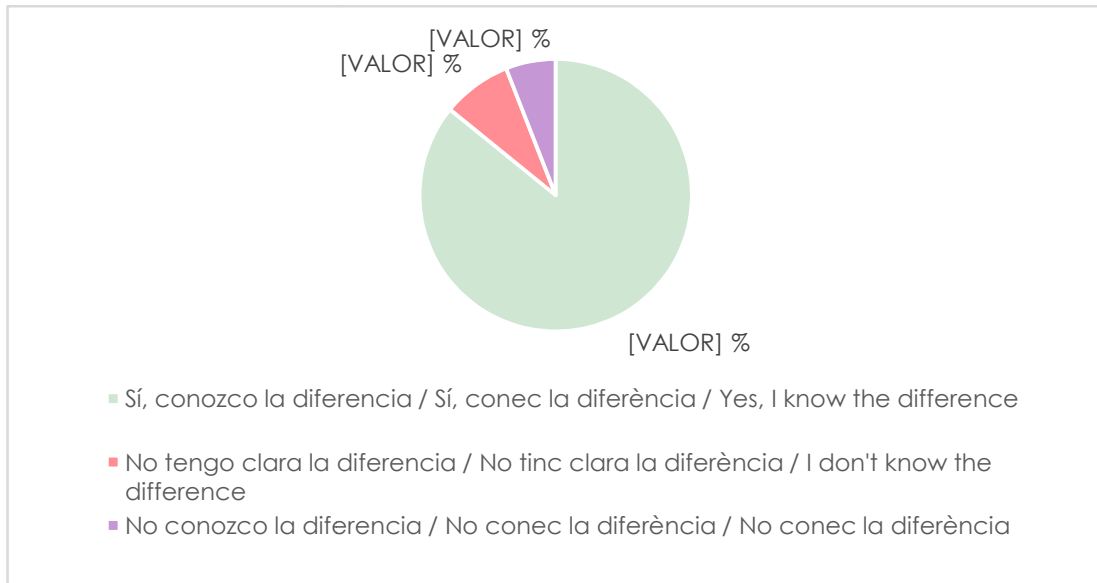


Gráfico 13. ¿Conoces la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.20. ¿Sabes que significan los términos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?

Sobre los tres términos mencionados de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual, en el **gráfico 14** muestra que un 52,51% de las personas de más de 18 años afirmaron conocer el significado específico. Mientras que, un 40,64% afirma conocer algunos de los significados, pero no de los tres conceptos. Finalmente, un 6,85% desconoce o prefiere no contestar a la pregunta.

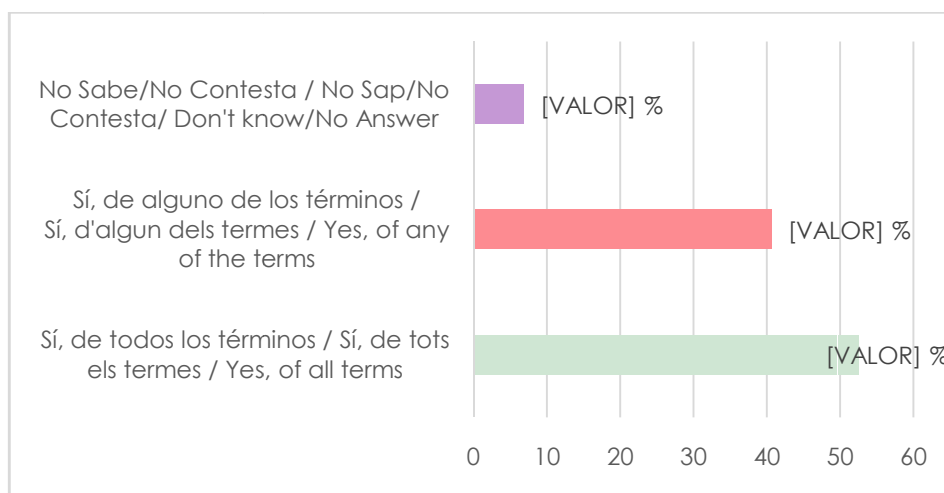


Gráfico 14. ¿Sabes que significan los términos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.21. ¿Sabes que significan los términos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?

En el **gráfico 15** muestra que en el caso de las personas de entre 12 y 18 años, el porcentaje de personas que afirma conocer los tres conceptos desciende a 18,18% en comparación. Aumenta, no obstante, el porcentaje de personas que afirma conocer al menos alguno de los términos a 72,73%. Por último, un 9,09% de estas personas desconoce o prefiere no contestar a la pregunta.

Por un lado, un 18,18% de las personas que afirman conocer los términos son heterosexuales. Por otro lado, de las personas que afirman conocer algunos de los términos, un 36,36% corresponde a personas identificadas como heterosexuales, un 27,27% a lesbianas y un 9,09% a personas con otra orientación sexual distinta. Finalmente, el restante 9,09% de la categoría "no sabe/no contesta" corresponde a personas con una orientación sexual distinta.

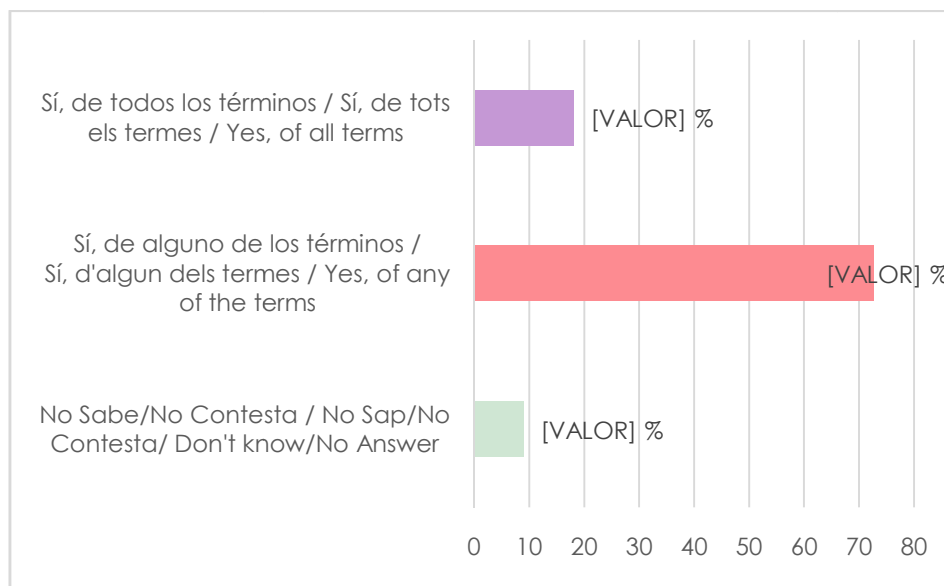


Gráfico 15. ¿Sabes que significan los términos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.23. Indica la opción más adecuada para ti: *las personas bisexuales están confundidas y no tienen claro lo que quieren.*

Dentro de esta cuestión, el **gráfico 16** muestra que un 87.67% de las personas encuestadas rechazan la afirmación de que las personas bisexuales están confundidas y carecen de claridad sobre sus deseos. En contraposición, un 8.22% sostiene esta percepción. Por último, un 4.11% prefiere no opinar o desconoce la respuesta.

Entre aquellos que están de acuerdo con la afirmación, un 6.39% y un 1.37% corresponden a personas heterosexuales y gais respectivamente.

Por otro lado, aquellos que discrepan se distribuyen de la siguiente manera: un significativo 17.81% son bisexuales, un 10.05% son gais, un impresionante 54.34% son heterosexuales, un 2.74% son lesbianas y, finalmente, un 2.74% pertenecen a otra categoría. En último término, un 0.46% de cada grupo de orientación sexual prefiere no emitir una opinión o desconoce la respuesta.

Los resultados entre los grupos de edades de 12 a 18 años reflejan una tendencia similar. Aquí, un 81.82% de los adolescentes discrepan de la afirmación en cuestión. En contraste, la proporción de adolescentes que están de acuerdo con la afirmación aumenta ligeramente en comparación con la población adulta, alcanzando un 9.09%. Además, también se observa un aumento en la proporción de respuestas "no sabe/no contesta", que llega al 9.09%.

Del grupo que no está de acuerdo, un 45.45%, 27.27% y 9.09% corresponden a heterosexuales, lesbianas y la categoría "otros" respectivamente. Por otro lado, el 9.09% de aquellas personas que están de acuerdo con la afirmación son heterosexuales. En otras palabras, todas las respuestas que están a favor de la afirmación provienen de personas identificadas como heterosexuales. Finalmente, el restante 9.09% que prefiere no contestar o no sabe pertenecen a la categoría "otros".

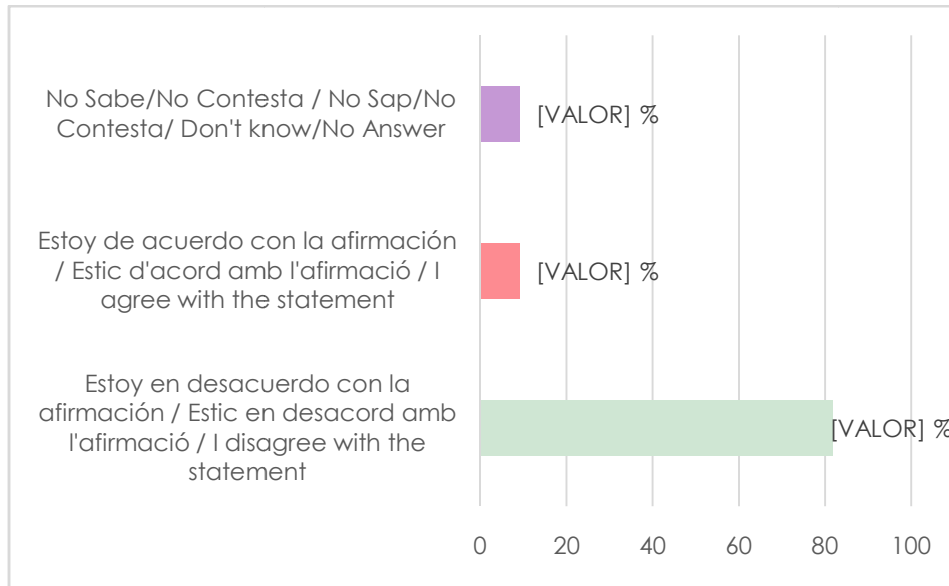


Gráfico 16. Indica la opción más adecuada para ti: *Las personas bisexuales están confundidas y no tienen claro lo que quieren.*

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.24. Indica la opción más adecuada para ti: *Creo que los chicos y chicas que son o parecen gais, lesbianas o bisexuales, no deberían mostrarlo en público.*

Sobre la afirmación de que las personas que son o parecen gais, lesbianas o bisexuales, no deberían mostrarlo en público, en el **gráfico 17** un gran porcentaje de 94.98% de las personas encuestadas, la rechazan rotundamente. Sin embargo, un 2.28% se muestra acuerdo con dicha afirmación, mientras que un 2.74% opta por no opinar o no sabe.

Del grupo de aquellas personas que están de acuerdo con la afirmación, un 0.91% corresponde tanto a personas gais como a heterosexuales, mientras que un 0.46% pertenece a la categoría "otros".

Por otro lado, entre aquellas personas que rechazan la afirmación, un 59.82% son heterosexuales, seguidas de un 18.26% que son bisexuales, un 10.50% que son gais, y un 3.20% tanto dentro del apartado de las personas lesbianas como para personas de la categoría "otros".

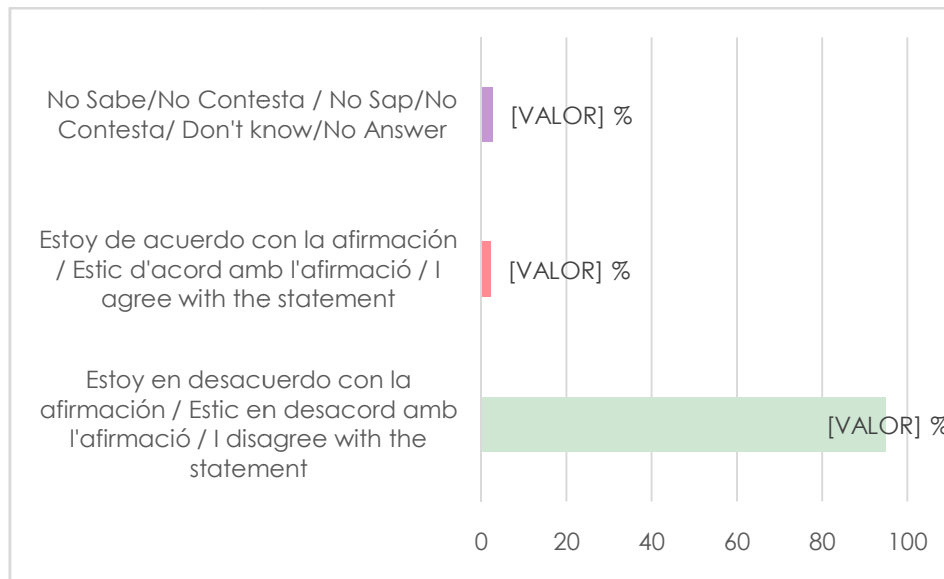


Gráfico 17. Indica la opción más adecuada para ti: *Creo que los chicos y chicas que son o parecen gays, lesbianas o bisexuales no deberían mostrarlo en público.*

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.25. Indica la opción más adecuada para ti: *Creo que los chicos y chicas que son o parecen gays, lesbianas o bisexuales no deberían mostrarlo en público.*

En el **gráfico 18** se analiza las respuestas sobre esta afirmación. Por un lado, el rango de edades de 12 a 18 años, se observan algunas variaciones significativas. Por otro lado, en comparación con las respuestas de la población mayor de 18 años, la oposición a la afirmación disminuye en un notable 13.16 puntos porcentuales. Esta diferencia se divide equitativamente entre aquellos que están a favor de la afirmación y los que optan por la categoría "no sabe/no contesta", ambos alcanzando un 9.09%.

La totalidad de personas que están de acuerdo con la afirmación representa un 9.09% del total y pertenece exclusivamente a la categoría "otro". Asimismo, un 45.45% de los que se oponen a la afirmación son heterosexuales, mientras que un 27.27% son lesbianas y un 9.09% corresponde a la categoría "otro". Finalmente, del grupo que elige la opción "no sabe/no contesta", un 9.09% son heterosexuales.

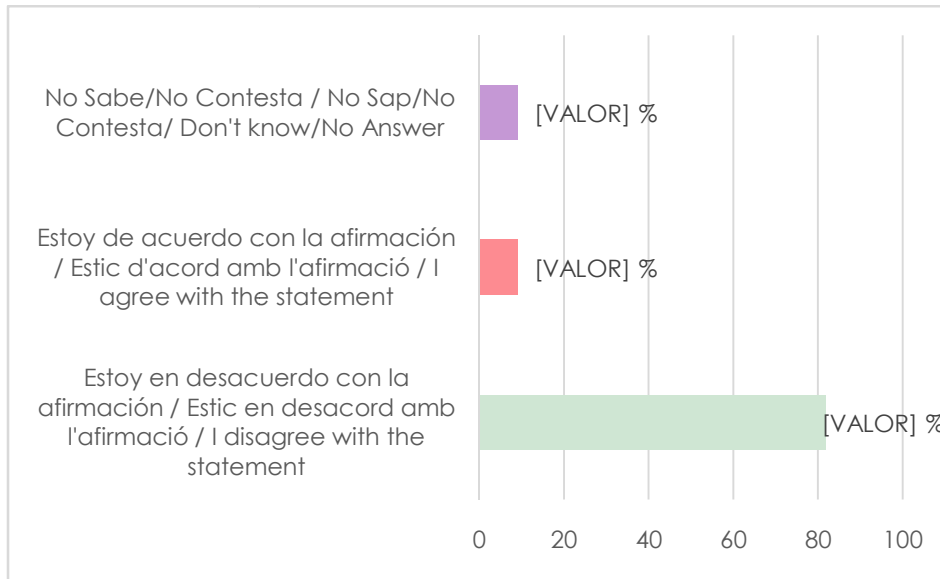


Gráfico 18. Indica la opción más adecuada para ti: *Creo que los chicos y chicas que son o parecen gays, lesbianas o bisexuales no deberían mostrarlo en público.*

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.26. Indica la opción más adecuada para ti: Que un alumno o una alumna trans utilice el baño que crea conveniente.

En el **gráfico 19**, el 74.89% de las personas encuestadas mayores de 18 años que participaron en el cuestionario, entienden que el alumnado trans debería tener la libertad de utilizar el baño que consideren más conveniente. Sin embargo, el 12.33% de las personas encuestadas, no están completamente de acuerdo con esta afirmación. Un 12.79% de las personas encuestadas se encuentran en la categoría "no sabe/no contesta".

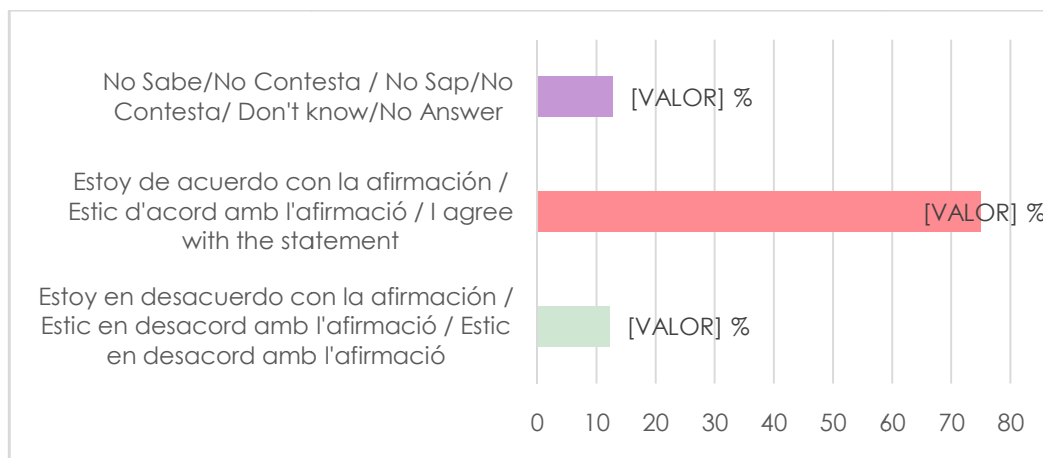


Gráfico 19. Indica la opción más adecuada para ti: *Que un alumno o una alumna trans utilice el baño que crea conveniente.*

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.27.Indica la opción más adecuada para ti: Que un alumno o una alumna trans utilice el baño que crea conveniente.

Si analizamos los resultados del **gráfico 20** de la misma pregunta en la población de entre 12 y 18 años, observamos variaciones notables. En este caso, la proporción de personas de acuerdo con la afirmación asciende a un 81.82%. Por otro lado, aquellas personas que están en desacuerdo también experimentan un aumento, alcanzando un 18.18% del total de respuestas, lo que representa un incremento de 5.8 puntos porcentuales. No se registran porcentajes en la categoría "no sabe/no contesta".

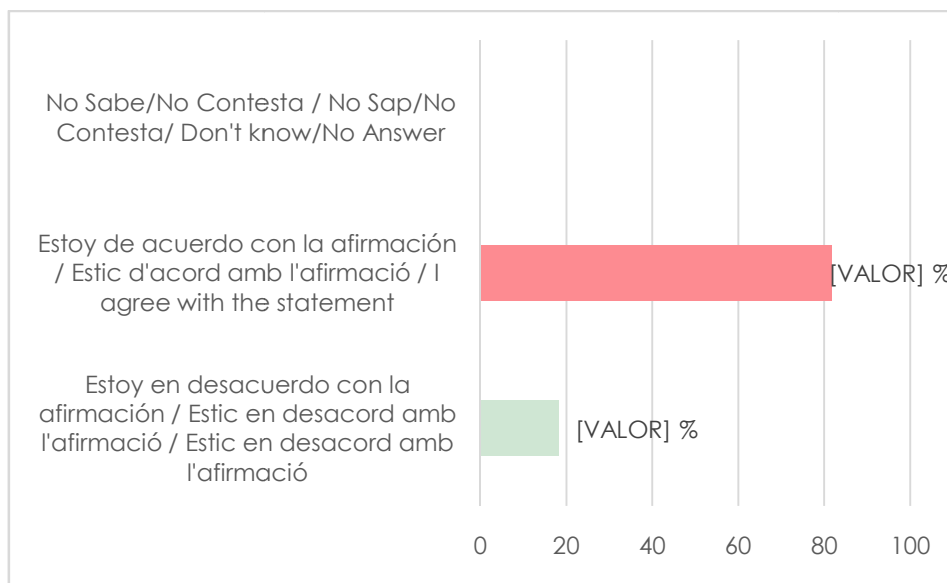


Gráfico 20. Indica la opción más adecuada para ti:Que un alumno o una alumna trans utilice el baño que crea conveniente.

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+.

P.28.Indica la opción más adecuada para ti: Preferiría que mi hija o hijo fuera heterosexual.

Siguiendo con las opiniones respecto a las realidades del colectivo, en el **gráfico 21** muestra que un 75.80% de las personas mayores de 18 años están en desacuerdo con la afirmación sobre la preferencia de que su descendiente fuera heterosexual. Por otro lado, un 14.61% de las personas sí están de acuerdo con esta afirmación. Un 9.59% corresponde a la categoría "no sabe/no contesta".



Entre aquellos que están de acuerdo con la afirmación, un 0.9% son bisexuales o gais, un 12.32% son heterosexuales y un 0.4% son personas identificadas en la categoría "otro". Por otro lado, las personas que están en desacuerdo se distribuyen de la siguiente manera: un 16.43% son bisexuales, un 0.04% son gais, un 43.39% son heterosexuales, un 2.74% son lesbianas y un 3.19% corresponden a la categoría "otro". Por último, entre las personas que contestaron en la categoría "no sabe/no contesta", un 0.91% son bisexuales o gais, un 7.30% son heterosexuales y, finalmente, un 0.45% son lesbianas.

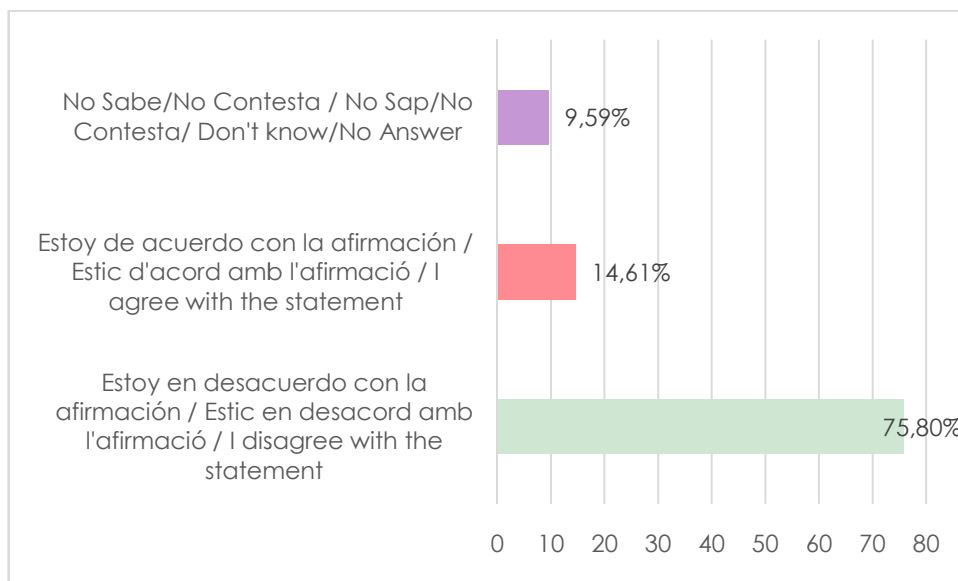


Gráfico 21. Indica la opción más adecuada para ti: *Preferiría que mi hija o hijo fuera heterosexual.*

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.29. Que una pareja formada por dos hombres gais o dos mujeres lesbianas exprese sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual.

En el **gráfico 22** un 81.82% de las personas mayores de 18 años que participaron en el cuestionario respaldan la afirmación de que tanto los hombres gais como las mujeres lesbianas deben tener la libertad de expresar sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual. Por otro lado, un 18.18% de los encuestados discrepan con respecto a esta afirmación.

En cuanto a los resultados obtenidos en las edades comprendidas entre los 12 y 18 años, se observa un notable aumento en el porcentaje de respuestas en la posición de "estoy de acuerdo con la afirmación",



alcanzando un 95.89%. Del mismo modo, se reduce al 3.65% el porcentaje de personas que están en desacuerdo con la afirmación. Por último, un 0.46% de las personas prefieren no contestar o desconocen la respuesta.

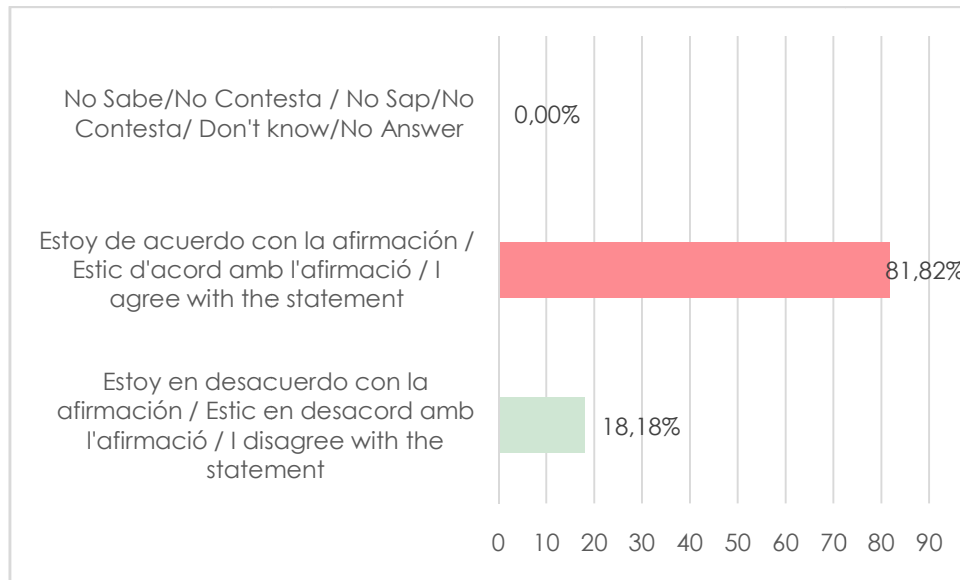


Gráfico 22. Que una pareja formada por dos hombres gays o dos mujeres lesbianas exprese sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual.

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.33. ¿Crees que existe relación entre el sexismo y la homofobia?

En lo concerniente a la posible relación entre sexismo y homofobia que muestra el **gráfico 23**, existe un 62.56% de las personas mayores de 18 años que reconocen la existencia de aspectos interrelacionados entre ambos fenómenos. Por otro lado, un 17.81% sostiene que no existen vínculos y que se trata de cuestiones independientes. Finalmente, un 19.63% desconoce o prefiere no opinar sobre esta posible relación entre sexismo y homofobia.

De las personas que consideran la homofobia y el sexismo como aspectos interrelacionados, un 3.65% se identifican como bisexuales, un 0.91% como gays y un 15.07% como heterosexuales. Por otro lado, los porcentajes de aquellas personas que creen que son cuestiones diferentes, los constituyen un 0.91% bisexuales, un 2.28% gays, un 12.79% heterosexuales y un 1.83% identificados en la categoría "otro".

Finalmente, entre las respuestas obtenidas en la categoría "no sabe/no contesta", observamos que un 13.70% son bisexuales, un 8.68% gays, un



35.16% heterosexuales, un 3.20% lesbianas y un 1.83% identificados en la categoría "otro". Estos datos ponen de manifiesto un alto nivel de desconocimiento sobre los conceptos y sus relaciones tanto en personas del colectivo como en aquellas que no lo son.

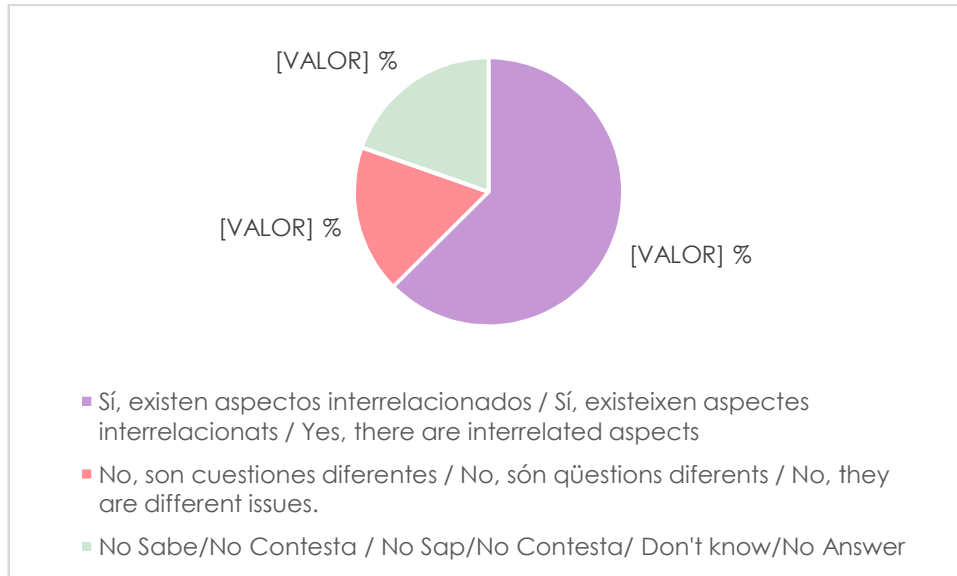


Gráfico 23. ¿Crees que existe relación entre el sexismo y la homofobia?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.34. Independientemente de lo que harías, señala si las siguientes cuestiones te parecen correctas o incorrectas.

Las personas que participaron en el cuestionario expresaron en general su apoyo a diversas cuestiones relacionadas con la diversidad sexual, como las relaciones sexuales entre mujeres y entre hombres, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la cirugía de reasignación de sexo en adultos, y la adopción por parte de parejas de mujeres lesbianas y de hombres gays. Sin embargo, dependiendo de la pregunta, se observa un aumento en la discrepancia con respecto a las posiciones de "correcto".

En la **tabla 3**, muestra con un 99,54% que las personas están de acuerdo en que las relaciones sexuales con personas del mismo género no son incorrectas. Sin embargo, se produce un ligero cambio cuando se trata del matrimonio entre personas del mismo sexo, donde un 2.35% de las personas encuestadas considera esta opción como incorrecta. Además, al preguntar sobre la adopción de menores por parte de parejas gays o lesbianas, el porcentaje que lo señala como negativo



aumenta al 4.27% y 4.29%, respectivamente. En este caso, la adopción por parte de mujeres lesbianas es ligeramente mejor recibida por algunas personas encuestadas que la adopción por parte de hombres gays.

	Correcto	Incorrecto
Relaciones sexuales entre mujeres	99,54 %	0,46 %
Relaciones sexuales entre hombres	99,06 %	0,94 %
Matrimonio entre personas del mismo sexo	97,65 %	2,35 %
Operación de cambio de sexo en personas adultas	96,67 %	3,33 %
Adopción por parejas de mujeres lesbianas	95,73 %	4,27 %
Adopción por parejas de hombres gays	95,71%	4,29 %

Tabla 3. Independientemente de lo que harías, señala si las siguientes cuestiones te parecen correctas o incorrectas:

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+.

P.35. ¿Cuál es tu opinión acerca de las siguientes situaciones?

Profundizando en las opiniones de la población encuestada de la **tabla 4** sobre diversas situaciones, se observa nuevamente una tendencia a considerar como correctas algunas de estas situaciones, aunque con variaciones. En general, en cuanto a la situación planteada de dos chicos o chicas cogidas de la mano en un lugar público, así como dos chicos o chicas besándose en la boca en un lugar público, se obtiene que entre un 80.66% y un 84.06% de los encuestados afirman que les parece aceptable. Del mismo modo, el porcentaje de personas que ven estas situaciones como negativas oscila entre un 9.77% y un 11.43%. Por último, la posición intermedia de "ni bien ni mal" agrupa generalmente entre un 6.98% y un 8.02% de las respuestas.



	Me parece mal	Me parece bien	Ni bien ni mal
Dos chicos cogidos de la mano en un lugar público	9,77 %	83,26 %	6,98 %
Dos chicos que se besen en la boca en un lugar público	10,38 %	82,08 %	7,55 %
Dos chicas/mujeres que se besen en la boca en su lugar público	11,32 %	80,66 %	8,02 %
Dos chicas/mujeres cogidas de la mano en un lugar público	10,43 %	82,46 %	7,11 %

Tabla 4. ¿Cuál es tu opinión acerca de las siguientes situaciones?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.36. ¿Estás familiarizado con la realidad de las personas trans?

En el **gráfico 24** se muestra que una proporción del 48.86% de las personas encuestadas manifiesta estar familiarizada con las realidades de las personas trans, aunque no tienen a personas trans en su entorno cercano. Por otro lado, un significativo 29.22% no solo está familiarizado con estas realidades, sino que además cuenta con personas trans en su círculo. Por la contra, un 17.35% de la población indica no estar familiarizada con la realidad de las personas trans ni tener a personas trans en su entorno cercano. Un reducido 1.83% de las personas afirma no tener interés en conocer estas distintas realidades que pueden experimentar las personas trans. Por último, porcentaje del 2.74% no responde o desconoce la pregunta.

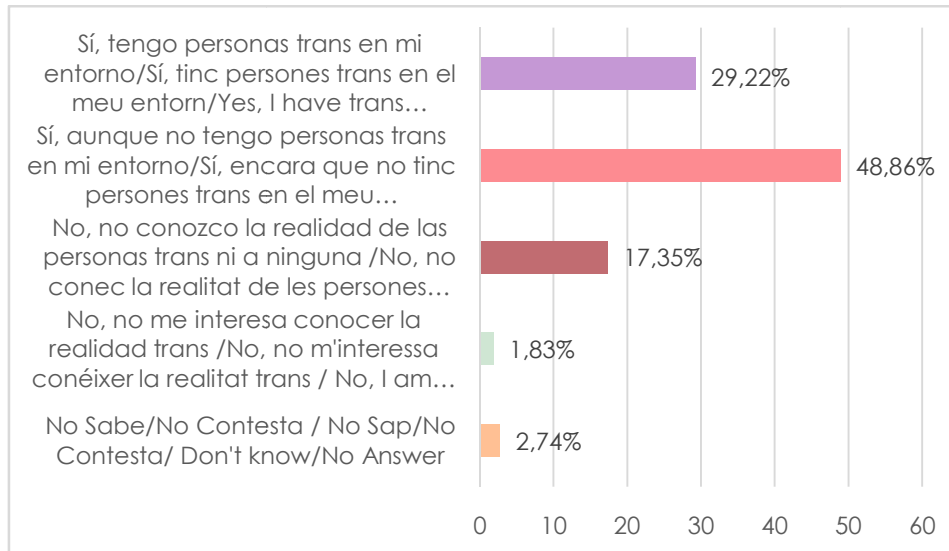


Gráfico 24. ¿Estás familiarizado con la realidad de las personas trans?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.37. ¿Cuál es tu opinión sobre la transexualidad?

Continuando con las preguntas más específicas sobre las opiniones y realidades de las personas trans, que muestra el **gráfico 25** se destaca que casi la totalidad, es decir, un 92.24% de la población encuestada opina que la transexualidad es simplemente una realidad más. La siguiente opinión más frecuente representa un 4.11% de las respuestas y se encuentra en la categoría "no sabe/no contesta". A continuación, un 1.37% manifiesta no tener interés en conocer la realidad trans, mientras que otro 1.37% considera que se trata de un trastorno mental. Por último, un pequeño porcentaje del 0.91% la relega a una cuestión de moda temporal.

Asimismo, entre aquellas personas que consideran la transexualidad como una realidad más, un 29.68% corresponde al grupo de edad entre los 18 y 29 años, un 18.72% al grupo de entre 30 y 45 años, un 32.68% al grupo de 45 a 65 años, y un 10.96% a mayores de 65 años.

La opinión de que la transexualidad es un trastorno mental está compuesta principalmente por respuestas de personas de entre 30 y 45 años. Específicamente, un 1.83% de las personas de entre 18 y 29 años, un 0.46% de las personas de entre 30 y 45 años, así como del grupo de 45 a 65 años, y del de mayores de 65 años, directamente no tienen interés en conocer las realidades trans. Por último, las respuestas



encontradas en la categoría “no sabe/no contesta” corresponden principalmente a personas mayores de 30 años.

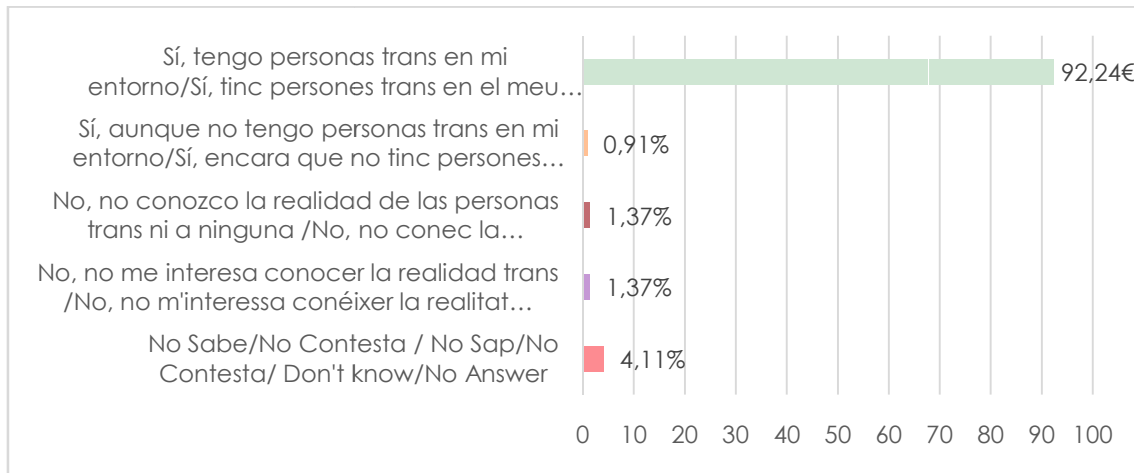


Gráfico25. ¿Cuál es tu opinión sobre la transexualidad?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.38. ¿Apruebas la incorporación de técnicas de reproducción asistida para parejas del colectivo en la Seguridad Social?

Para concluir el apartado de opiniones sobre la realidad y las demandas del colectivo LGTBIQ+, en el **gráfico 26** se encuentra que un 89.04% de las personas afirman aprobar la incorporación de técnicas de reproducción asistida para parejas del colectivo en la Seguridad Social. En contraste, un 4.57% las rechazan, mientras que un 6.29% prefieren no contestar o desconocen la respuesta.

Entre aquellos que están de acuerdo con la introducción de estas técnicas, un 30.59% corresponde a personas de entre 18 y 29 años, un 17.81% a personas de entre 30 y 45 años, un 30.59% a personas de entre 45 y 65 años, y un 10.05% a personas mayores de 65 años.

El porcentaje de personas que expresaron estar en contra se distribuye de manera proporcional entre todos los grupos de edad mencionados. Sin embargo, es destacable que el grupo de edad de entre 30 y 45 años supone el 1.83% de las respuestas en contra de la incorporación de técnicas de reproducción asistida, superando al grupo de edad mayor a 65 años, el cual representa el 1.37%. Por último, es relevante mencionar que el grupo de edad de entre 45 y 65 años concentra el mayor porcentaje, con un 3.20%, en la categoría “no sabe/no contesta”.

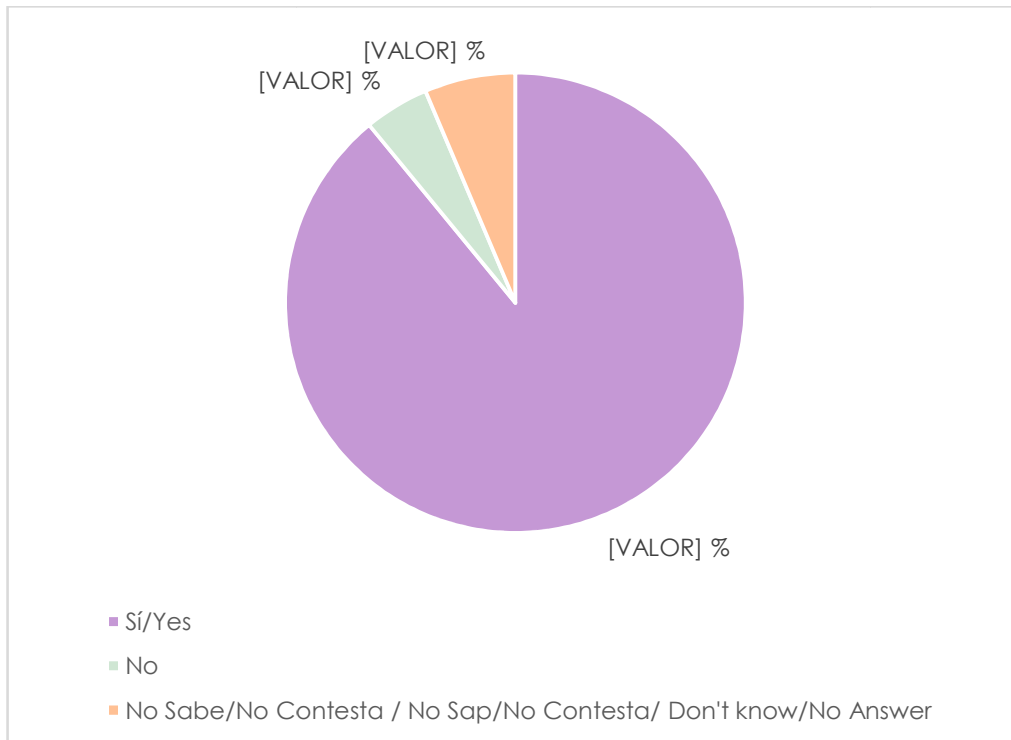


Gráfico 26. ¿Apruebas la incorporación de técnicas de reproducción asistida para parejas del colectivo en la Seguridad Social?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.39. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

El nivel máximo de bienestar que se encuentra en el **gráfico 27**, siendo el 26,52 % de las personas encuestadas las que consideraron que el nivel de bienestar del municipio es el máximo, seguido de un 48,70% de personas que consideró que el nivel de bienestar de Altea es alto. En los niveles más bajos de valoración encontramos con un 20,87% el nivel 3 de bienestar, con un 2,17% de valoración en el nivel 2, y, por último, el menor número de personas se encuentra con la valoración más negativa de bienestar, con un 1,74%.

En relación con cómo es esta percepción de bienestar por grupos de edad, los niveles más altos de bienestar se encuentran entre las edades 45 y 65 años con un 33,04%, seguida del grupo de 18 y 29 años con un 30,43%. En las edades comprendidas entre 12 y 18 años se registran niveles más bajos de bienestar, la mayoría de las respuestas se concentran en niveles entre 3 y 5. Las personas que se encuentran entre las edades de 18 y 29 años, se registra un mayor porcentaje de respuesta en los niveles de 3, 4 y 5, siendo el nivel 4 el más común con



un 15,22%. Las personas que se encuentran en edad entre 30 y 45 años y más de 65 años tienden a ubicarse en el nivel 4, lo que representa un 10,87%. En los niveles más altos de bienestar se encuentran las personas de entre 45 y 65 años, que se ubican entre el 4 y 5 de nivel de bienestar, mientras que las personas de mayor de 65 años.

La orientación sexual, en este caso, no muestra una tendencia significativa, ya que la mayoría de las personas encuestadas, independientemente de su orientación sexual, asignan niveles de bienestar 4 y 5, con un 48,70% y un 26,52, respectivamente. Las personas bisexuales tienen a situarse en el nivel 4, con un 8,70%, seguido del nivel 5 con un 3,91%. Los gais muestran distribución similar, el nivel 4 común 5,65%, y nivel 5 con 2,61%. Las personas heterosexuales se ubican de la misma forma entre el 4 y 5, con un 30,43% y 18,26% respectivamente. Las lesbianas, sin embargo, se ubican entre los niveles 3, 4 y 5, siendo el nivel 4 el más común con un 1,74%, nivel 3 con un 1,74%.

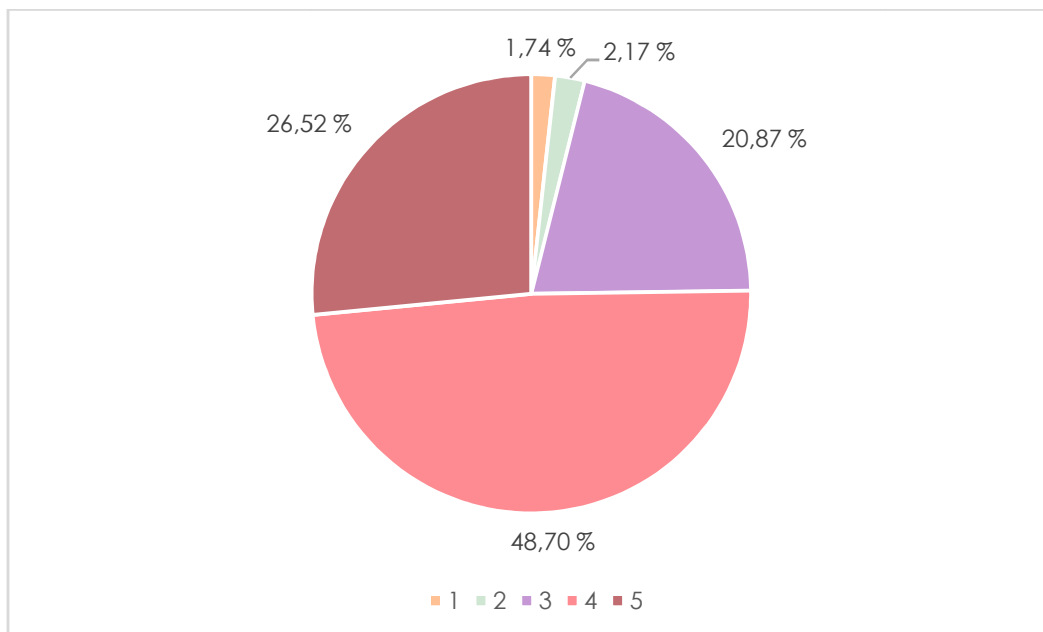


Gráfico 27. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.41. Del 1 al 5, ¿cuánto consideras a la localidad de Altea de segura, amigable y respetuosa para las personas LGTBIQ+?

El **gráfico 28** muestra que la mayoría de las personas encuestadas (un 73,04%) considera Altea segura, amigable y respetuosa, aunque existe una minoría, 4,78%, que tiene una percepción más negativa. En el nivel 3, el 22,17% de las respuestas son neutrales en la percepción intermedia sobre la cuestión.

En cuanto a la percepción sobre seguridad, amabilidad y respeto hacia las personas de la comunidad LGTBIQ+ según la orientación sexual, se percibe un ambiente positivo, aunque existen algunas diferencias: Por un lado, las personas bisexuales y gais son quienes menos seguridad perciben, con un 0,43% respectivamente. Al contrario, las personas que tienen una percepción de seguridad para el colectivo LGTBIQ+ son las personas heterosexuales con un 14,35%.

En cuanto a cómo se percibe esta seguridad para el colectivo según grupos de edad, las personas de entre 45-65 años son quienes más seguridad para el colectivo perciben con un 26,52% entre los niveles 4 y 5. Del mismo modo, las edades de entre 18-29 años son quienes más inseguridad perciben con un 10% de inseguridad entre los niveles 1, 2 y 3 que son los niveles más bajos de inseguridad.

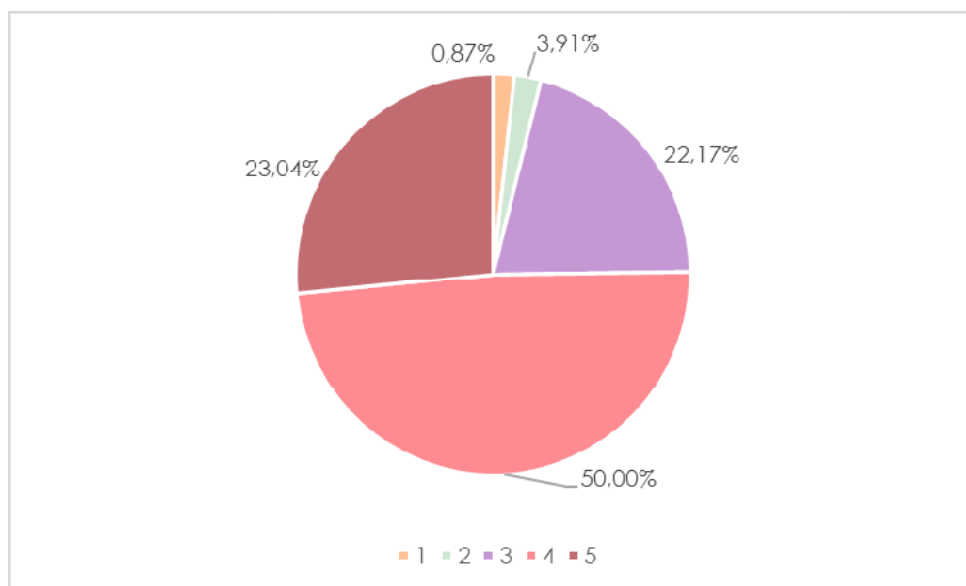


Gráfico 28. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.43.¿Has experimentado alguna agresión en algún barrio de la ciudad de Altea?

En el **gráfico 29** se observa que la mayoría de las personas encuestadas no ha experimentado agresiones, aunque un 39,30% no forma parte del colectivo LGTBIQ+. Un 5,24% experimentó experiencias negativas como miradas o un trato inadecuado en algún barrio, un 13,97% sufrió alguna agresión verbal como chistes, burlas o insultos, mientras que un 0,44% de las personas encuestadas afirma haber experimentado alguna agresión física como empujones, golpes. Aunque, la mayoría de las personas que respondieron (un 41,05%) no experimentó ninguna forma de agresión.

Si estos datos los analizamos según la orientación sexual, se observa como aquellas personas que más experiencias negativas han sufrido son bisexuales o gais (con un 1,74%), y estos mismos colectivos son quienes más incidencia tienen en el apartado de no haber sufrido agresiones. Los gais son quienes más agresiones verbales han sufrido, con un 6,52%.

Si analizamos los mismos datos en función de la edad, un 14,78% de personas que se encuentran en el rango de edad de entre 18 y 29 años, no ha sufrido ningún tipo de agresión. Sin embargo, en el mismo rango de edad se encuentran las personas que más agresiones verbales han sufrido, con un 6,96%. Las agresiones físicas han sido experimentadas en un mayor grado en las personas de entre 30 y 45 años, con un 0,43%, de la misma forma que las experiencias negativas son más frecuentes en el mismo rango de edad con un 0,43%. Por otro lado, tanto los colectivos más jóvenes como los más mayores, no expresan haber sufrido agresiones.

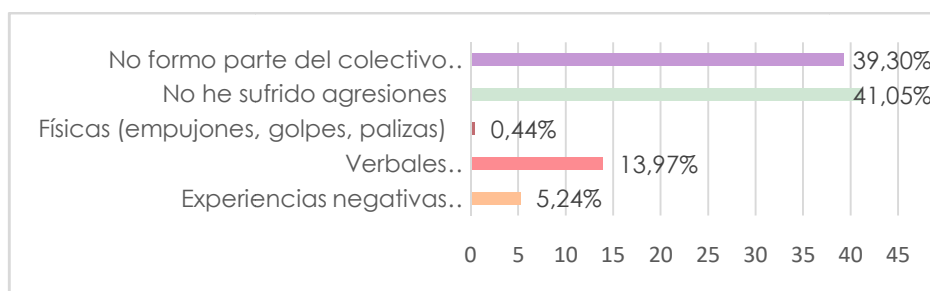


Gráfico 29. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.45. ¿Sientes inseguridad al expresar tu orientación sexual e identidad de género en algún barrio de Altea?

El **gráfico 30** muestra que existe una mayoría de personas (49,13%) que no ha experimentado inseguridad, seguido de un 40% de personas que expresan no formar parte del colectivo LGTBIQ+. Aquellas personas que sí han sufrido inseguridad a la hora de expresar su identidad y/o orientación sexual, se dividen en: un 7,39% aquellas que ha experimentado la inseguridad en algún barrio, y un 3,48% que la han sufrido en varios barrios. Tal y como se puede observar en el gráfico, las personas en Altea mayoritariamente no tienen problema de expresar su identidad u orientación sexual.

De todos modos, si estos datos los analizamos en base a la orientación sexual, las personas que afirman no haber sufrido inseguridad por expresar su identidad y/o orientación sexual, son generalmente heterosexuales, con un 20,87%. Al contrario, las personas que han sentido inseguridad en algún barrio de Altea son gais o bisexuales, con un 2,17% respectivamente. Además, las personas que sienten inseguridad en varios barrios también son mayoritariamente bisexuales con un 1,30%, seguido de gais con un 0,87%.

Finalmente, al analizar la inseguridad según los grupos de edad, se observa que, de quienes no han sentido inseguridad, abarcan edades mayoritariamente entre 18 y 29 años, y un 19,13% lo componen personas mayores de 45 años. En cambio, las personas que sí han experimentado la inseguridad son mayoritariamente jóvenes, aquellos que lo han experimentado en algún barrio son del grupo de edad entre 12 y 18 años con un 0,87%, y en varios barrios las personas de entre 12 y 15 años con un 0,87%.

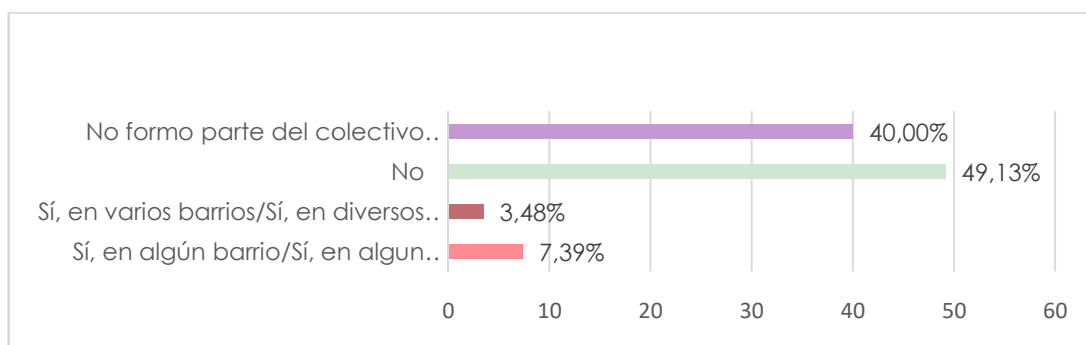


Gráfico 30. ¿Cómo valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.47. ¿Crees que las personas trans se encuentran en situación de vulnerabilidad en Altea?

Se observa en el **gráfico 31** cómo la mayor parte de las personas encuestadas responden que es posible la vulnerabilidad de las personas trans con un 38,81%, seguido de no con un 22,37%, del mismo modo que no sabe, no contesta con un 22,37%. Asimismo, un 16,44% de personas observa dificultades de las personas trans en el municipio.

Al analizar esta percepción en función de su orientación sexual, se observa cómo, en la respuesta de “es posible”, las personas heterosexuales representan un 24,66%, en la respuesta de “no”, las personas heterosexuales representan un 15,98%, y con un 15,98% también se posicionan en “no sabe/no contesta”.

En cuanto se comparan los datos según grupo de edad, las personas de entre 45 y 65 años se sitúan en “No” y “no sabe/no contesta” con un 10,50% y 7,76% respectivamente. Las personas de entre 18 y 29 años se ubican en “es posible” y “sí”, con un 12,33% y 7,76% cada uno. Así, las personas jóvenes tienden a pensar que las personas trans están situación de vulnerabilidad en Altea, al contrario que las personas más mayores, que consideran lo opuesto.

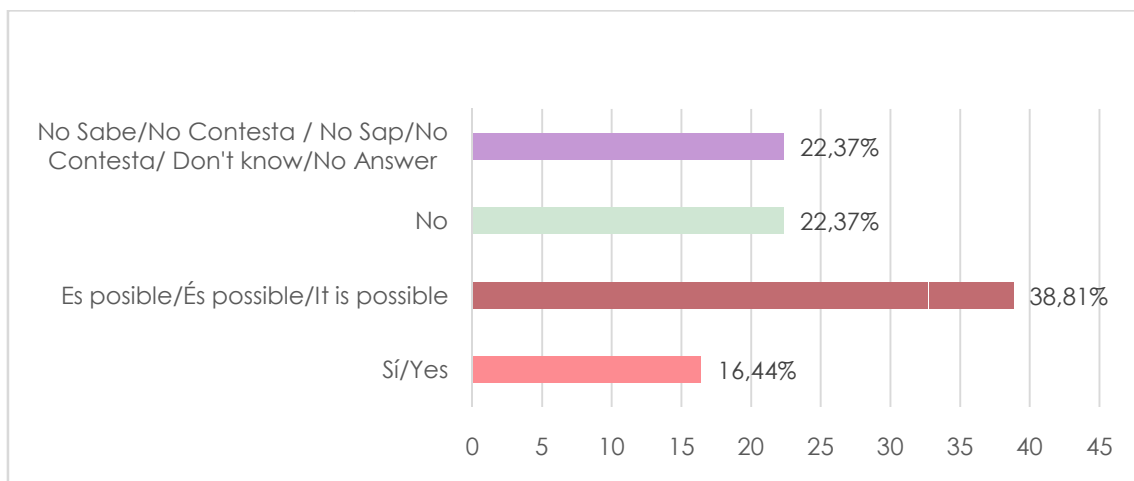


Gráfico 31. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.48. ¿Piensas que las personas LGTBIQ+ pueden expresarse con naturalidad en el espacio público en Altea?

En respuesta a esta pregunta, el **gráfico 32** muestra que el 61,64% de las personas afirman que sí se pueden expresar de forma natural, mientras que un 9,13% considera no poder expresarse de forma libre en la ciudad. Las personas que han contestado “no sabe/no contesta” y “no lo sé, es algo privado de cada persona” representan el 11,87% y 17,35%, respectivamente.

Sin embargo, esta misma pregunta vista desde la orientación sexual, de las personas que afirman tener libertad para expresarse libremente, un 38,81% son heterosexuales, un 11,87% son personas bisexuales, un 6,85% son gais, un 2,28% son lesbianas, y un 1,83% lo representa la categoría de “otros”. En contraposición, quienes perciben que no es tan sencillo, corresponden al 5,02% de heterosexuales, seguido de un 2,28% de bisexuales y con 1,83%, los gais. En las respuestas de “no lo sé” o “no sabe/no contesta” son heterosexuales un 19,18%, bisexuales con un 4,11%, gais con 3,20%, y un 0,91% son lesbianas y otras.

Existen algunas diferencias en cuanto a la edad: Aquella ciudadanía que afirma que sí se puede mostrar con naturalidad en Altea, son en 24,66% gente de 45 a 65 años, seguido de 20,09% de personas de 18 y 29 años, y 11,42% de 30 y 45 años. Pero, la gente que afirma que no se pueden expresar, pertenecen en su mayoría a personas de entre 18 y 29 años con un 4,11%. Las personas de “no lo sé” y “no sabe/no contesta” corresponde a gente de los grupos de edad de entre 18 hasta más de 65 años.

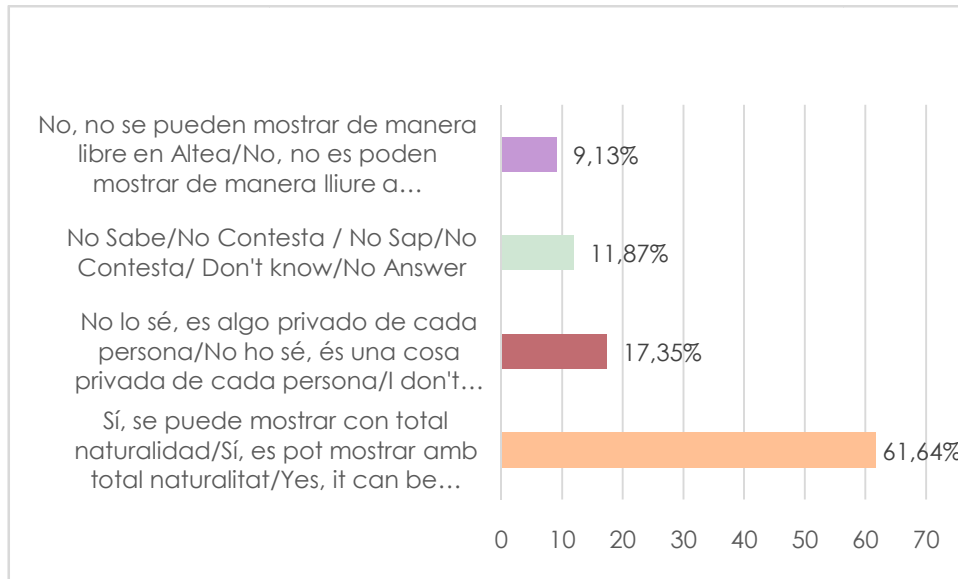


Gráfico 32. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.49. ¿Consideras importante y necesario celebrar el orgullo LGTBIQ+?

En el **gráfico 33** se puede observar cómo hay una amplia mayoría de gente que ve necesaria la celebración del orgullo hoy en día, solo el 13,91% considera que no es necesaria su celebración y un 9,57% no sabría contestar.

Las personas que no forman parte del colectivo son las menos concienciadas con su celebración, el mayor número de personas que no lo considera necesario, son heterosexuales.

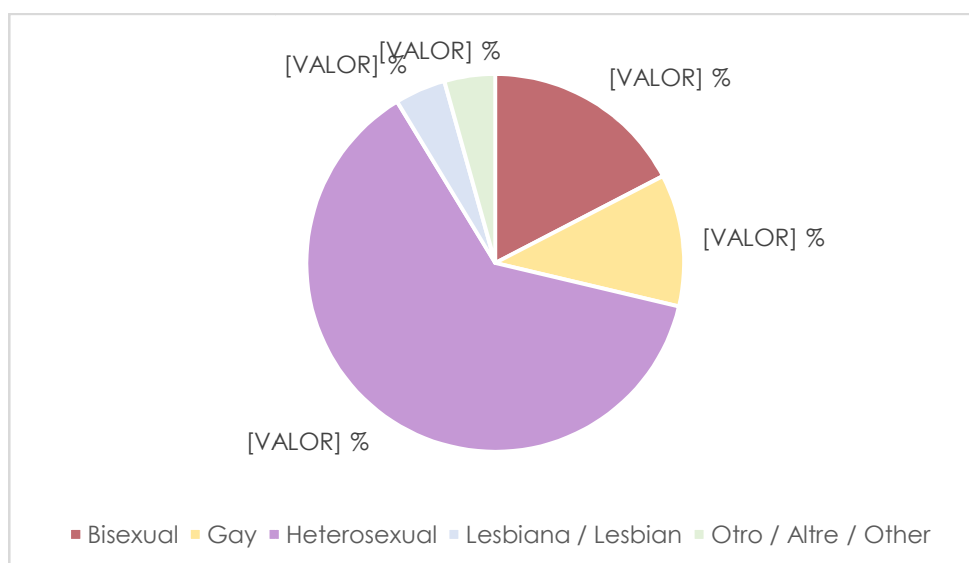


Gráfico 33. ¿Consideras importante y necesario celebrar el orgullo LGTBIQ+?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.50. ¿Crees que el Ayuntamiento de Altea está implementando acciones municipales, campañas y políticas a favor de la diversidad LGTBIQ+?

Según las respuestas obtenidas en el cuestionario, en el **gráfico 34** se observa que, pese al reconocimiento de una parte de estas, hay mucha población que no sabe de la existencia de estas iniciativas o que no saben qué contestar. Solo el 11,31% de la población encuestada reconoce que las medidas al respecto son innecesarias para el municipio.

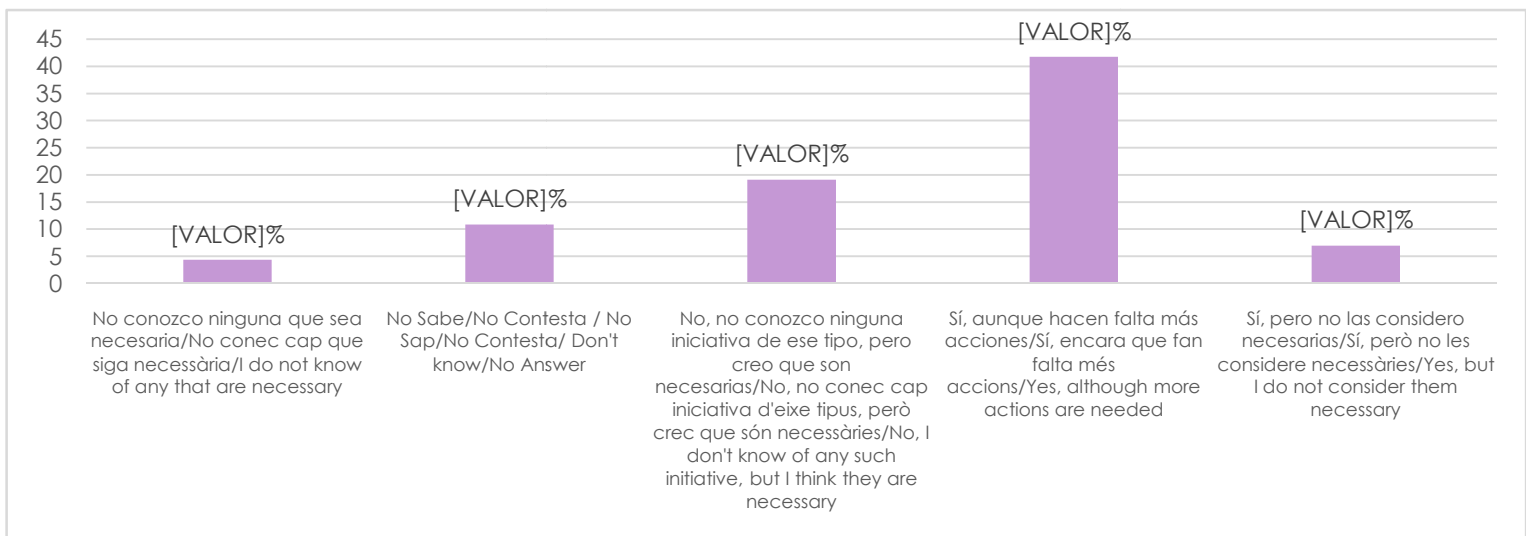


Gráfico 34. ¿Crees que el Ayuntamiento de Altea está implementando acciones municipales, campañas y políticas a favor de la diversidad LGTBIQ+?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.51. ¿En qué ámbitos crees que se debería incidir para mejorar la realidad del colectivo LGTBIQ+ en el municipio de Altea?

En el **gráfico 35** se visualiza que, los ámbitos en los que se debería incidir para la mejora de la calidad del colectivo, se nombra principalmente el escolar con un 83%, seguido del ámbito familiar con un 40%, y continuando con el ámbito público con un 36%.

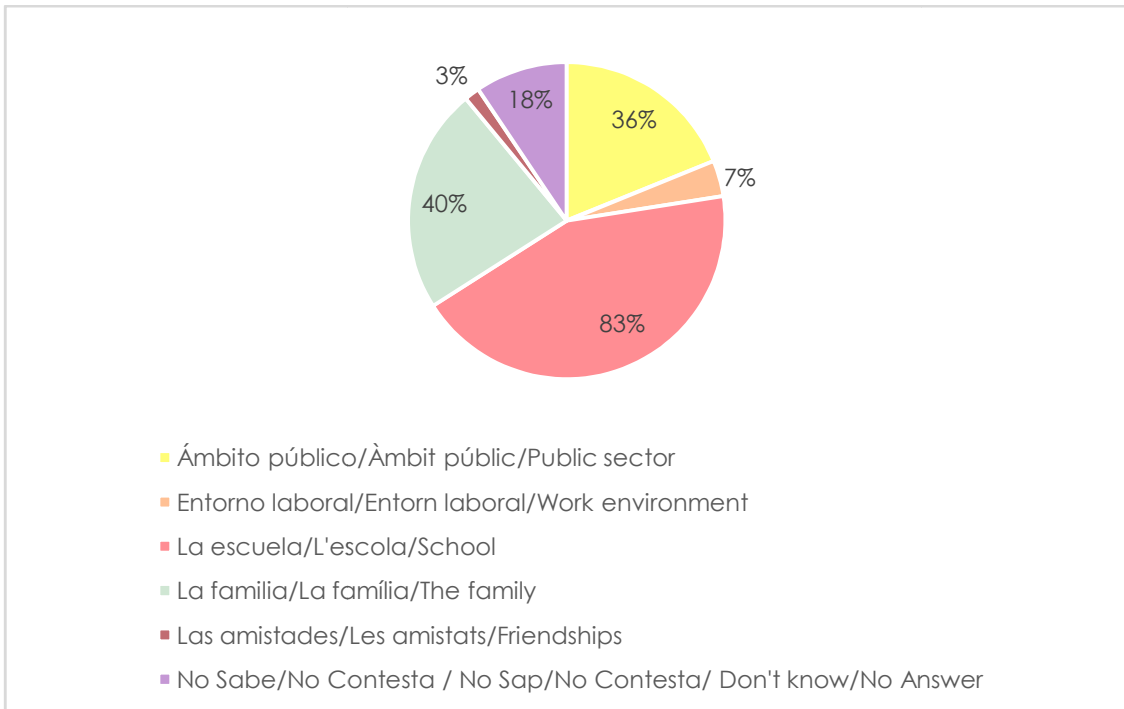


Gráfico 35. ¿En qué ámbitos crees que se debería incidir para mejorar la realidad del colectivo LGBTIQ+ en el municipio de Altea?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGBTIQ+.

P.52. ¿Estás familiarizado con los servicios de asesoría y respaldo disponibles para personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+ en Altea?

La encuesta a la población muestra en el **gráfico 36** cómo el 60 % de las personas encuestadas no conocían los servicios de asesoría y respaldo disponibles para la comunidad LGBTIQ+, solo el 8,26% de las personas encuestadas eran conocedoras de este servicio comunitario.

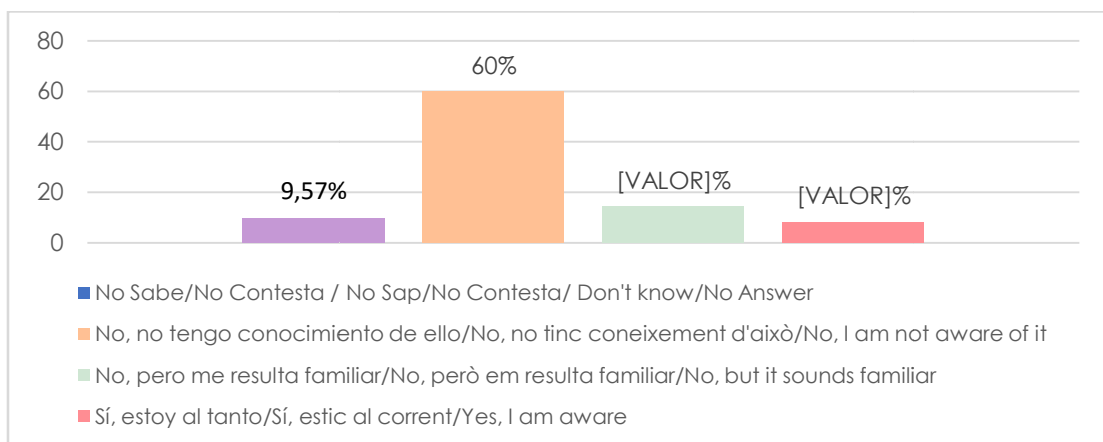


Gráfico 36. ¿Estás familiarizado con los servicios de asesoría y respaldo disponibles para personas que forman parte de la comunidad LGBTIQ+ en Altea?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGBTIQ+.



P.54 Y 55. ¿Participas en algún tipo de asociación o entidad social?

En el **gráfico 37** se muestra que cerca del 80% de la población del municipio no participa en ninguna asociación o entidad social, mientras que el otro 20% sí que tiene una participación en asociaciones o entidades locales.

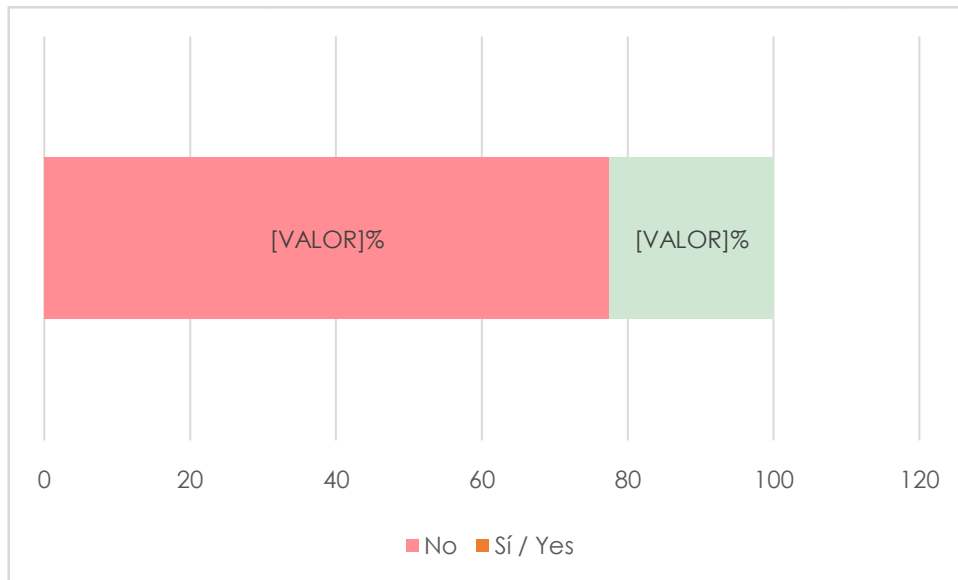


Gráfico 37. ¿Participas en algún tipo de asociación o entidad social?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.56 Y 57. ¿En qué tipo de asociación o entidad de Altea participas?

En el **gráfico 38** se muestra que las asociaciones o entidades donde más gente de Altea participa son las sociales, con un 43,64%; las culturales, con un 20%; y las festivas o relacionadas con el ocio, con un 12,73%. Por el contrario, las que menos participación obtienen son las juveniles.

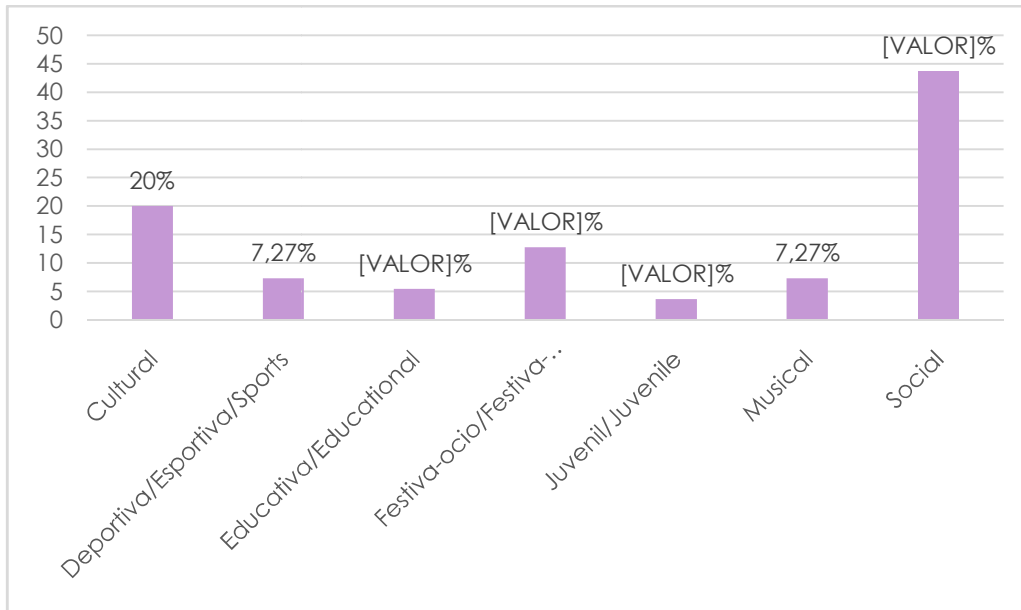


Gráfico 38. ¿En qué tipo de asociación o entidad de Altea participas?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.58 Y 59. ¿Con qué frecuencia participas en ella o ellas?

El **gráfico 39** muestra que el 49,09% de las personas de Altea que participan en asociaciones suelen asistir al menos una vez a la semana, un 16,36% al menos una vez por mes, el 12,73% cada 2 -3 meses, el 14,55% cada 4-6 meses y solo el 7,27% una vez al año.

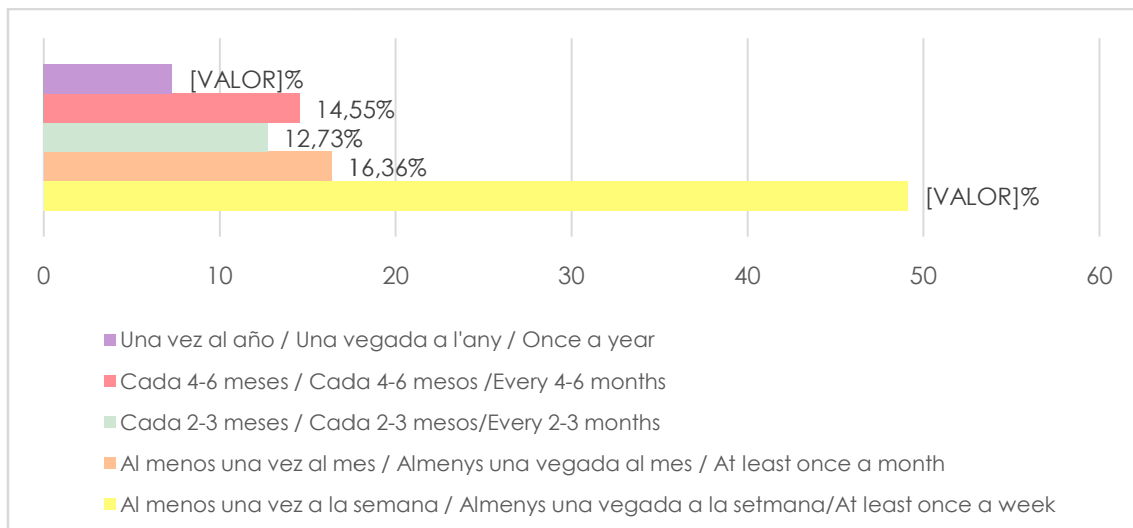


Gráfico 39. ¿Con qué frecuencia participas en ella o ellas?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.60 Y 61. ¿Conoces alguna asociación LGTBIQ+ que trabaje en el municipio de Altea?

El **gráfico 40** muestra que un 90,91% de la población de Altea no tiene conocimiento sobre asociaciones LGTBIQ+ que trabajen en el municipio, solo el 9,09% de la población conoce alguna entidad, entre las que se encuentran Alicante Entiende, Diversaltea y Lambda.

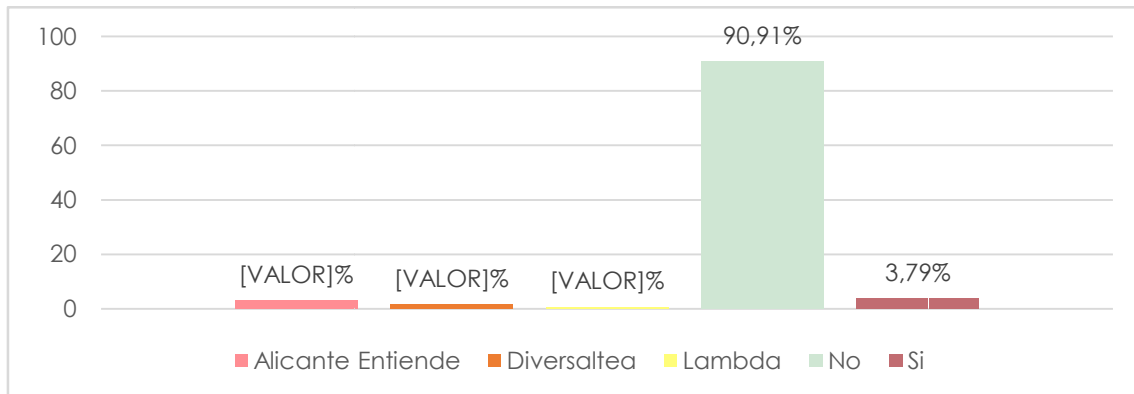


Gráfico 40. ¿Conoces alguna asociación LGTBIQ+ que trabaje en el municipio de Altea?
Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.62. ¿Te han proporcionado información en tu institución educativa sobre asuntos afectivo-sexuales, identidad de género o diversidad familiar?

El **gráfico 41** muestra que dentro de las instituciones educativas de Altea hay un 45,45% de las personas encuestadas que se les ha proporcionado información sobre asuntos afectivo-sexuales, identidad de género o diversidad sexual, mientras que al 54,55% no han obtenido información sobre asuntos afectivo-sexuales, identidad de género o diversidad sexual.

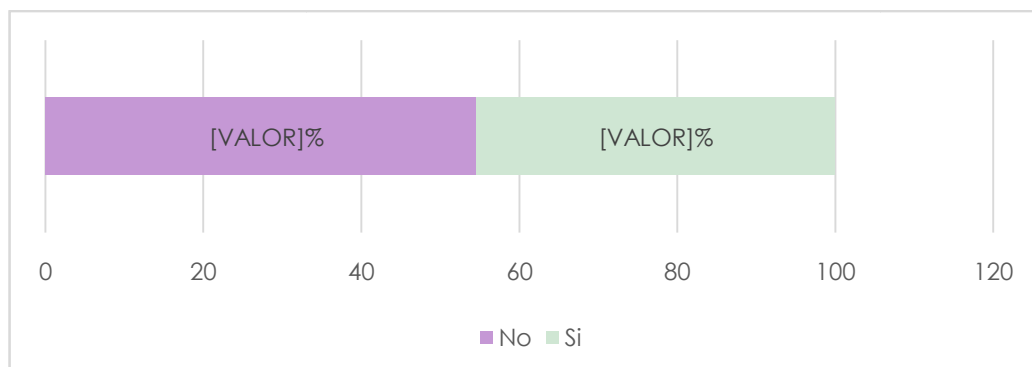




Gráfico 41. ¿Te han proporcionado información en tu institución educativa sobre asuntos afectivo-sexuales, identidad de género o diversidad familiar?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+.

P.63. ¿Qué temas te gustaría abordar en el futuro en tu centro educativo?

El **gráfico 42** muestra que a las personas encuestadas les gustaría que en el futuro en las instituciones educativas se trataran diferentes temas. Al 50% les gustaría que se tratase más la igualdad entre hombres y mujeres, al 30% las orientaciones sexuales, como la heterosexualidad y la homosexualidad, a un 10% la sexualidad y otro 10% a la transexualidad.

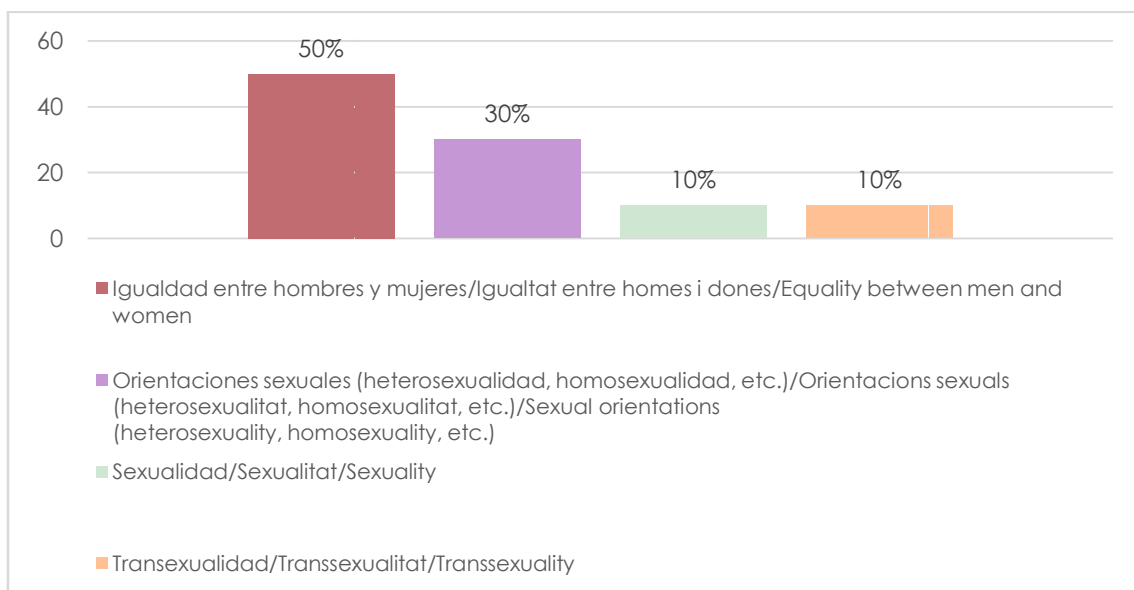


Gráfico 42. ¿Qué temas te gustaría abordar en el futuro en tu centro educativo?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+.

P.64. ¿Has participado alguna vez en programas de formación en diversidad afectiva y sexual o en la prevención de la violencia de género?

El **gráfico 43** muestra que el 69,75% de la población encuestada no ha participado en ningún programa en diversidad afectiva y sexual o en prevención de violencia de género, mientras que el 30,25% de la población del municipio sí ha participado en programas de formación de diversidad afectiva y sexual o en prevención de la violencia de género.

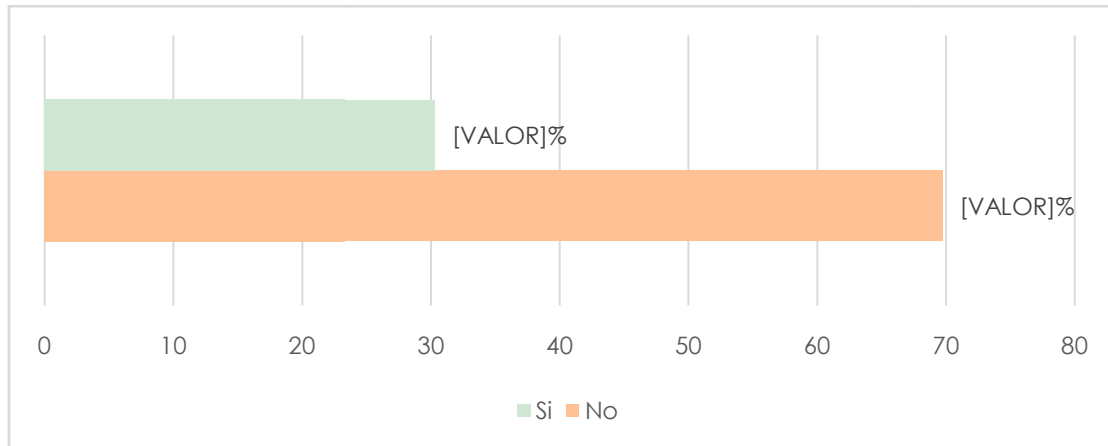


Gráfico 43. ¿Has participado alguna vez en programas de formación en diversidad afectiva y sexual o en prevención de la violencia de género?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.65. ¿Te has formado de manera voluntaria a través de cursos o grupos de trabajo enfocados en la diversidad y/o educación?

Entre las personas que han respondido el cuestionario, el **gráfico 44** muestra que un 33,3% que se ha formado de manera voluntaria a través de cursos o grupos de trabajo enfocados en la diversidad y/o educación, y un 66,67% que no se ha formado de forma voluntaria.

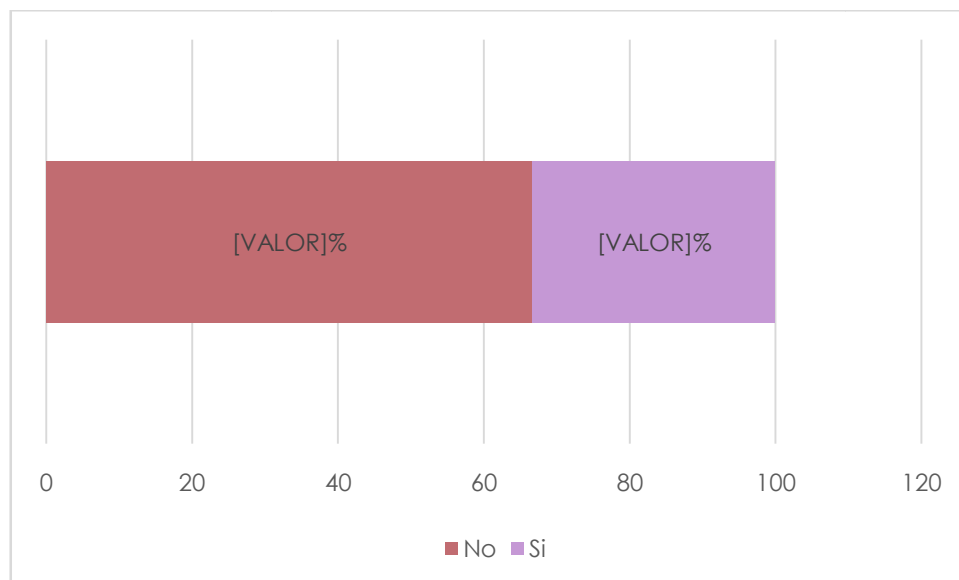


Gráfico 44. ¿Te has formado de manera voluntaria a través de cursos o grupos de trabajo enfocados en la diversidad y/o educación?

Fuente. Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



P.66. ¿Piensas que tu centro educativo es un entorno seguro para expresar libremente la orientación sexual?

El **gráfico 45** muestra la relación de las personas encuestadas con el centro educativo. El 54,55% de personas encuestadas piensan que el centro educativo es un lugar seguro para expresar de forma libre la orientación sexual. En contraposición, un 18,18% de las personas afirman que no es un lugar seguro. Y un 27,27% corresponde a “no sabe/no contesta”.

En cuanto a la opinión según la orientación sexual, quienes piensan que no es seguro son un heterosexuales y lesbianas con un 9,09% respectivamente. De la misma forma que son personas heterosexuales con un 27,27%, y 18,18% el colectivo de lesbianas quienes opinan que el centro educativo es un entorno seguro.

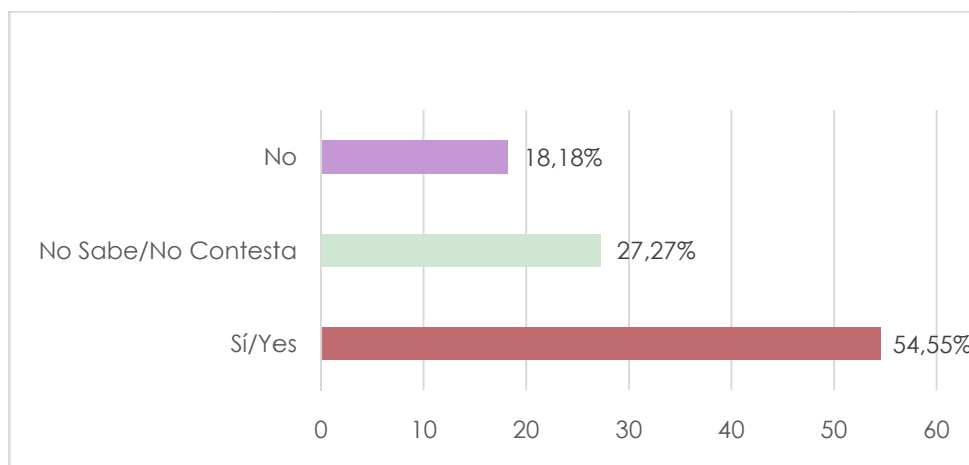


Gráfico 45. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.67. ¿Con qué frecuencia se encuentran estas situaciones en tu centro educativo?

La **tabla 5** representa los datos sobre la frecuencia con la que ocurren diferentes situaciones relacionadas con el acoso y la violencia hacia personas del colectivo LGTBIQ+ en el entorno escolar. En cuanto a presenciar insultos o burlas en la escuela hacia personas que parecen o son del colectivo, la mayoría, con un 42,86%, nunca ha presenciado dicha escena. Así, las personas que alguna vez han presenciado esta escena son el 28,57%, seguido de quienes han presenciado insultos o



burlas algunas veces y muchas veces, lo cual corresponde al 14,29% cada uno.

En cuanto a presenciar algún incidente de violencia física, el 71,43% afirma que nunca lo ha presenciado, mientras que la gente que alguna vez y algunas veces lo han presenciado corresponden al 14,29% cada una. A diferencia de lo anterior, la población escolar de Altea, en su mayoría, no ha presenciado violencia física. En la pregunta sobre si conocen a algún compañero o compañera que haya sido acosada o insultada en redes sociales por su orientación sexual, la mayoría afirma que alguna vez, con un 50%, mientras que nunca se encuentra en el 33,33%. Algunas veces corresponde al 16,67% de las personas encuestadas, lo que conduce a concluir que pueden existir casos de acoso por redes sociales en función de pertenecer al colectivo LGTBQ+.

En cuanto a la misma pregunta según la orientación sexual, muestra que quienes nunca han presenciado insultos o burlas son mayoritariamente las personas heterosexuales, con un 28,57%, y aquellos que alguna vez lo han presenciado corresponden con un 14,29% a heterosexuales y lesbianas.

Según la edad, las personas que nunca lo han presenciado son, con un 28,57%, personas de entre 15 y 18 años, y la mitad para personas de entre 12 y 15 años, con un 14,29%. Aquellas personas que alguna vez han presenciado insultos, con un 28,57%, se sitúan entre los 12 y 15 años. Así, tanto aquellos que contestan algunas veces como muchas veces, son de las edades entre 15 y 18 años, con un 14,29% cada uno.

	Alguna vez/Alguna vegada/ At some point	Algunas veces/Algunes vegades/Sometimes	Muchas veces/Moltes vegades/Many times	Nunca/Mai/Never	NS/NC DK/DA
Presenciar insultos o burlas en la escuela dirigidos a personas que parecen o son del colectivo LGTBQ+ or are LGTBQ+.	28,57%	14,29%	14,29%	42,86%	0,00%
Presenciar algún incidente de violencia física	14,29%	14,29%	0,00%	71,43%	0,00%
Conocer algún compañero o compañera que haya sido acosada o insultada en redes sociales por su orientación sexual	50,00%	0,17%	0,00%	33,33%	0,00%

Tabla 5. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBQ+.



P.68. ¿Con qué frecuencia se encuentran estas situaciones en tu centro educativo?

La **tabla 6** muestra la frecuencia con la que suceden algunas situaciones. Respecto a los intentos de coqueteo hacia una compañera conocida, el 57,14% contesta que alguna vez, mientras que un 14,29% algunas veces y muchas veces.

En cuanto al trato diferenciado hacia alguien por tener padres homosexuales, bisexuales o transexuales, el 66,67% nunca lo ha presenciado, seguido de un 16,67% de estudiantado que lo han presenciado muchas veces o alguna vez.

Sobre las amenazas o expresiones de odio hacia personas del colectivo, el 60% contesta que nunca lo ha presenciado, seguido de un 20% que responde a algunas veces y muchas veces, lo que indica que es más habitual no presenciar dichas amenazas.

En cuanto a la pregunta sobre la exclusión de alguien por parecer o ser homosexual o por realizar actividades asociadas a otro género, el 50% contesta que nunca lo ha presenciado, mientras que aquellos que sí lo han observado se disponen con un 16,67% para alguna vez, algunas veces y muchas veces respectivamente. Por tanto, podemos determinar que esta escena es habitual.

Respecto al uso de términos como "maricón" o "bollera", el 40% corresponde a muchas veces y algunas veces respectivamente, y un 20% a alguna vez. Esta situación, por lo tanto, es muy común.

Si comparamos estos datos según la orientación sexual, el 42,86% que contesta alguna vez es heterosexual, mientras que muchas veces representa el 14,29% para otra orientación. Algunas veces también están presentes los heterosexuales con un 14,29%.



	Alguna vez/Alguna vegada/ At some point	Algunas veces/Algunes vegades/Sometimes	Muchas veces/Moltes vegades/Many times	Nunca/Mai/Never	NS/NC DK/DA
Intentos de coqueteo hacia una compañera conocida	57,14%	14,29%	14,29%	0,00%	0,00%
Trato diferenciado hacia alguien por tener padres homosexuales, bisexuales o transexuales	16,67%	0,00%	16,67%	66,67%	0,00%
Amenazas y expresiones de odio hacia personas	0,00%	20,00%	20,00%	60,00%	0,00%
Exclusión de alguien por parecer o ser homosexual o por realizar actividades	16,67%	16,67%	16,67%	50,00%	0,00%
Uso de términos ofensivos como "maricón", "bollera",	20,00%	40,00%	40,00%	0,00%	16,67%

Tabla 6. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.69. ¿Crees que en general existe la presencia de actitudes y comportamientos LGTBifóbicos en tu centro educativo?

El **gráfico 46** muestra que un 54,55 % piensa que sí, mientras que un 36,36% considera que no existen estas actitudes, y un 9,09% responde "no sabe/no contesta".

Si observamos estos datos según la orientación sexual, el 18,18% del estudiantado piensa que no existen estas actitudes son heterosexuales y lesbianas respectivamente, mientras quienes afirman que sí, representan un 27,27%, siendo también heterosexuales en un 27,27% y otro 18,18% pertenece a otra orientación sexual.

Por edad, las personas más jóvenes, con un 36,36%, son las que piensan que sí existen estas actitudes, mientras que un 27,27% de los que piensan lo mismo son más mayores.

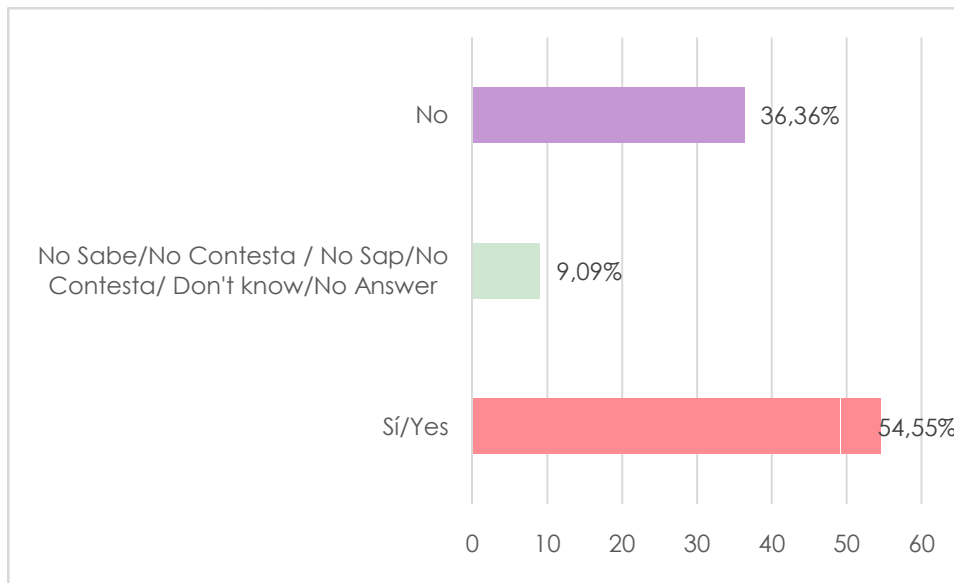


Gráfico 46. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?

Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.

P.70. ¿Crees posible que algunas personas en tu centro educativo oculten su identidad sexual o expresión de género por temor a la reacción de los demás?

El **gráfico 47** muestra que un 63,64% opina que sí, mientras que un 18,18% que no.

La misma pregunta según la orientación sexual muestra que un 9,09% de las personas que han contestado "no" al ocultar la orientación o expresión son lesbianas y otras identidades de género respectivamente. Quienes han contestado "sí", mayoritariamente son heterosexuales con un 45,45%, seguido de un 18,18% de lesbianas.

En cuanto a si las personas en el centro educativo ocultan su identidad o expresión de género por temor a reacciones por parte del resto de comunidad educativa, un 63,64% opina que sí, mientras que un 18,18% que no.

La misma pregunta según la orientación sexual muestra que un 9,09% de las personas que han contestado "no" al ocultar la orientación o expresión son lesbianas y otras identidades de género respectivamente. Quienes han contestado "sí", mayoritariamente son heterosexuales con un 45,45%, seguido de un 18,18% de lesbianas.

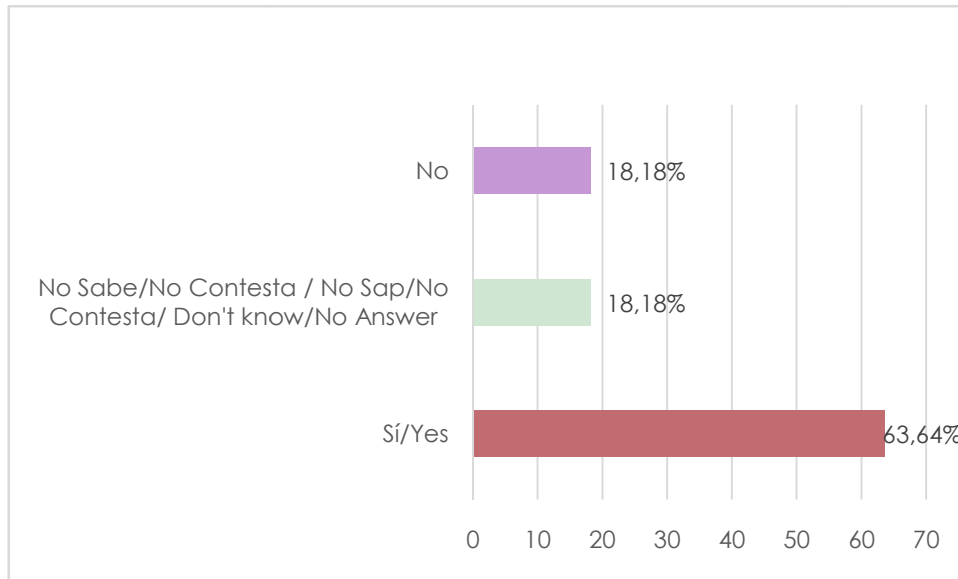


Gráfico 47. ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?
Fuente: Cuestionario en línea del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+.



DATOS ESPECÍFICOS

Durante la realización del estudio sociológico se llevaron a cabo una serie de entrevistas personales a varios agentes claves del municipio de Altea. De esta forma, el equipo coordinador del Plan municipal LGTBIQ+ de Altea buscaba conocer la realidad de la población en materia LGTBIQ+ en distintos ámbitos como el social, administrativo, salud, ocio, educativo y laboral.

Además, se realizaron varios *focus groups* con entidades relevantes del municipio para conocer la realidad de la asociaciones y personal técnico sobre cuáles son las opiniones sobre las necesidades y contribuciones que realizan dentro de cada una de las entidades.

A continuación, se muestra un estudio de las entrevistas realizadas a los agentes clave y a las entidades colaboradoras de los *focus groups* que se agrupan en distintos ámbitos del diagnóstico.

1. La diversidad de género y orientación sexual en la población de Altea.

En Altea existe una visión positiva hacia el colectivo LGTBIQ+ en la mayoría de los ámbitos, aunque en algunos aspectos existen demandas de formación por parte de las entidades y de los agentes claves siendo relevante los asuntos sobre la visibilidad del colectivo, y la necesidad de unos espacios seguros y de apoyo para el colectivo.

2. Opiniones sobre la realidad y las demandas del colectivo LGTBIQ+.

Existe una demanda constante y significativa de formación especializada para entender mejor las realidades del colectivo LGTBIQ+ en distintos ámbitos, como los centros escolares. Es importante comenzar la sensibilización desde edades tempranas y revisar los contenidos de las materias impartidas para incluir una perspectiva más inclusiva.

Del mismo modo, se identifica la necesidad de mejorar la capacitación del personal en centros de salud para asegurar un trato adecuado y más empático hacia el colectivo, más concretamente hacia las personas trans.

Además, hay una tendencia creciente de la demanda para la incorporación de puntos arcoíris en festividades y eventos importantes del municipio. La implementación de este punto es importante, dado que varias entidades han estado activamente buscando personal para llevar a cabo esta iniciativa, lo que demuestra un interés comunitario de fortalecer la inclusión durante eventos públicos.



Otra necesidad fundamental es la de contar con referentes visibles y puntos específicos donde las personas del colectivo puedan encontrar asesoramiento, apoyo y, en algunos casos, acompañamiento psicológico. Estos espacios son solicitados de forma que sean seguros y accesibles, facilitando la orientación y el soporte necesario.

Por otro lado, la celebración del día del orgullo LGTBIQ+ debe ser un evento inclusivo y visible, realizándose, preferentemente, en espacios abiertos, permitiendo de esta manera que toda la población participe, evitando que se limite a un grupo cerrado de personas del colectivo o que las apoyan, y promoviendo una mayor visibilidad y aceptación general.

Finalmente, se identifica la necesidad de formar al personal de hostelería sobre la legislación vigente, especialmente en temas sensibles como el uso de los baños públicos. Esto es esencial para garantizar el respeto y la comodidad de toda la ciudadanía, independientemente de su identidad de género o su orientación sexual.

3. Percepción sobre el respeto hacia el colectivo LGTBIQ+:

En Altea, aunque la percepción general respecto al colectivo LGTBIQ+ es positiva, aún existen retos significativos relacionados con la visibilidad y el trato adecuado, especialmente hacia las personas trans en entornos administrativos y de salud. Un problema frecuente es la falta de sincronización en la actualización de los datos de género en los registros oficiales, lo que puede llevar a situaciones discriminatorias.

A pesar de que no se han reportado grandes incidentes de discriminación o violencia directa, el municipio de Altea enfrenta desafíos como el estigma social y la falta de visibilidad. Esto se refleja en la percepción de las personas más jóvenes del colectivo, quienes tienden a tener una visión más crítica de la situación, destacando que, aunque no se presencian actos de violencia graves, sí existen formas de discriminación más sutiles y persistentes. Un testimonio local refleja la aceptación en la vida cotidiana: *“Lo veo muy positivo. Digo muy positivo porque, por ejemplo, yo veo a muchas parejas de lesbianas y de gais que están cogidas de la mano o incluso personas no binarias. Y yo observo porque me gusta mirar las reacciones y veo que nadie, nadie se vuelve para decir nada”*. Esta observación sugiere una aceptación en público, pero no necesariamente aborda las sutilezas de la discriminación que aún persisten.

Entre las problemáticas específicas que se destacan está la falta de actualización de datos de género en las bases de datos de los centros de salud y especialidades, así como casos de acoso y *“bullying”* motivados por prejuicios hacia el colectivo. Además, se han registrado



algunas situaciones de acoso a personas del colectivo, subrayando la necesidad de acciones concretas para la mejora de inclusión y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su identidad de género o su orientación sexual. Asimismo, se observa la necesidad de adaptación a protocolos específicos del colectivo por ejemplo como el caso de la policía, que no dispone de protocolos específicos para situaciones de discriminación o violencia hacia el colectivo.

4. Discriminación, rechazo y/o violencia detectada en el colectivo LGTBIQ+:

Aunque la percepción general hacia el colectivo LGTBIQ+ en Altea es mayoritariamente positiva, aún persisten situaciones de discriminación y acoso, especialmente notorios en sectores como el educativo y el de la salud. En el ámbito educativo, estudiantes pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ a menudo se enfrentan situaciones de acoso y exclusión, no solo por parte de sus familias, sino también por parte del personal educativo, que carece de la capacitación adecuada para abordar y resolver estas dinámicas. La necesidad de implementar programas de sensibilización y formación continua para educadores es urgente, con el objetivo de promover un ambiente escolar seguro y acogedor para todo el alumnado, independientemente de su identidad de género u orientación sexual.

En cuanto a la atención de la salud mental, la falta de un equipo profesional capacitado en las especificidades de la comunidad LGTBIQ+, puede resultar en una atención inadecuada que no solo no aborde las necesidades particulares de los y las pacientes, sino que también podría aumentar sus problemáticas debido a prejuicios o malentendidos. Es fundamental que los servicios de salud mental incorporen formación especializada para tratar efectivamente con la diversidad de experiencias y desafíos concretos del colectivo.

Adicionalmente, existe una preocupación creciente respecto a la preparación del cuerpo de policía local. La falta de formación específica sobre las realidades y necesidades del colectivo LGTBIQ+ podría limitar su capacidad de respuesta ante incidentes de violencia o discriminación. Es vital que las fuerzas de seguridad reciban capacitación regular sobre cómo manejar de manera sensible y efectiva las situaciones que involucren a personas del colectivo, asegurando que toda la ciudadanía se sienta protegida y respaldada por las autoridades.

5. Estrategias y acciones orientadas a garantizar la diversidad LGTBIQ+.



Para fortalecer la inclusión y respeto hacia la diversidad dentro de la comunidad, es crucial implementar una estrategia transversal que abarque a todas las asociaciones y continúe con la capacitación del personal en diversas instituciones. Esta estrategia debe enfocarse en la integración de la diversidad en todas las facetas operativas y de servicio para asegurar un trato equitativo y consciente de las necesidades específicas del colectivo LGTBIQ+.

Además, es fundamental reforzar el tejido asociativo existente y fomentar la creación de nuevos referentes visibles dentro de la comunidad. Esto no solo ayudaría a promover modelos a seguir para las personas del colectivo, sino también educaría y sensibilizaría al resto de la sociedad sobre diversidad y sus beneficios. La presencia de líderes y referentes visibles contribuye a crear un ambiente más inclusivo y respetuoso, donde las personas se sientan seguras y valoradas.

Dentro de las personas clave entrevistadas, se subraya la importancia de apoyar estas asociaciones no solo moralmente sino también económicamente, destacando la necesidad de un compromiso institucional sólido. Los recursos adecuados son esenciales para desarrollar programas efectivos, realizar eventos de concienciación, y ofrecer servicios que atiendan directamente las necesidades del colectivo. Un paso adicional de las personas colaboradoras, agentes claves y entidades, propusieron ideas como la creación de campañas de sensibilización que involucren a toda la comunidad, utilizando medios de comunicación y eventos públicos para difundir mensajes de aceptación y respeto. Estas campañas incluirían talleres, conferencias y colaboraciones con *influencers* y figuras públicas que puedan hablar directamente a un público más amplio.



DAFO

D DEBILIDADES

- Falta de capacitación especializada.
- Invisibilización y discriminación no perceptible.
- Actualización tardía de datos de género.
- Falta de conocimientos detallado sobre diversidad.
- Limitaciones en la educación sobre diversidad.
- Burocracia y procedimientos administrativos lentos.

A AMENAZAS

- Persistencia de discriminación y acoso.
- Limitaciones de recursos financieros y humanos.
- Resistencia cultural ciudadana.
- Vulnerabilidad de iniciativas ante cambios políticos.
- Desafíos en la implementación de políticas ampliadas.
- Población envejecida.

DAFO

F FORTALEZAS

- Percepción positiva general de la población hacia el colectivo LGTBIQ+.
- Eventos de visibilidad.
- Soporte institucional recurrente.
- Alta concienciación y apoyo a la diversidad.
- Existencia de políticas progresistas.

O OPORTUNIDADES

- Educación y sensibilización continua.
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
- Fortalecimiento del tejido asociativo.
- Demanda de mayor educación y sensibilización.
- Voluntad de creación de una estructura idónea y conforme a ley de los Servicios Sociales.
- Potencial para ampliar políticas de inclusión.
- Existencia de un Plan Municipal de Igualdad



CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Como se ha observado, en Altea existen una amplia gama de opiniones respecto a la diversidad sexual, esto refleja un panorama social en el que, a pesar de una percepción general de aceptación y situación positiva para el colectivo, persisten desafíos significativos en cuanto a la realidad de las personas del colectivo. Estos desafíos se pueden observar sobre todo en la presencia de actitudes de violencia y acoso a personas del colectivo en los centros educativos, reflejando la importancia de la necesidad de fortalecer las políticas educativas y de sensibilización en los centros escolares para fomentar un ambiente más inclusivo y respetuoso.

Además, existe tendencia a una diferente percepción de las situaciones de discriminación en cuanto a las edades, donde aquellas personas más jóvenes tienden a detectar de forma más frecuente situaciones de violencia o discriminación hacia el colectivo. Aunque la mayoría de las personas apoyan la igualdad de derechos en aspectos como el matrimonio o la adopción por parte de parejas del mismo género.

En otro punto, se subraya la importancia de la creación de una entidad LGBTQ+, con el fin de que las personas del colectivo dispongan de un lugar seguro y personas de apoyo para hacer frente a distintas situaciones.

La importancia de fortalecer las iniciativas de educación y sensibilización en diversidad sexual y de género, con una clara demanda de acciones políticas que promueven la inclusión y el apoyo a la comunidad LGBTQ+. Además de la importancia de un mayor grado de visibilidad por parte de la población LGBTQ+.

PLAN DE ACCIÓN





6. PLAN DE ACCIÓN

AREA 1. RESPUESTA INSTITUCIONAL

Esta línea estratégica tiene por objetivo transformar la cultura institucional, promoviendo un clima inclusivo en el que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, se sientan respetadas y protegidas.

Estableciendo políticas institucionales que promuevan un entorno seguro, respetuoso, inclusivo para todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, abordando activamente la LGTBIfobia y la violencia.

Objetivos generales

El objetivo general de esta línea trata de promover entornos institucionales seguros, respetuosos e inclusivos, libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género, implementando políticas concretas, procesos de formación del personal y protocolos efectivos de prevención y actuación en LGTBIfobia, que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, con independencia de su orientación sexual e identidad de género.

Objetivos específicos

Objetivo 1. Disponer de herramientas necesarias de prevención, detección y protección de situaciones de acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y diversidad.

- **Acción 1.1.1** Revisión del protocolo de acoso municipal para actualizarlo a las situaciones LGTB IQ+.
- **Acción 1.1.2** Combatir la LGTBIfobia y violencia al colectivo en todas sus formas.

Objetivo 2. Situar las políticas a favor de los derechos de las personas LGTB IQ+, fortaleciéndolas y consolidándolas.

- **Acción 1.2.1** Desarrollo de subvenciones adicionales para asociaciones que realicen acciones de promoción de diversidad sexual y de género, y la prevención de la LGTBIfobia.
- **Acción 1.2.2** Asignar anualmente presupuestos específicos para el desarrollo de las acciones del Plan LGTB IQ+.



Objetivo 1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 1.1.1 Revisión del protocolo de acoso municipal para actualizarlo a las situaciones LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Igualdad Departamento de RRHH 	<ul style="list-style-type: none"> Número de revisiones realizadas en el protocolo de acoso para incluir situaciones LGTBIQ+. Tiempo promedio dedicado a la revisión del protocolo. Número de personas involucradas en el proceso de revisión (personal especializado, representantes LGTBIQ+...). 	Del 1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2025
Acción 1.1.2 Acción y criminalización de la LGTBIfobia y violencia al colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Seguridad Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de denuncias de LGTBIfobia recibidas. Tasa de resolución de denuncias de LGTBIfobia. Número de intervenciones de sensibilización y formación realizadas en materia LGTBIQ+. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo 2			
Acción 1.1.3 Desarrollo de subvenciones adicionales para asociaciones que realicen acciones de promoción de diversidad sexual y de género, y la prevención de la LGTBIfobia.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Bienestar Social e Igualdad Concejalía de Participación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Monto total de subvenciones asignadas. Número de asociaciones y/o entidades que solicitan y reciben subvenciones. Impacto de las actividades realizadas por las entidades subvencionadas (N.º de personas alcanzadas, cambios de actitudes...). 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 1.1.4 Asignar anualmente presupuestos específicos para el desarrollo de las acciones del Plan LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento de Altea 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del presupuesto total asignado al Plan LGTBIQ+. Ejecución del presupuesto asignado (porcentaje gastado). Número de acciones implementadas con el presupuesto 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio del 2028 (anual)



		asignado.	
--	--	-----------	--



AREA 2. EDUCACIÓN, COEDUCACIÓN Y TRANSMISIÓN DE VALORES IGUALITARIOS.

Esta área es crucial para promover la inclusión y la diversidad LGTBIQ+ en un pueblo, debido a que la socialización secundaria es esencial para el desarrollo de las personas cuando están creciendo y mostrar las distintas realidades del colectivo LGTBIQ+ ayudará a las personas que se sientan identificadas o empiecen a descubrir su sexualidad a tener una relación sana con el descubrimiento sexual y de identidad de género. Al implementar esta estrategia, se busca crear un ambiente educativo que promueva la igualdad, la aceptación y el respeto hacia la diversidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

Objetivos generales

Consiste en crear un entorno educativo inclusivo, respetuoso y libre de discriminación, donde se fomente la comprensión, aceptación y valoración de la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad sexual y de género. Buscando no solo transmitir conocimientos sobre diversidad LGTBIQ+, sino también cultivar actitudes y valores que promuevan la aceptación y el respeto hacia todas las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Objetivos específicos

Objetivo 1. Formación y educación a diferentes generaciones del municipio para acercar las realidades del colectivo y sensibilizar a la población.

- **Acción 2.1.1** Educar a diferentes generaciones para una mayor inclusión: con el propósito de concienciar a la población de Altea de las realidades de la comunidad LGTBIQ+ desde los institutos no solo proporcionar cierta formación a los alumnos, sino que también a los padres, ya que lo que se busca es una concienciación transversal en la Sociedad.
- **Acción 2.1.2** Acercar a los niños y la juventud a la diversidad y naturalizarla: los alumnos de las Instituciones educativas son el futuro del municipio, por eso una formación en materia de diversidad ayudará en el presente y futuro a Altea para que su población sea inclusiva con las minorías.

Objetivo 2. Actuar de manera eficaz frente discriminaciones hacia las personas LGTBIQ+.



- **Acción 2.2.1** Reconocimiento de discriminaciones y acciones para su prevención: normalizar la diversidad, y para hacer efectiva la formación en diversidad que reciben deben de saber reconocer comportamientos discriminatorios en materia de diversidad. De igual manera aquellos profesores que se encuentren en el centro educativo deben de actuar de manera efectiva castigando los comportamientos discriminatorios entre los niños o la plantilla docente.
- **Acción 2.2.2** Protocolo en los colegios en el caso de acoso hacia los niños por pertenecer a la comunidad LGTBIQ+: el cuerpo directivo y el profesorado sepa reconocer y aplicar las medidas correctas frente un comportamiento discriminatorio hacia los niños de la forma más temprana posible.



Objetivo1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 2.1.1 Educar a diferentes generaciones para una mayor inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Igualdad • Concejalía de Educación • Concejalía de Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos comunitarios o campañas de sensibilización sobre diversidad sexual y de género organizados en el municipio. • Participación ciudadana en eventos de sensibilización (número de asistentes). • Número de medios de comunicación locales involucrados en la difusión de mensajes de inclusión y diversidad. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 2.1.2 Acercar a los niños y la juventud a la diversidad y naturalizarla.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Igualdad • Concejalía de Educación • Concejalía de Juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de centros educativos, asociaciones u otros grupos comunitarios en actividades de promoción de la diversidad. • Número de espacios públicos o instalaciones municipales dedicados a la diversidad y la inclusión. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo2			
Acción 2.2.1 Reconocimiento de discriminaciones y acciones para su prevención.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Bienestar Social e Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un sistema de denuncias de discriminación accesible para toda la población del municipio. • Número de campañas de concienciación o eventos comunitarios enfocados en la prevención de la discriminación LGTBIQ+. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 2.2.2 Protocolo en los colegios	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un protocolo establecido y su difusión en instituciones educativas. • Número de casos de acoso reportados y resueltos de acuerdo con el protocolo 	Del 1 de junio de 2024 al



en el caso de acoso hacia los niños por pertenecer a la comunidad LGTBIQ+.	Educación	establecido. <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la efectividad del protocolo en la prevención y resolución del acoso hacia niños y niñas LGTBIQ+ mediante encuestas a la comunidad educativa.	1 de junio de 2025
--	-----------	--	--------------------



AREA 3. ÀMBITO SALUD

La inclusión de acciones en el ámbito de la salud dentro de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo es fundamental debido a las necesidades específicas de esta comunidad en términos de atención médica y bienestar. Integrar acciones en el ámbito de la salud en un plan de diversidad LGTBIQ+ contribuirá a la creación de un entorno de atención médica más inclusivo, sensible y accesible para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, mejorando así la salud y el bienestar general de la comunidad.

Objetivos Generales

Los objetivos generales de la acción en el ámbito de la salud dentro de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo se centran en garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, promover la salud mental, abordar las barreras existentes y fomentar una atención médica inclusiva y respetuosa.

Estos objetivos generales buscan abordar las disparidades en la atención médica, promover la salud mental y mejorar la calidad de vida de la comunidad LGTBIQ+, contribuyendo así a la creación de un entorno más equitativo y saludable para todos.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Mejorar la calidad de la atención médica para la comunidad trans y otras identidades y orientaciones sexuales en los centros de salud de Altea.

- **Acción 3.1.1** Desarrollo de materiales educativos: Elaborar y distribuir materiales educativos que aborden las particularidades de la salud LGTBIQ+, incluyendo guías de buenas prácticas para el personal de salud.
- **Acción 3.1.2** Programas de capacitación continua: Implementar y mantener programas de formación continua para el personal de salud sobre diversidad sexual y de género, y sobre cómo abordar las necesidades específicas de la comunidad LGTBIQ+.
- **Acción 3.1.3** Restablecer el servicio de sexualidad especializada en el colectivo: Restablecer el servicio especializado en sexualidad para el colectivo LGTBIQ+ dentro del centro de salud de Altea, asegurando un enfoque competente y sensible que



aborde las necesidades específicas de esta comunidad, y promueva la igualdad en el tratamiento y la atención médica.

Objetivo 2. Garantizar el correcto tratamiento y respeto de la identidad de género en todos los registros médicos del centro de salud y especialidades de Altea.

- **Acción 3.2.1** Acción de Actualización y Sincronización de la información de Identidad de Género: Establecer un mecanismo en el centro de salud con especialidades de Altea para sincronizar de manera continua los datos sobre el género y la identidad de las personas trans. Este protocolo debe asegurar que la información en los registros médicos sea precisa y respete la identidad de cada persona, lo que contribuirá a mejorar la personalización y eficacia de la atención médica en diversas especialidades.

Objetivo 3. Implementar protocolos de atención no discriminatorios en todos los centros de salud y asegurar que todo el personal reciba formación sobre la realidad trans y otras realidades del colectivo LGTBIQ+, para promover un trato equitativo y respetuoso hacia todos los miembros de la comunidad LGTBIQ+.

- **Acción 3.3.1** Establecer protocolos de atención no discriminatorios y formación sobre la realidad trans: Desarrollar y promulgar protocolos específicos que aseguren un trato equitativo y libre de discriminación en todos los centros de salud, complementándolos con programas de capacitación recomendada para todo el personal sobre la realidad trans y otras identidades de género, para fortalecer la comprensión y el respeto hacia la comunidad LGTBIQ+.



Objetivo 1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 3.1.1 Desarrollo de materiales educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Educación Concejalía de Sanidad Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de centros de salud que recibieron y adoptaron los materiales educativos. Número de consultas realizadas relacionadas con la información proporcionada en los materiales educativos. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2025
Acción 3.1.2 Programas de capacitación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Sanidad Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personal de salud capacitado en diversidad sexual y de género. Evaluación del impacto de la capacitación en la calidad de la atención, medida a través de encuestas a pacientes trans y otras minorías del colectivo. Número de casos de discriminación reportados antes y después de la implementación de los programas de capacitación. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028 (anual)
Acción 3.1.3 Restablecer el servicio de sexualidad especializada en el colectivo LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Sanidad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de consultas realizadas en el servicio especializado. Tiempo promedio de espera para acceder al servicio especializado. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2026
Objetivo 2			
Acción 3.2.1 Acción de Actualización y Sincronización de la información de Identidad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Sanidad 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de registros médicos actualizados con información precisa sobre identidad de género. Número de casos con discrepancias o errores identificados en los registros médicos y acciones tomadas para corregirlos. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028 (anual)



Objetivo 3

Acción 3.3.1 Establecer protocolos de atención no discriminatorios y formación sobre la realidad trans.

- Concejalía de Igualdad

- Evaluación periódica del cumplimiento de los protocolos mediante auditorías internas y encuestas de satisfacción de personas usuarias.
- Número de casos de denuncia por discriminación o trato inapropiado y acciones tomadas para abordarlos.
- Participación del personal en actividades de formación continua sobre diversidad sexual y de género, y evaluación de su impacto en las actitudes y prácticas del personal.

Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028



ACCIÓN 4. ÁMBITO LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL

En términos de construir sociedades más inclusivas y justas, es necesario enfrentarse a lo que significa formar parte de la comunidad LGTBIQ+ en el ámbito laboral. De la misma forma debe existir una cuidadosa orientación de las dos áreas vitales sobre las cuáles el Plan debe centrarse: el ámbito laboral y la inclusión social. La equidad en el empleo y la construcción de espacios donde todas las identidades puedan participar íntegramente de la vida comunitaria no son sólo cuestiones de justicia social, sino también de fortalecimiento de la cohesión y vitalidad de la sociedad en su conjunto.

Objetivos Generales

Los objetivos generales de un plan de diversidad LGTBIQ+ de un municipio se centran en la creación de un entorno equitativo y acogedor tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana. En el ámbito laboral, se busca garantizar la igualdad de oportunidades, implementar políticas contra la discriminación y promover entornos inclusivos mediante programas de sensibilización. Socialmente, los objetivos incluyen la educación para aumentar la comprensión y reducir la discriminación, la organización de eventos inclusivos que celebren la diversidad, la garantía de acceso a servicios de salud y sociales inclusivos, y la creación de espacios seguros.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Crear un ambiente sano entre los trabajadores para un menor trato diferenciado.

- **Acción 4.1.1** Protocolo en la plantilla de antiacoso y sobre discriminación sexual: crear un buen ambiente de trabajo para todos. Buscando crear un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo donde todos los empleados puedan trabajar sin temor a ser objeto de acoso o discriminación debido a su género u orientación sexual.

Objetivo 2. Considerar las visiones de las personas de la comunidad para crear un ambiente de trabajo más inclusivo y cómodo para toda la plantilla de trabajo.

- **Acción 4.2.1** Escuchar los testimonios de las personas afectadas para mejorar el ambiente de trabajo: realizar un seguimiento desde la directiva y profesionales en materia de diversidad para ser analizar la situación de sus empleados y sus experiencias en la empresa.



- **Acció 4.2.2** Revisión de políticas y prácticas y generar una adaptación a las nuevas necesidades: con el asesoramiento de un profesional en materia de diversidad realizar una revisión de las políticas que tiene la empresa, igual que de sus prácticas, con el fin de adaptarlas a una mayor igualdad entre los trabajadores de la empresa.



Objetivo 1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 4.1.1 Protocolo en la plantilla de antiacoso y sobre discriminación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de RRHH 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas empleadas capacitadas en el protocolo antiacoso y antidiscriminación. Número de casos de acoso o discriminación reportados y resueltos de acuerdo con el protocolo. Evaluación periódica del clima laboral mediante encuestas de satisfacción y bienestar. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2026
Objetivo 2			
Acción 4.2.1 Realizar un estudio de testimonios de personas afectadas para mejorar el ambiente de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de RRHH Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de entrevistas o sesiones de retroalimentación realizadas con personas empleadas para recoger testimonios y experiencias. Implementación de mejoras específicas basadas en los testimonios recibidos. Encuestas de seguimiento. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 4.2.2 Revisión de políticas y prácticas y generar una adaptación a las nuevas necesidades	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de RRHH Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de políticas y prácticas revisadas y adaptadas. Porcentaje de participación del personal en el proceso de revisión y adaptación de políticas. Evaluación de las nuevas políticas y prácticas mediante indicadores de satisfacción, retención de personas empleadas y rendimiento laboral. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028



AREA 5. TEJIDO ASOCIATIVO

En el camino hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad, la promoción de la igualdad para la comunidad LGTBIQ+ se erige como una tarea crucial. Un componente esencial en esta misión es el tejido asociativo, conformado por organizaciones, grupos y comunidades que trabajan de manera colaborativa para fomentar la inclusión y la aceptación. En el contexto de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo, las acciones destinadas a fortalecer o crear este tejido asociativo son vitales para abordar diversas necesidades y desafíos.

Objetivos Generales

La inclusión de acciones en el tejido asociativo dentro de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo es esencial para fortalecer la red de organizaciones, grupos y comunidades que trabajan en conjunto para promover la igualdad y la inclusión.

La implementación de estas acciones en el tejido asociativo busca fortalecer la capacidad de las asociaciones para abordar las necesidades de la comunidad LGTBIQ+, promoviendo la inclusión, la aceptación y la igualdad en el pueblo.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Creación de una asociación LGTBIQ+ localizada y enfocada en el municipio de Altea y en colaboración con las demás entidades municipales y de distintos territorios.

- **Acción 5.1.1** Desarrollo y creación de una Asociación LGTBIQ+: Establecer conversaciones con las instituciones encargadas para crear una Asociación LGTBIQ+ en el pueblo de Altea.
- **Acción 5.1.2** Nuevas relaciones entre asociaciones municipales y la Asociación LGTBIQ+: Colaboración entre asociaciones del municipio con la nueva Asociación LGTBIQ+
- **Acción 5.1.3** Seguimiento y correcta evaluación del Plan LGTBIQ+: Creación de una Mesa LGTBI compuesto por la administración pública, asociaciones y agentes clave con el



objetivo de realizar el seguimiento de la ejecución del I Plan Local LGTBIQ+.

Objetivo 2. Formaciones en asuntos LGTBIQ+ para las entidades locales y equipos técnicos del ayuntamiento.

- **Acción 5.2.1** Instrucción y charlas para la ciudadanía: Charlas informativas y formativas para toda la ciudadanía sobre sensibilización del colectivo LGTBIQ+.
- **Acción 5.2.2** Colaboración en conferencias con otras entidades o asociaciones relacionadas con el colectivo LGTBIQ+: Conferencias sensibilizadoras de organismos federales del colectivo LGTBIQ+ dirigidas al equipo técnico del ayuntamiento y asociaciones municipales.
- **Acción 5.2.3** Creación de una Guía de Recursos de la nueva asociación LGTBIQ+: Edición de una guía de recursos que recoja la oferta y servicios dirigidos a las personas LGTBIQ+ (equipamientos municipales, espacios de la ciudad, librerías, asociaciones, etc.).



Objetivo 1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 5.1.1 Desarrollo y creación de una Asociación LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Participación Ciudadana Concejalía de Bienestar Social e Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones celebradas con instituciones relevantes para discutir la creación de la asociación. Tiempo estimado desde el inicio de las conversaciones hasta la creación efectiva de la asociación. Nivel de participación y compromiso de las instituciones y la comunidad en el proceso de creación. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2026
Acción 5.1.2 Nuevas relaciones entre asociaciones municipales y la Asociación LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Número de colaboraciones establecidas entre la nueva asociación y otras entidades municipales. Desarrollo de proyectos conjuntos entre la asociación y otras asociaciones locales. 	Del 1 de junio de 2026 al 1 de junio de 2028
Acción 5.1.3 Seguimiento y correcta evaluación del Plan LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de las reuniones de las personas responsables del Plan LGTBIQ+. Número de acciones implementadas en base a las evaluaciones y recomendaciones de las personas responsables del Plan. Evaluación de la efectividad del Plan mediante indicadores de cambio social y bienestar comunitario. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo 2			
Acción 5.2.1 Instrucción y charlas para la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalía de Bienestar Social e Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de charlas informativas y formativas realizadas para la ciudadanía. Participación de la comunidad en las charlas y su nivel de satisfacción. Evaluación del conocimiento adquirido y cambio de actitudes después de las charlas (encuestas pre y post evento). 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028



<p>Acció 5.2.2 Colaboración en conferencias con otras entidades o asociaciones relacionadas con el colectivo LGTBIQ+.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Concejalía de Bienestar Social e Igualdad	<ul style="list-style-type: none">• Número de conferencias colaborativas organizadas con otras entidades.• Participación del equipo técnico del Ayuntamiento y asociaciones municipales en las conferencias.	<p>Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028</p>
<p>Acción 5.2.3 Creación de una Guía de Recursos de la nueva asociación LGTBIQ+</p>	<ul style="list-style-type: none">• Concejalía de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Número de recursos incluidos en la guía.• Accesibilidad y facilidad de uso de la Guía para la comunidad LGTBIQ+ como para el público en general.	<p>Del 1 de junio de 2026 al 1 de junio de 2028</p>



AREA 6. OCIO, CULTURA, FIESTAS, DEPORTES Y COMUNICACIÓN.

La inclusión de acciones en los ámbitos de ocio, cultural, fiestas, deportes y comunicación dentro de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo se revela como un componente esencial para la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa con la diversidad. La importancia de estas acciones radica en su capacidad para transformar la realidad cotidiana de la comunidad LGTBIQ+. Al crear espacios inclusivos, promover la participación en diversos ámbitos y garantizar la representación positiva, construyendo un entorno donde todas las personas se sienten valoradas, aceptadas y libres de discriminación, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Objetivos Generales

La inclusión de acciones en los ámbitos de ocio, cultural, fiestas, deportes y comunicación dentro de un plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo es esencial para garantizar que la comunidad tenga acceso a experiencias inclusivas, celebraciones respetuosas y participación equitativa en diversas áreas de la vida social.

Al integrar acciones en el plan de diversidad LGTBIQ+ para un pueblo, se busca no solo celebrar la diversidad, sino también crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, aceptadas y libres de discriminación en todas las áreas de la vida social y comunitaria.

Objetivos Específicos

Objetivo 1. Establecer e implementar un sistema de pegatinas distintivas que identifiquen a comercios y establecimientos de Altea como espacios seguros para la comunidad LGTBIQ+, promoviendo la inclusión y la diversidad de género y sexual.

- **Acción 6.1.1** Implementación de pegatinas de identificación para espacios seguros LGTBIQ+: El ayuntamiento de Altea desarrollará e implementará una pegatina distintiva que se otorgará a los comercios y establecimientos que ser espacios seguros para la comunidad LGTBIQ+. A través de estas pegatinas identificativas se mostrará que es espacios son aquellos encuentran son un espacio LGTBIQ+ Friendly.



Objetivo 2. Organizar anualmente eventos para la reivindicación y visibilidad del colectivo LGTBIQ+ en Altea, promoviendo la inclusión y el respeto.

- **Acción 6.2.1** Celebración del Día del Orgullo LGTBIQ+ en espacios abiertos: El ayuntamiento de Altea organizará anualmente la celebración del Día del Orgullo LGTBIQ+ en espacios abiertos, ofreciendo una variedad de actividades culturales, educativas y de entretenimiento que estén dirigidas a toda la población. Este evento buscará no solo celebrar la diversidad y la identidad LGTBIQ+, sino también fomentar la inclusión y el respeto mutuo entre todas las personas de la comunidad.
- **Acción 6.2.2** Festival de cine LGTBIQ+: Organizar anualmente un festival de cine en periodos de fiestas donde se presenten películas centradas en temáticas LGTBIQ+, tanto para la infancia y adolescencia como personas adultas.

Objetivo 3. Fomentar la inclusión del colectivo LGTBIQ+ a través de eventos culturales y educativos.

- **Acción 6.3.1** Programación Cultural Inclusiva: Crear un calendario de eventos culturales que incluya actividades y espectáculos dirigidos y/o creados por personas LGTBIQ+, como cine queer, exposiciones de arte, y teatro inclusivo. Esta acción fomenta la visibilidad y la expresión cultural de la comunidad.
- **Acción 6.3.2** Bibliotecas inclusivas: Generar que las bibliotecas municipales dispongan de colecciones, recursos informativos y materiales sobre temas LGTBIQ+
- **Acción 6.3.2** Punto de lectura en la biblioteca: En la Biblioteca municipal se creará un punto visible con libros y recursos del colectivo LGTBIQ+, durante todo el mes de junio.

Objetivo 4. Implementar programas de capacitación sobre diversidad para personal deportivo de Altea, asegurando su preparación para apoyar y respetar las realidades del colectivo LGTBIQ+

- **Acción 6.4.1** Capacitación para quienes entrenan deportes sobre el colectivo LGTBIQ+: Fomentar talleres sobre diversidad e inclusión para la gente que trabaje en el deporte, con el fin de prepararlos para apoyar y respetar a personas del colectivo LGTBIQ+.



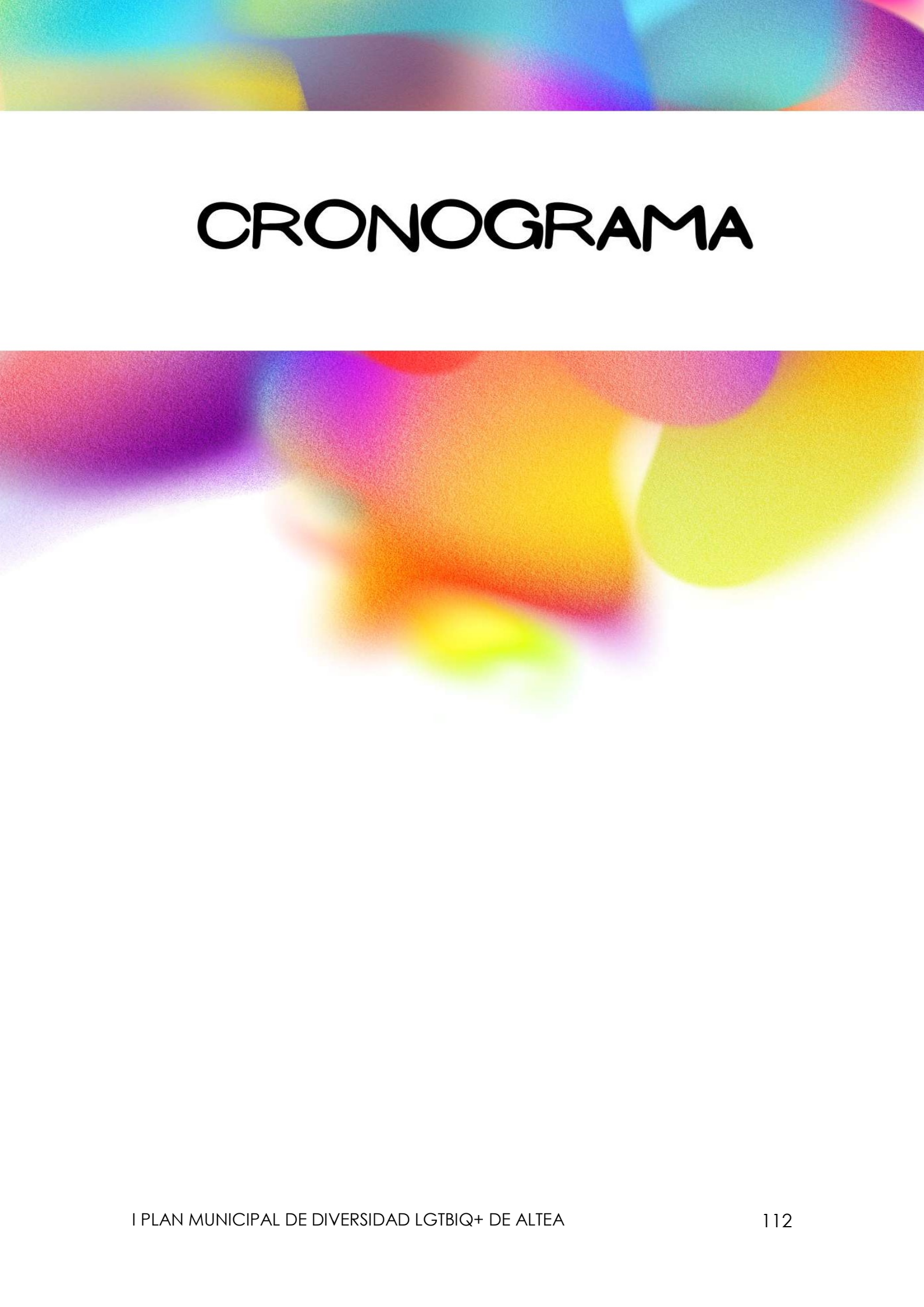
- **Acció 6.4.2** Creación de panfletos informativos sobre la normatividad de uso de baños según género: El ayuntamiento de Altea diseñara y facilitar panfletos informativos claros y concisos acerca de la normativa actual relacionada con el uso de los baños según género. Estos panfletos explicarán los derechos de las personas trans y no binarias, así como las responsabilidades de los establecimientos y espacios públicos para garantizar el acceso seguro y respetuoso a los baños.



Objetivo 1			
ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Acción 6.1.1 Implementación de pegatinas de identificación para espacios seguros LGTBIQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Concejalia de Comercio 	<ul style="list-style-type: none"> Número de comercios y establecimientos participantes que exhiben la pegatina distintiva. Nivel de difusión y conciencia pública sobre el significado de las pegatinas distintivas a través de campañas de sensibilización. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo 2			
Acción 6.2.1 Celebración del Día del Orgullo LGTBIQ+ en espacios abiertos	<ul style="list-style-type: none"> Concejalia de Bienestar Social e Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Número de asistentes y participantes de la comunidad en el evento del Día del Orgullo LGTBIQ+. Inclusión de actividades específicas dirigidas a diferentes grupos demográficos dentro de la programación del evento. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 6.2.2 Festival de cine LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> Concejalia de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Número de películas con temática LGTBIQ+ presentadas durante el festival. Participación y diversidad del público asistente (edad, género, orientación sexual...). 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo 3			
Acción 6.3.1 Programación Cultural Inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Concejalia de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Variedad de eventos culturales programados que reflejen la diversidad del colectivo LGTBIQ+. Número de artistas y creadores/as LGTBIQ+ contratados/as en los eventos. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 6.3.2 Bibliotecas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Concejalia de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Número de recursos LGTBIQ+ disponibles en las bibliotecas municipales. 	Del 1 de junio de 2024 al



	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y demanda de los recursos por parte de la comunidad LGTBIQ+ y del público en general. 	1 de junio de 2028
Acción 6.3.3 Punto de lectura en la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de libros y recursos del colectivo LGTBIQ+ expuestos en el punto de lectura. • Participación y respuesta de la comunidad al punto de lectura. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Objetivo 4			
Acción 6.4.1 Capacitación para quienes entrenan deportes sobre el colectivo LGTBIQ+	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de talleres y sesiones de capacitación organizadas para el personal deportivos. • Implementación de medidas concretas para promover la inclusión y el respeto en entornos deportivos, evaluadas mediante seguimiento y observación. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028
Acción 6.4.2 Creación de panfletos informativos sobre la normatividad de uso de baños según género	<ul style="list-style-type: none"> • Concejalía de Deportes • Concejalía de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y distribución de panfletos informativos en espacios deportivos y públicos. • Impacto de los panfletos en la promoción de un entorno seguro y respetuoso para personas LGTBIQ+ en espacios deportivos y públicos. • Evaluación de la comprensión y aceptación de la normativa de uso de baños mediante encuestas a las personas usuarias. 	Del 1 de junio de 2024 al 1 de junio de 2028



CRONOGRAMA



7. CRONOGRAMA

AREA 1. RESPUESTA INSTITUCIONAL	2024		2025		2026		2027		2028	
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 1.1.1 Revisión del protocolo de acoso municipal para actualizarlo a las situaciones LGTBIQ+.										
Acción 1.1.2. Acción y criminalización de la LGTBIfobia y violencia al colectivo.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 1.1.3. Desarrollo de subvenciones adicionales para asociaciones que realicen acciones de promoción de diversidad sexual y de género, y la prevención de la LGTBIfobia.										
Acción 1.1.4. Asignar anualmente presupuestos específicos para el desarrollo de las acciones del Plan LGTBIQ+.										



AREA 2. EDUCACIÓN, COEDUCACIÓN Y TRANSMISIÓN DE VALORES IGUALITARIOS.	2024		2025		2026		2027		2028	
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 2.1.1 Educar a diferentes generaciones para una mayor inclusión.										
Acción 2.1.2 Acercar a los niños y la juventud a la diversidad y naturalizarla.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 2.2.1 Reconocimiento de discriminaciones y acciones para su prevención.										
Acción 2.2.2 Protocolo en los colegios en el caso de acoso hacia los niños por pertenecer a la comunidad LGTBIQ+.										



AREA 3. ÀMBITO SALUD	2024		2025		2026		2027		2028	
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 3.1.1 Desarrollo de materiales educativos.										
Acción 3.1.2. Programas de capacitación continua.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 3.2.1 Acción de Actualización y Sincronización de la información de Identidad de Género.										
Objetivo 3	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 3.3.1 Establecer protocolos de atención no discriminatorios y formación sobre la realidad trans.										



ACCIÓN 4. ÁMBITO LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL	2024		2025		2026		2027		2028	
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 1.1.1 Revisión del protocolo de acoso municipal para actualizarlo a las situaciones LGTBIQ+.										
Acción 1.1.2. Acción y criminalización de la LGTBIQfobia y violencia al colectivo.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S1	S2	2S	S1	S2
Acción 1.1.3. Desarrollo de subvenciones adicionales para asociaciones que realicen acciones de promoción de diversidad sexual y de género, y la prevención de la LGTBIfobia.										
Acción 1.1.4. Asignar anualmente presupuestos específicos para el desarrollo de las acciones del Plan LGTBIQ+.										



AREA 5. TEJIDO ASOCIATIVO	2024		2025		2026		2027		2028	
	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 5.1.1 Desarrollo y creación de una Asociación LGTBIQ+.										
Acción5.1.2. Nuevas relaciones entre asociaciones municipales y la Asociación LGTBIQ+.										
Acción 5.1.3. Seguimiento y correcta evaluación del Plan LGTBIQ+.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 5.2.2 Colaboración en conferencias con otras entidades o asociaciones relacionadas con el colectivo LGTBIQ+.										
Acción 5.2.3 Creación de una Guía de Recursos de la nueva asociación LGTBIQ+.										



AREA 6. OCIO, CULTURA, FIESTAS, DEPORTES Y COMUNICACIÓN.	2024		2025		2026		2027		2028	
	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Objetivo 1	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 6.1.1 Implementación de pegatinas de identificación para espacios seguros LGTBQ+.										
Objetivo 2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 6.2.1 Celebración del Día del Orgullo LGTBQ+ en espacios abiertos.										
Acción 6.2.2 Festival de cine LGTBQ+										
Objetivo 3	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 6.3.1 Programación Cultural Inclusiva.										
Acción 6.3.2 Bibliotecas inclusivas.										
Acción 6.3.3 Punto de lectura en la biblioteca.										
Objetivo 4	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Acción 6.4.1 Capacitación para quienes entrenan deportes sobre el colectivo LGTBQ+										
Acción 6.4.2 Creación de panfletos informativos sobre la normatividad de uso de baños según género										



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez hemos definido las medidas y acciones propuestas para el Plan, estableceremos las pautas para poder llevar el seguimiento y la evaluación durante los cuatro años de vigencia.

Después de la aprobación del Plan, empezaremos a poner en marcha las acciones previstas. Además, en paralelo, se llevará un control de las actuaciones y resultados que estamos obteniendo.

Para cumplir con los objetivos marcados en el Plan, y ejecutarlo de manera eficaz y consiguiendo los propósitos marcados tenemos que establecer un sistema de seguimiento y evaluación que nos permita ser conocedores y conocedoras del impacto y la repercusión que este está teniendo sobre el Ayuntamiento de Altea. De forma que, obteniendo estos datos periódicamente nos permitirá detectar si hay obstáculos y si se da la necesidad de hacer cambios, o si en caso contrario, el Plan está siendo un instrumento positivo para la organización del consistorio.

Para el seguimiento y evaluación del Plan, se constituirá una Comisión paritaria que será la encargada de velar por el cumplimiento del documento.

Finalmente, hay que señalar que el seguimiento del Plan se llevará a cabo con la realización de cuatro informes anuales. También se realizará un informe intermedio, que se llevará a cabo en diciembre de 2026, y, por último, la evaluación final se hará el último año de vigencia del plan (junio de 2028).

11.1 Procedimiento de seguimiento del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea.

Para llevar un control de la ejecución del Plan, realizaremos informes de seguimiento anuales, los cuales nos permitirán ser conocedores y conocedoras del estado en el cual está el Plan año tras año.

Informes de seguimiento del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea(2024-2028):

Informe de seguimiento: diciembre 2024

Informe de seguimiento: diciembre 2025

Informe de seguimiento: diciembre 2026

Informe de seguimiento: diciembre 2027



Cómo hemos comentado con anterioridad, este proceso, se tiene que llevar a cabo mientras el plan está en curso. Se hace con el fin de tener un control sobre las medidas y actuaciones, para velar por el cumplimiento de estas y ver los resultados que se están obteniendo.

Es una herramienta muy relevante, puesto que nos permitirá conocer la realidad del Ayuntamiento y, por consiguiente, detectar de manera rápida si el Plan requiere ser modificado.

En estos informes, evaluaremos la siguiente información:

1. <u>Supervisión</u>	Supervisar la implementación de cada una de las medidas de manera individual, teniendo en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none">• Eficiencia de la acción• Impacto de la acción• Metodología• Persona o departamento responsable de la ejecución de la acción• Temporalización
2. <u>Evaluación</u>	Evaluar el objetivo general de cada una de las acciones del Plan. Con esto determinaremos si el objetivo propuesto se está cumpliendo. Además, comprobaremos la eficiencia de las acciones enmarcadas en esa área.
3. <u>Informar</u>	Mantener informada a la población del municipio del estado en el que se encuentran las acciones y qué resultados se están obteniendo.

11.2 Informe evaluación intermedia y final del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea.

Para la evaluación del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea se realizarán dos tipologías de informes evaluativos. Una evaluación intermedia del Plan el segundo año desde la entrada en vigor de este (diciembre de 2026), y posteriormente, una vez finalizada el periodo de los cuatro años de implementación y para dar concluido el plan, se realizará la evaluación final (junio 2028).

Por un lado, la evaluación intermedia es una herramienta de gran utilidad, porque nos informará si se están realizando de manera correcta las nuevas medidas adoptadas en materia de diversidad, junto a las amenazas y debilidades con las cuales cuenta el Ayuntamiento de Altea durante el transcurso y ejecución del Plan.



Por otro lado, la evaluación final, nos mostrará los resultados y conclusiones, donde constataremos cómo es la situación en la cual se encuentra el Ayuntamiento de Altea y cuál ha sido la repercusión que ha tenido entre la población de Altea después de la puesta en marcha de este proyecto.

Para la realización de las dos evaluaciones nos centraremos en los siguientes criterios:

<p><u>Evaluación de los objetivos</u></p>	<p>Esta información lo obtendremos con el uso de los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de objetivos alcanzados en comparación con los establecidos en el Plan.• Nivel de cumplimiento de los plazos establecidos para cada objetivo.• Grado de participación de la comunidad LGTBIQ+ en la definición y seguimiento de los objetivos.
<p><u>Información de las acciones</u></p>	<p>Utilizaremos la información que nos proporcionará las acciones propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Frecuencia y calidad de la comunicación sobre las acciones implementadas dentro del Plan.• Grado de accesibilidad de la información sobre las acciones para toda la población (incluida comunidad LGTBIQ+).• Nivel de involucramiento de las diferentes instituciones y organizaciones en la implementación de las acciones.• Evaluación de la eficacia de los mecanismos de retroalimentación y participación ciudadana en relación con las acciones del Plan.
<p><u>Impacto del Plan</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Cambios positivos en la percepción de la comunidad LGTBIQ+ sobre su inclusión y derechos en el municipio.• Disminución de la discriminación y violencia hacia personas LGTBIQ+ en diferentes ámbitos (educativos, laboral, sanitario, etc.).• Incremento en el acceso a servicios y



	<p>recursos específicos para la comunidad LGTBIQ+.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mejora en los indicadores de salud mental y bienestar de las personas LGTBIQ+ en el municipio.
--	---

ANEXO



ANEXO I. Páginas web de interés del colectivo LGTBIQ+ en Alicante

ADI LGTBIQ+: <https://adilgtb.org>

Es una agrupación deportiva ibérica que ofrece un espacio seguro para las personas lgtbiq+ en el contexto deportivo.

AMPGYL: <https://www.ampgyl.org>

Organización de madres y padres de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

CESIDA: <https://cesida.org>

Es la Coordinadora estatal de VIH y sida. Son la entidad más representativa del movimiento ciudadano de VIH y sida del Estado español, con presencia en 17 Comunidades Autónomas. Fundada en el año 2002 y en la actualidad son la organización referente para abordar la realidad del VIH y sida en España.

CHRYSALLIS: <https://chrysallis.org>

Es una asociación de familias de menores trans.

DIVERSITAT: <https://www.diversitat.es>

Como entidad trabajan en diversos ámbitos, como el sanitario, el educativo, el laboral, el social y el político para lograr la plena integración de las personas LGTBIQ+. Realizan campañas de difusión y divulgación, trabajando en red con otras entidades para reforzar su lucha y otras luchas, defendiendo a las personas LGTBIQ+ en sus intereses, a sus familias y personas aliadas que creen en su lucha.



ANEXO II. Cuestionario para la elaboración del I Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+



OS DAMOS LA BIENVENIDA AL CUESTIONARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL I PLAN MUNICIPAL DE DIVERSIDAD LGTBIQ+

US DONEM LA BENVINGUDA AL QÜESTIONARI PER A L'ELABORACIÓ DEL I PLA MUNICIPAL DE DIVERSITAT LGTBIQ+

WELCOME TO THE QUESTIONNAIRE FOR THE ELABORATION OF THE FIRST MUNICIPAL LGTBIQ+ DIVERSITY PLAN.

1 → ¿Resides en Altea?*

Resideixes a Altea?

Do you reside in Altea?

A Sí/Yes

B No

C No, pero paso bastante tiempo en Altea por trabajo, estudio, ocio, etc./No, però pas bastant temps a Altea per treball, estudi, oci, etc./No, but I spend quite a lot of time in Altea for work, study, leisure, etc.

[Añadir opción](#)



2 → ¿Cuál es tu edad?*

Quina és la teua edat?
What is your age?

A Entre 12 y 15 años / Entre 12 i 15 anys / From 12 to 15 years old

B Entre 15 y 18 años / Entre 15 i 18 anys / From 15 to 18 years old

C Entre 18 y 29 años / Entre 18 i 29 anys / From 18 to 29 years old

D Entre 30 y 45 años / Entre 30 i 45 anys / From 30 to 45 years old

E Entre 45 y 65 años / Entre 45 y 65 anys / From 45 to 65 years old

F Más de 65 años / Más de 65 anys / 65 years or older

[Añadir opción](#)

3 → ¿Cuál es tu sexo?*

Quin és el teu sexe?
What is your gender?



A Mujer/ Dona
/Woman



B Hombre/ Home/
Man



C Persona No-
Binaria/Persona
No-Binària /
Non-Binary
Person





5 → ¿Nos podrías decir cuál es tu país de origen?*

Ens podries dir quin és el teu país d'origen?
Can you tell us your country of origin?

Escriu o selecciona una opció



[Editar opciones](#)

193 opciones en la lista

7 → ¿Nos podrías indicar en qué zona de Altea resides?*

Ens podries indicar en quina zona d'Altea resideixes?
Can you tell us in which area of Altea do you live?

A Altea la Vella

B L'Olla

C Urbanización la Alhama / Urbanització la Alhama

D Cap Blanch

E Cap Negret

F Carretera de l'Albir

G El Planet

H Galeras Altas

I Galeras Bajas



I Galeras Bajas

J Montahud

K San Roque

L Santa Clara

M Sierra Altea

N Urbanización Puerto Campomares / Urbanització Puerto Campomares

O Urbanización Altea / Urbanització Altea

P Urbanización Mascarat / Urbanització Mascarat

Q Casco Urbano

[Añadir opción](#)

9 → Indica en qué centro educativo estudias.*

Indica en quin centre educatiu estudies

Indicate in which school you study.

A IES Bellaguarda

B CEIP Altea La Vella

C IES Atalaia

D CEIP El Blanquinal

E CEIP Les Rotes

F CEIP Garganes Foyeta

G Centro Privado El Planet

[Añadir opción](#)



10 → ¿Podrías decirnos cuál es el mayor nivel de estudios que has completado?*

Podries dir-nos quin és el major nivell d'estudis que has completat?
Can you tell us what is the highest level of studies you have completed?

- A Sin estudios / Sense estudis / No studies
- B Educación primaria / Educació primària / Primary education
- C Educación secundaria/ Educació secundària / EGB / General Certificate of Secondary Education
- D Bachillerato / Batxillerat / BUP / General Certificate of Education
- E Formación profesional de grado medio / Formació professional de grau mitjà / Vocational Education and Training (VET)
- F Formación profesional de grado superior / Formació professional de grau superior /Certificate of Higher Education (NHC)
- G Estudios universitarios / Bachelor or Degree

11 → ¿Podrías decirnos cuál es tu situación laboral en el momento actual?*

Podries dir-nos quina és la teua situació laboral en el moment actual?
Can you tell us what is the highest level of studies you have completed?

- A En desempleo / En desocupació / Unemployed
- B Trabajando por cuenta propia / Treballant per compte propi / Self-employed worker
- C Trabajando por cuenta ajena / Treballant per compte aliè / Employee
- D Estudiante / Estudiant / Student
- E Compagino los estudios con el trabajo / Compagine els estudis amb el treball / Studying and working
- F En jubilación o pensionista / En jubilació o pensionista / Retiree or pensioner
- G Tareas del hogar / Tasques de la llar / Housework
- H No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer
- I Otro / Other



12 → ¿Tu sexo biológico se corresponde con el género con el cual te identificas?*

El teu sexe biològic es correspon amb el gènere amb el qual t'identifiques?
Does your biological sex correspond to the gender you identify with?

A Sí/Yes

B No

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

D No se la diferencia entre sexo biológico y género / No li la diferencia entre sexe biològic i gènere / Do not know the difference between biological sex and gender.

[Añadir opción](#)

14 → ¿Cuál es tu orientación sexual?*

Quina és la teua orientació sexual?
What is your sexual orientation?



A Heterosexual



B Gay



C Bisexual



D Lesbiana /
Lesbian



E Otro / Altre /
Other





16 → ¿Podrías indicar tu orientación sexual?

Podries indicar la teua orientació sexual?
Can you indicate your sexual orientation?

[Escriu la resposta aquí](#)

18 → ¿Conoces la diferencia entre sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?*

Coneixes la diferència entre sexe biològic, identitat de gènere i orientació sexual and gender?

Do you know the difference between biological sex, gender identity and sexual orientation?

A Sí, conozco la diferencia / Sí, conec la diferència / Yes, I know the difference

B No conozco la diferencia / No conec la diferència / No conec la diferència

C No tengo clara la diferencia / No tinc clara la diferència / I don't know the difference

[Añadir opción](#)



22 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Las personas bisexuales están confundidas y no tienen claro lo que quieren.

Les persones bisexuales estan confoses i no tenen clar el que volen.

Bisexuals are confused and are not clear about what they want.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / I disagree with the statement

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

20 → ¿Sabes que significan los términos de sexo biológico, identidad de género y orientación sexual?*

Saps que signifiquen els termes de sexe biològic, identitat de gènere i orientació sexual?

Do you know what the terms biological sex, gender identity and sexual orientation mean?

A Sí, de alguno de los términos / Sí, d'alguns dels termes / Yes, of any of the terms

B Sí, de todos los términos / Sí, de tots els termes / Yes, of all terms

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



24 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Creo que los chicos y chicas que son o parecen gays, lesbianas o bisexuales no deberían mostrarlo en público.

Crec que els xics i xiques que són o semblen gays, lesbianes o bisexuals no haurien de mostrar-ho en públic.

I believe that boys and girls who are or appear to be gay, lesbian or bisexual should not show it in public.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

26 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Que un alumno o una alumna trans utilice el baño que crea conveniente.

Que un alumne o una alumna trans utilitze el bany que crega convenient.

That a transgender student uses the bathroom that he or she thinks is convenient.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



28 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Preferiría que mi hija o hijo fuera heterosexual.

Preferiria que la meua filla o fill fora heterosexual.

I would prefer my daughter or son to be heterosexual.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

29 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Que una pareja formada por dos hombres gays exprese sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual.

Que una parella formada per dos homes gais expresse les seues emocions en públic de la mateixa manera que ho faria una parella heterosexual.

That a couple formed by two gay men express their emotions in public in the same way that a heterosexual couple would do.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



31 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Que una pareja formada por dos mujeres lesbianas exprese sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual.

Que una parella formada per dues dones lesbianes expresse les seues emocions en públic de la mateixa manera que ho faria una parella heterosexual.

That a couple formed by two lesbian women express their emotions in public in the same way that a heterosexual couple would.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

33 → ¿Crees que existe relación entre el sexismo y la homofobia?*

Creus que existeix relació entre el sexisme i l'homofòbia?

Do you think there is a relationship between sexism and homophobia?

A Sí, existen aspectos interrelacionados / Sí, existeixen aspectes interrelacionats / Yes, there are interrelated aspects

B No, son cuestiones diferentes / No, són qüestions diferents / No, they are different issues.

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



34 → Independientemente de lo que harías, señala si las siguientes cuestiones te parecen correctas o incorrectas:

Independèntment del que faries, assenyala si les següents qüestions et semblen correctes o incorrectes:

Regardless of what you would do, state whether you think the following questions are correct or incorrect:

[Añadir columna](#)

	Correcto / Correcte/ Correct	Incorrecto / Incorrecte/ Incorrect
Relaciones sexuales entre mujeres / Relacions sexuals entre dones / Sexual relations between women	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Relaciones sexuales entre hombres / Relacions sexuals entre homes / Sexual relations between men	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Matrimonio entre personas del mismo sexo / Matrimoni entre persones del mateix sexe / Marriage between persons of the same gender	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Operación de cambio de sexo en personas adultas / Operació de canvi de sexe en persones adultes / Gender reassignment surgery in adults	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Adopción por parejas de mujeres lesbianas / Adopció per parelles de dones	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
en personas adultas / Operació de canvi de sexe en persones adultes / Gender reassignment surgery in adults	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Adopción por parejas de mujeres lesbianas / Adopció per parelles de dones lesbianes / Adoption by couples of lesbian women	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Adopción por parejas de hombres gays / Adopció per parelles d'homes gais / Adoption by gay men's couples	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>



35 → ¿Cuál es tu opinión acerca de las siguientes situaciones?

Quina és la teua opinió sobre les següents situacions?
What is your opinion about the following situations?

[Añadir columna](#)

Me parece
mal / Em
sembla
malament /
It seems
wrong

Me parece
bien / Em
sembla bé /
I think it's
good

Ni bien ni
mal / Ni bé
ni
malament /
Neither
good nor
bad

Dos chicos cogidos de
la mano en un lugar
público / Dos xics
agafats de la mà en un
lloc públic / Two boys



Dos chicos que se
besen en la boca en un
lugar público / Dos xics
que es besen en la
boca en un lloc públic /
Two guys kissing each
other on the mouth in a
public place



Dos chicas/mujeres
que se besen en la
boca en su lugar
público / Dues xiques
que es besen en la
boca en el seu lloc
públic / Two girls
kissing each other on
the mouth in their
public places



Adopción por parejas
de mujeres
lesbianas/Adopció per
parelles de dones
lesbianes/ Adoption by
couples of lesbian
women



Adopción por parejas
de hombres
gays/Adopció per
parelles d'homes
gais/Adoption by gay
male couples





36 → ¿Estás familiarizado con la realidad de las personas trans?*

Estàs familiaritzat amb la realitat de les persones trans?
Are you familiar with the reality of transgender people?

- A Sí, tengo personas trans en mi entorno/Sí, tinc persones trans en el meu entorn/Yes, I have trans people in my social circle.
- B Sí, aunque no tengo personas trans en mi entorno/Sí, encara que no tinc persones trans en el meu entorn/Yes, even though I do not have trans people in my social circle.
- C No, no conozco la realidad de las personas trans ni a ninguna /No, no conec la realitat de les persones trans ni a cap/ No, I don't know the reality of transgender people or any of them.
- D No, no me interesa conocer la realidad trans /No, no m'interessa conèixer la realitat trans / No, I am not interested in knowing the reality of trans
- E No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

37 → ¿Cuál es tu opinión sobre la transexualidad?*

Quina és la teua opinió sobre la transsexualitat?
What is your opinion about transsexuality?

- A Es simplemente una realidad/És simplement una realitat/It is simply a reality
- B Es una moda temporal/És una moda temporal/It is a temporary fashion
- C Es un trastorno mental/És un trastorn mental/It is a mental disorder
- D No, no me interesa conocer la realidad trans/No, no m'interessa conèixer la realitat trans/No, I am not interested in knowing the trans/ reality.
- E No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

38 → ¿Apruebas la incorporación de técnicas de reproducción asistida para parejas de lesbianas en la Seguridad Social?*

Aproves la incorporació de tècniques de reproducció assistida per a parelles de lesbianes en la seguretat social?
Do you approve the incorporation of assisted reproduction techniques for lesbian couples in social security?

- A Sí/Yes
- B No
- C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer



39 → ¿Como valoras el nivel de bienestar en Altea?*

Sent 1 la valoració més negativa i 5 la més positiva
Siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

43 → ¿Has experimentado alguna agresión en algún barrio de la ciudad de Altea?*

Has experimentat alguna agressió en algun barri de la ciutat d'Altea?
Have you experienced any aggression in any neighborhood of the city of Altea?

<input type="checkbox"/> A Experiencias negativas (miradas, trato inadecuado, exclusión, etc.)/Experiències negatives (mirades, tracte inadequat, exclusió, etc.)/Negative experiences (looks, inadequate treatment, exclusion, etc.)
<input type="checkbox"/> B Verbales (comentarios, chistes, burlas, insultos)/Verbals (comentaris, acudits, burles, insults)/Verbals (commentaries, comments, taunts, insults)
<input type="checkbox"/> C Físicas (empujones, golpes, palizas)/Físiques (espentes, colps, pallisses)/Physical (spentes, collapses, pains)
<input type="checkbox"/> D No he sufrido agresiones/No he patit agressions/I have not been assaulted.
<input type="checkbox"/> E No formo parte del colectivo LGTBIQ+/No forme part del col·lectiu LGTBIQ+/I am not part of the LGTBIQ+ community

45 → ¿Sientes inseguridad al expresar tu orientación sexual e identidad de género en algún barrio de Altea?*

Sents inseguret en expressar la teua orientació sexual i identitat de gènere en algun barri d'Altea?
Do you feel insecure in expressing your sexual orientation and gender identity in any neighborhood of Altea?

<input type="checkbox"/> A Sí, en algún barrio/Sí, en algun barri/Yes, in some neighborhoods
<input type="checkbox"/> B Sí, en varios barrios/Sí, en diversos barris/Yes, in several neighborhoods
<input type="checkbox"/> C No
<input type="checkbox"/> D No formo parte del colectivo LGTBIQ+/No forme part del col·lectiu LGTBIQ+/I am not part of the LGTBIQ+ community



47 → ¿Crees que las personas trans se encuentran en situación de vulnerabilidad en Altea?*

Creus que les persones trans es troben en situació de vulnerabilitat a Altea?
Do you think trans people are in a situation of vulnerability in Altea?

A Sí/Yes

B No

C Es posible/És possible/It is possible

D No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

48 → ¿Piensas que las personas LGTBIQ+ pueden expresarse con naturalidad en el espacio público en Altea?*

Penses que les persones LGTBIQ+ poden expressar-se amb naturalitat en l'espai públic a Altea?
Do you think that LGTBIQ+ people can express themselves naturally in public space in Altea?

A Sí, se puede mostrar con total naturalidad/Sí, es pot mostrar amb total naturalitat/Yes, it can be shown as a matter of course

B No, no se pueden mostrar de manera libre en Altea/No, no es poden mostrar de manera lliure a Altea/No, they cannot be displayed freely in Altea.

C No lo sé, es algo privado de cada persona/No ho sé, és una cosa privada de cada persona/I don't know, it is something private to each person.

D No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

49 → ¿Consideras importante y necesario celebrar el orgullo LGTBIQ+?*

Consideres important i necessari celebrar l'orgull LGTBIQ+?
Do you consider it important and necessary to celebrate LGTBI Pride?

A Sí, creo que es importante/Sí, crec que és important/Yes, I think it is important

B No, creo que ya no es necesario celebrarlo/No, crec que ja no és necessari celebrar-ho/No, I don't think it is necessary to celebrate any more

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer



50 → ¿Crees que el Ayuntamiento de Altea está implementando acciones municipales, campañas y políticas a favor de la diversidad LGTBIQ+?*

Creus que l'Ajuntament d'Altea està implementant accions municipals, campanyes i polítiques a favor de la diversitat LGTBIQ+?

Do you think that the Altea City Council is implementing municipal actions, campaigns and policies in favor of LGTBIQ+ diversity?

A Sí, aunque hacen falta más acciones/Sí, encara que fan falta més accions/Yes, although more actions are needed

B Sí, pero no las considero necesarias/Sí, però no les considere necessàries/Yes, but I do not consider them necessary

C No, no conozco ninguna iniciativa de ese tipo, pero creo que son necesarias/No, no conec cap iniciativa d'eixe tipus, però crec que són necessàries/No, I don't know of any such initiative, but I think they are necessary

D No conozco ninguna que sea necesaria/No conec cap que siga necessària/I do not know of any that are necessary

E No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

51 → ¿En qué ámbitos crees que se debería incidir para mejorar la realidad del colectivo LGTBIQ+ en el municipio de Altea?*

En quins àmbits creus que s'hauria d'incidir per a millorar la realitat del col·lectiu LGTBIQ+ en el municipi d'Altea?

In what areas do you think we should focus on to improve the reality of the LGTBIQ+ collective in the municipality of Altea?

A La familia/La família/The family

B La escuela/L'escola/School

C Entorno laboral/Entorn laboral/Work environment

D Las amistades/Les amistats/Friendships

E Ámbito público/Àmbit públic/Public sector

F No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer



52 → ¿Estás familiarizado con los servicios de asesoría y respaldo disponibles para personas que forman parte de la comunidad LGTBIQ+ en Altea?*

Estàs familiaritzat amb els serveis d'assessoria i suport disponibles per a persones que formen part de la comunitat LGTBIQ+ a Altea?

Are you familiar with the counseling and support services available to people who are part of the LGTBIQ+ community in Altea?

A Sí, estoy al tanto/Sí, estic al corrent/Yes, I am aware

B Sí, he utilizado ese servicio/Sí, he utilitzat eixe servei/Yes, I have used this service

C No, pero me resulta familiar/No, però em resulta familiar/No, but it sounds familiar

D No, no tengo conocimiento de ello/No, no tinc coneixement d'això/No, I am not aware of it

E No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

54 → ¿Participas en algún tipo de asociación o entidad social?

Participes en alguna mena d'associació o entitat social?

Do you participate in any type of association or social entity?

A Sí / Yes

B No

[Añadir opción](#)



56 → ¿En qué tipo de asociación o entidad de Altea participas?

En quin tipus d'associació o entitat d'Altea participes?

What type of association or organization in Altea do you participate in?

- A Cultural
- B Deportiva/Esportiva/Sports
- C Educativa/Educational
- D Festiva-ocio/Festiva-oci/Festive leisure
- E Juvenil/Juvenile
- F Social
- G Musical

[Añadir opción](#)

58 → ¿Con qué frecuencia participas en ella o ellas?

Amb quina freqüència participes en ella o elles?

How often do you participate in it or them?

- A Al menos una vez a la semana / Almenys una vegada a la setmana/At least once a week
- B Al menos una vez al mes / Almenys una vegada al mes / At least once a month
- C Cada 2-3 meses / Cada 2-3 mesos/Every 2-3 months
- D Cada 4-6 meses / Cada 4-6 mesos /Every 4-6 months
- E Una vez al año / Una vegada a l'any / Once a year

[Añadir opción](#)

60 → ¿Conoces alguna asociación LGTBIQ+ que trabaje en el municipio de Altea?

Coneixes alguna associació LGTBIQ+ que treballa en el municipi d'Altea?

Do you know any LGTBIQ+ association working in the municipality of Altea?

[Escriu la resposta aquí](#)



31 → Indica la opción más adecuada para ti / Indica l'opció més adequada per a tu / Indicate the most suitable option for you:*

Que una pareja formada por dos mujeres lesbianas exprese sus emociones en público de la misma manera que lo haría una pareja heterosexual.

Que una parella formada per dues dones lesbianes expresse les seues emocions en públic de la mateixa manera que ho faria una parella heterosexual.

That a couple formed by two lesbian women express their emotions in public in the same way that a heterosexual couple would.

A Estoy de acuerdo con la afirmación / Estic d'acord amb l'afirmació / I agree with the statement

B Estoy en desacuerdo con la afirmación / Estic en desacord amb l'afirmació / Estic en desacord amb l'afirmació

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

62 → ¿Te han proporcionado información en tu institución educativa sobre asuntos afectivo-sexuales, identidad de género o diversidad familiar?

T'han proporcionat informació en la teua institució educativa sobre assumptes afectiu-sexuals, identitat de gènere o diversitat familiar?

Has your educational institution provided you with information on affective-sexual issues, gender identity or family diversity?

A Sí/Yes

B No

[Añadir opción](#)



63 → ¿Qué temas te gustaría abordar en el futuro en tu centro educativo?

Quins temes t'agradaria abordar en el futur en el teu centre educatiu?
What topics would you like to address in the future at your school?

- A Igualdad entre hombres y mujeres/Igualtat entre homes i dones/Equality between men and women
- B Amor y relaciones de pareja/Amor i relacions de parella/Love and relationships
- C Transexualidad/Transsexualitat/Transsexuality
- D Orientaciones sexuales (heterosexualidad, homosexualidad, etc.)/Orientacions sexuals (heterosexualitat, homosexualitat, etc.)/Sexual orientations (heterosexuality, homosexuality, etc.)
- E Diversidad de tipos de familias/Diversitat de tipus de famílies/Diversity of family types
- F Sexualidad/Sexualitat/Sexuality

64 → ¿Has participado alguna vez en programas de formación en diversidad afectiva y sexual o en la prevención de la violencia de género?

Has participat alguna vegada en programes de formació en diversitat afectiva i sexual o en la prevenció de la violència de gènere?
Have you ever participated in training programs on affective and sexual diversity or the prevention of gender violence?

- A Sí/Yes
- B No

[Añadir opción](#)



65 → ¿Te has formado de manera voluntaria a través de cursos o grupos de trabajo enfocados en la diversidad y/o educación?

T'has format de manera voluntària a través de cursos o grups de treball enfocats en la diversitat i/o educació?

Have you volunteered through courses or work groups focused on diversity and/or education?

A Sí/Yes

B No

[Añadir opción](#)

66 → ¿Pensas que tu centro educativo es un entorno seguro para expresar libremente la orientación sexual?

Penses que el teu centre educatiu és un entorn segur per a expressar lliurement l'orientació sexual?

Penses que el teu centre educatiu és un entorn segur per a expressar lliurement l'orientació sexual?

A Sí/Yes

B No

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



67 → ¿Con qué frecuencia se encuentran estas situaciones en tu centro educativo?

Amb quina freqüència es troben aquestes situacions en el teu centre educatiu?
How often do you encounter these situations in your school?

[Añadir columna](#)

	Alguna vez/Alguna vegada/ At some point	Algunas veces/Algunes vegades/Sometimes	Muchas veces/Moltes vegades/Many times
Presenciar insultos o burlas en la escuela dirigidos a personas que parecen o son del colectivo LGTBIQ+/Witnessing	●	●	●
Presenciar algún incidente de violencia física contra alguien debido a su identidad LGTBIQ+ en tu centro educativo/Witnessing an incident of physical violence against someone because of their LGTBIQ+ identity at your school.	●	●	●
Conocer algún compañero o compañera que haya sido acosada o insultada en redes sociales por su orientación sexual/Know a classmate who has been harassed or insulted on social networks because of his or her sexual orientation.	●	●	●

[Añadir fila](#)



68 → ¿Con qué frecuencia se encuentran estas situaciones en tu centro educativo?

Descripción (opcional)

[Añadir columna](#)

	Alguna vez/Alguna vegada/ At some point	Algunas veces/Algunes vegades/Sometimes	Muchas veces/Muchas veces/time
Intentos de coqueteo hacia una compañera conocida o supuesta lesbiana/Attempts to flirt with a known or suspected lesbian partner.	●	●	●
Trato diferenciado hacia alguien por tener padres homosexuales, bisexuales o transexuales/Differential treatment of someone for having homosexual, bisexual or transgender parents.	●	●	●
Amenazas y expresiones de odio hacia personas LGTBIQ+/Threats and hate speech towards LGTBIQ+ people.	●	●	●
Exclusión de alguien por parecer o ser homosexual o por realizar actividades asociadas al otro género/Exclusion of someone for appearing or being homosexual or for engaging in activities associated with the other gender.	●	●	●
Uso de términos ofensivos como "maricón", "bollera", "marica", "marimacho", etc./Use of offensive terms such as "faggot", "dyke", "faggot", "tomboy", etc.	●	●	●



69 → ¿Crees que en general existe la presencia de actitudes y comportamientos LGTBfóbicos en tu centro educativo?

Creus que en general existeix la presència d'actituds i comportaments LGTBfóbicos en el teu centre educatiu?

Do you think that in general there is the presence of LGTBiphobic attitudes and behaviors in your school?

A Sí/Yes

B No

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)

70 → ¿Crees posible que algunas personas en tu centro educativo oculten su identidad sexual o expresión de género por temor a la reacción de los demás?

¿Crees posible que algunas personas en tu centro educativo oculten su identidad sexual o expresión de género por temor a la reacción de los demás?

Do you think it is possible that some people in your school hide their sexual identity or gender expression for fear of the reaction of others?

A Sí/Yes

B No

C No Sabe/No Contesta / No Sap/No Contesta/ Don't know/No Answer

[Añadir opción](#)



ANEXO III. Guion de las entrevistas

Guion Detallado para Grupo Focal con Tejido Asociativo en Altea

SECCIÓN 1: PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ EN ALTEA:

Pregunta de Rompehielos:

- ¿Cómo describen la atmósfera general hacia la diversidad LGTBIQ+ en Altea?

Conciencia del Tejido Asociativo:

- ¿Cómo perciben que las organizaciones del tejido asociativo están al tanto de las necesidades y desafíos específicos de la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Han implementado iniciativas para promover la inclusión en sus propias estructuras?

Colaboración y Experiencias:

- ¿Han colaborado con otras organizaciones o eventos que promueven la diversidad LGTBIQ+? ¿Podrían compartir alguna experiencia positiva o desafíos que hayan enfrentado?

Inclusión en Decisiones:

- ¿Cómo se sienten con respecto a la inclusión del tejido asociativo en la toma de decisiones municipales relacionadas con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Han participado en procesos de consulta o asesoramiento municipal sobre estas cuestiones?

SECCIÓN 2: DEMANDAS Y NECESIDADES DEL COLECTIVO LGTBIQ+:

Demandas Identificadas:

- ¿Cuáles son las demandas específicas que han identificado en relación con el colectivo LGTBIQ+ en Altea?
 - ¿Cómo han evolucionado estas demandas a lo largo del tiempo?

Acciones Tomadas:

- ¿Podrían compartir algunas acciones concretas que hayan implementado para abordar estas demandas?
- ¿Cómo evalúan la efectividad de estas acciones y su impacto en la comunidad?





SECCIÓ 3: RELACIÓ CON LA ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL:

Interacció con la Administració:

- ¿Cómo describirían la relación entre el tejido asociativo y la administración municipal en términos de promover la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Han experimentado desafíos específicos al colaborar con la administración en estas iniciativas?

Sugerencias de Mejora:

- ¿Tienen sugerencias concretas sobre cómo la administración municipal puede colaborar más efectivamente con el tejido asociativo para abordar las cuestiones relacionadas con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Qué mejoras propondrían en términos de políticas o prácticas municipales?

SECCIÓ 4: ESTRATEGIAS Y ACCIONES FUTURAS:

Propuestas y Desafíos Futuros:

- ¿Cuáles son las principales propuestas que consideran necesarias para asegurar la inclusión y diversidad LGTBIQ+ en Altea a futuro?
- ¿Cómo podrían estas propuestas abordar las cambiantes necesidades de la comunidad?

Desafíos Anticipados:

- ¿Prevén algún desafío al implementar estas propuestas?
- ¿Cómo podrían superarse estos desafíos de manera efectiva?



Guion para Entrevista con el Equipo Directivo de Institutos de Educación Secundaria (IES) en el Contexto del Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea:

SECCIÓN 1: ENTORNO EDUCATIVO Y SENSIBILIZACIÓN:

Percepción del Entorno Escolar:

- ¿Cómo describirían el entorno escolar actual en relación con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Existe conciencia sobre la diversidad sexual y de género en la comunidad escolar?

Programas de Sensibilización:

- ¿Se han implementado programas de sensibilización sobre diversidad sexual y de género en los IES?
- ¿Cómo han sido recibidos por la comunidad educativa?

SECCIÓN 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS:

Políticas Actuales:

- ¿Existen políticas específicas dentro de los IES que aborden la inclusión de estudiantes LGTBIQ+?
- ¿Cómo se implementan y comunican estas políticas?

Formación del Personal:

- ¿El personal docente y administrativo recibe formación en diversidad LGTBIQ+?
- ¿Cómo se aseguran de que el personal esté preparado para abordar temas relacionados con la identidad de género y la orientación sexual?

SECCIÓN 3: EXPERIENCIA ESTUDIANTIL:

Inclusión y Apoyo a Estudiantes:

- ¿Cómo se fomenta la inclusión y el apoyo a estudiantes LGTBIQ+ en los IES?
- ¿Existe un sistema de apoyo específico?

Prevención del Acoso:

- ¿Se han implementado medidas para prevenir y abordar el acoso basado en la orientación sexual o identidad de género?

SECCIÓN 4: RETOS Y OPORTUNIDADES:

Principales Retos Identificados:



- ¿Cuáles son los retos más significativos que enfrentan en la promoción de la diversidad LGTBIQ+ en el entorno educativo?

Oportunidades para la Mejora:

- ¿Qué oportunidades identifican para mejorar la inclusión y apoyo a la diversidad LGTBIQ+ en los IES?



Guion Detallado para el Grupo Focal con el Tejido Asociativo en Altea

SECCIÓN 1: PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ EN ALTEA

- ¿Cómo describen la atmósfera general hacia la diversidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo describirían la relación actual entre el sector de comercio local, restauración y la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Han implementado iniciativas internas para promover la inclusión en vuestras propias estructuras?
- ¿Han participado y colaborado con otras organizaciones en eventos o actos que promovían la diversidad LGTBIQ+?, Si es el caso, ¿pueden describir la experiencia? ¿Fue positiva o enfrentaron desafíos?
- ¿Han participado en procesos de consulta o asesoramiento municipal sobre cuestiones relacionadas con el colectivo LGTBIQ+?
- ¿Cómo valoran la inclusión del tejido asociativo en la toma de decisiones municipales relacionadas con la diversidad LGTBIQ+?

SECCIÓN 2: DEMANDAS Y NECESIDADES DEL COLECTIVO LGTBIQ+

- ¿Qué necesidades y demandas específicas del colectivo LGTBIQ+ han identificado hasta ahora en sus establecimientos o comercios? ¿Han recibido algún tipo de retroalimentación por parte de la comunidad LGTBIQ+?
- ¿Cómo perciben la evolución de las demandas y necesidades del colectivo LGTBIQ+ en sus establecimientos a lo largo del tiempo? ¿Han experimentado cambios significativos o nuevas tendencias en este sentido?
- ¿Podrían compartir algunas acciones concretas que hayan implementado para abordar estas demandas y necesidades?
- ¿Se han adoptado medidas para asegurar que los establecimientos de hostelería y comercio sean lugares inclusivos y acogedores para la comunidad LGTBIQ+? ¿Han tomado medidas específicas para garantizar un ambiente seguro y libre de discriminación?
- ¿Cómo evalúan la efectividad e impacto de las acciones que han implementado para abordar las demandas y necesidades del colectivo LGTBIQ+? ¿Han recopilado feedback o realizado análisis para medir su impacto en la comunidad y la percepción pública?

SECCIÓN 3: RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



- ¿Cómo caracterizarían la relación actual entre el tejido asociativo y la Administración en Altea en lo que respecta al colectivo LGTBIQ+?
- ¿Cuáles son las necesidades o desafíos específicos que han identificado al interactuar con la Administración en temas relacionados con el colectivo LGTBIQ+?
- ¿Cómo proponen abordar estas necesidades identificadas con el objetivo de mejorar las políticas o prácticas municipales en relación con el colectivo LGTBIQ+? ¿Existen sugerencias concretas para fortalecer la colaboración y garantizar una representación efectiva en las decisiones municipales?

SECCIÓN 4: ESTRATEGIAS Y ACCIONES FUTURAS

- ¿Existen áreas específicas en las que consideran que podrían trabajar de manera conjunta para mejorar la inclusión del colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cuáles son las principales propuestas que consideran necesarias para garantizar la inclusión y diversidad LGTBIQ+ en Altea a largo plazo?
- ¿Anticipan desafíos específicos que podrían surgir al implementar estas propuestas para mejorar la inclusión y diversidad? En caso afirmativo, ¿cómo proponen superar esos desafíos y asegurar el éxito de las iniciativas planteadas?



Guion Extendido para Entrevista con la AFA del IES en el Contexto del Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea:

SECCIÓN 1: ENTORNO EDUCATIVO Y SENSIBILIZACIÓN

Percepción del Entorno Escolar:

- ¿Cómo describen la dinámica actual del entorno escolar en relación con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Observan conciencia sobre la diversidad sexual y de género entre los estudiantes, personal y padres?

Programas de Sensibilización:

- ¿La AFA ha participado o colaborado en programas de sensibilización sobre diversidad sexual y de género en el IES?
- ¿Cuál ha sido su percepción sobre la respuesta de la comunidad educativa a estos programas?

SECCIÓN 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Políticas Actuales:

- ¿Cómo participa la AFA en la promoción e implementación de políticas inclusivas para estudiantes LGTBIQ+ en el IES?
- ¿Cómo comunican estas políticas a las familias y se aseguran de que sean conocidas?

Formación del Personal:

- ¿La AFA aboga por la formación del personal docente y administrativo en temas de diversidad LGTBIQ+?
- ¿Cómo se aseguran de que el personal esté preparado para manejar estas cuestiones de manera adecuada?

SECCIÓN 3: EXPERIENCIA ESTUDIANTIL

Inclusión y Apoyo a Estudiantes:

- ¿Cómo colabora la AFA en fomentar la inclusión y el apoyo a estudiantes LGTBIQ+?
- ¿Han identificado necesidades específicas de estos estudiantes que puedan ser abordadas desde la AFA?

Prevención del Acoso:



- ¿Han considerado iniciativas para prevenir y abordar el acoso basado en la orientación sexual o identidad de género?

SECCIÓN 4: RETOS Y OPORTUNIDADES

Principales Retos Identificados:

- ¿Cuáles son los retos más destacados que, desde la perspectiva de la AFA, enfrenta la promoción de la diversidad LGTBIQ+ en el entorno educativo?

Oportunidades para la Mejora:

- ¿Identifican oportunidades específicas para mejorar la inclusión y el apoyo a la diversidad LGTBIQ+ en el IES?



Guion Detallado para Grupo Focal con Tejido Asociativo en Altea

SECCIÓN 1: PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ EN ALTEA:

Pregunta de Rompehielos:

- ¿Cómo describen la atmósfera general hacia la diversidad LGTBIQ+ en Altea?

Conciencia del Tejido Asociativo:

- ¿Cómo perciben que las organizaciones del tejido asociativo están al tanto de las necesidades y desafíos específicos de la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Han implementado iniciativas para promover la inclusión en sus propias estructuras?

Colaboración y Experiencias:

- ¿Han colaborado con otras organizaciones o eventos que promueven la diversidad LGTBIQ+? ¿Podrían compartir alguna experiencia positiva o desafíos que hayan enfrentado?

Inclusión en Decisiones:

- ¿Cómo se sienten con respecto a la inclusión del tejido asociativo en la toma de decisiones municipales relacionadas con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Han participado en procesos de consulta o asesoramiento municipal sobre estas cuestiones?

SECCIÓN 2: DEMANDAS Y NECESIDADES DEL COLECTIVO LGTBIQ+:

Demandas Identificadas:

- ¿Cuáles son las demandas específicas que han identificado en relación con el colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo han evolucionado estas demandas a lo largo del tiempo?

Acciones Tomadas:

- ¿Podrían compartir algunas acciones concretas que hayan implementado para abordar estas demandas?
- ¿Cómo evalúan la efectividad de estas acciones y su impacto en la comunidad?



SECCIÓN 3: RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Interacción con la Administración:

- ¿Cómo describirían la relación entre el tejido asociativo y la administración municipal en términos de promover la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Han experimentado desafíos específicos al colaborar con la administración en estas iniciativas?

Sugerencias de Mejora:

- ¿Tienen sugerencias concretas sobre cómo la administración municipal puede colaborar más efectivamente con el tejido asociativo para abordar las cuestiones relacionadas con la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Qué mejoras propondrían en términos de políticas o prácticas municipales?

SECCIÓN 4: ESTRATEGIAS Y ACCIONES FUTURAS:

Propuestas y Desafíos Futuros:

- ¿Cuáles son las principales propuestas que consideran necesarias para asegurar la inclusión y diversidad LGTBIQ+ en Altea a futuro?
- ¿Cómo podrían estas propuestas abordar las cambiantes necesidades de la comunidad?

Desafíos Anticipados:

- ¿Prevén algún desafío al implementar estas propuestas?
- ¿Cómo podrían superarse estos desafíos de manera efectiva?



Guion Entrevista con la Policía Local del Municipio en el Contexto del Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ de Altea:

Sección 1: Conciencia y Formación

Conciencia sobre Diversidad LGTBIQ+:

- ¿Cómo se mide la conciencia sobre diversidad sexual y de género dentro de la Policía Local?
- ¿Qué programas o actividades se han implementado para aumentar la conciencia y comprensión en el equipo?
- ¿En qué medida se prioriza la formación continua para mejorar la comprensión de las problemáticas LGTBIQ+?

Experiencias Anteriores:

- ¿Puede compartir alguna experiencia pasada relacionada con la diversidad LGTBIQ+ durante operativos o intervenciones?
- ¿Cómo se manejó la situación?

Sección 2: Relación con la Comunidad LGTBIQ+

Percepción de la Policía Local por la Comunidad LGTBIQ+:

- ¿Cómo perciben que la Policía Local es vista por la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Han implementado estrategias específicas para mejorar esta percepción?

Iniciativas de Colaboración:

- ¿Participa la Policía local en alguna iniciativa de colaboración con organizaciones LGTBIQ+ en el municipio?
- ¿Cómo fortalecen la relación con estas organizaciones y la comunidad en general?

Sección 3: Protocolos y Respuestas

Protocolos de Actuación:

- ¿Existen protocolos específicos para situaciones que involucren a personas LGTBIQ+?
- ¿Cómo se aseguran de que las respuestas sean sensibles, inclusivas y respetuosas?



Prevención del acoso y discriminación:

- ¿Qué medidas preventivas han implementado para abordar el acoso o discriminación basados en la orientación sexual o identidad de género?
- ¿Cómo se capacita al personal para identificar y manejar estas situaciones?

Sección 4: Retos y Oportunidades:

- ¿Cuáles considera que son los principales retos que enfrenta la Policía Local en la promoción de la diversidad LGTBIQ+?
- ¿Identifican oportunidades específicas para mejorar la colaboración y la atención a la diversidad LGTBIQ+ en el ámbito policial?



CONOCIENDO LAS PERCEPCIONES Y ENTENDIMIENTOS ACTUALES

Percepciones individuales:

- ¿Cómo creéis que la diversidad, especialmente en términos de género y orientación sexual, se refleja en su entorno laboral?
- ¿Qué acciones o políticas específicas se han realizado para promover la diversidad?
- ¿Creéis que Altea tiene un ambiente acogedor para el colectivo?
- ¿Existen experiencias que puedan compartir sobre la aceptación de la diversidad?

Conocimiento sobre Diversidad LGTBIQ+:

- ¿Cómo describirían su nivel de conocimiento sobre la diversidad LGTBIQ+ y sus experiencias?
- ¿Consideran que el personal técnico está suficientemente familiarizado con los términos y conceptos específicos del colectivo LGTBIQ+?
- ¿Podéis identificar áreas específicas donde sientan la necesidad de mejorar su comprensión?
- ¿Sienten que hay oportunidades para mejorar la comprensión de estos temas en el ayuntamiento?
- ¿Se han implementado iniciativas de sensibilización?

ROL DEL AYUNTAMIENTO Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

Impulso de Políticas de Diversidad Sexual:

- ¿Qué desafíos anticipan en la implementación de políticas de diversidad sexual en el ámbito municipal?



- ¿Existe resistencia percibida hacia la implementación de políticas inclusivas?
- ¿Cuáles podrían ser los primeros pasos prácticos para integrar esas políticas en su trabajo diario?
- ¿Se han considerado cambios en protocolos o normativas para fomentar la diversidad?

Relación con Asociaciones LGTBIQ+:

- ¿Existe colaboración con asociaciones LGTBIQ+ a nivel local?
- ¿Cómo podría el Ayuntamiento facilitar una colaboración más estrecha con las asociaciones LGTBIQ+?
- ¿Consideran que hay oportunidades no aprovechadas para apoyar iniciativas comunitarias relacionadas con la diversidad?

Acciones contra la LGTBIQ+ Fobia y Violencia:

a. Conciencia sobre Violencia y Discriminación:

- ¿Cómo perciben la existencia de violencia y discriminación hacia la comunidad LGTBIQ+ en el entorno municipal?
- ¿Han recibido reportes o identificado situaciones de discriminación en el algún ámbito? (Salud, laboral, deportivo, de ocio...)

b. Prevención y Acción:

- ¿Qué medidas propondrían para abordar y prevenir situaciones de fobia y violencia en el Ayuntamiento?
- ¿Consideran necesario establecer protocolos específicos para tratar estos problemas?



INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

Inclusión en Proyectos y Programas:

- ¿Cómo pueden los proyectos municipales reflejar y apoyar la diversidad en la comunidad?
- ¿Se han incorporado perspectivas diversas en la planificación de proyectos?
- ¿Consideran importante establecer indicadores de diversidad para evaluar el impacto de los proyectos?

Capacitación y Sensibilización:

- ¿Qué temas específicos de diversidad LGTBQ+ les gustaría ver incluidos en programas de capacitación?
- ¿Cómo podríamos hacer que la capacitación sea más accesible y efectiva para todo el personal del ayuntamiento?

CIERRE

- ¿Cómo podríamos asegurarnos de que la diversidad sea un tema constante en la agenda del Ayuntamiento?
- ¿Hay algún tema adicional que deseen compartir antes de concluir la sesión?
- ¿Existen preocupaciones no abordadas que quieran destacar?



Guion para Entrevistas en Profundidad con Individuos del Colectivo LGTBIQ+ y Personas Transexuales en Altea:

SECCIÓN 1: IDENTIDAD Y EXPERIENCIAS PERSONALES

- ¿Cómo describirías la evolución de tu identidad desde tu adolescencia hasta ahora?
- ¿Podrías compartir con nosotros algunos momentos clave de autodescubrimiento y desarrollo de tu identidad?
- ¿Cómo han influido tus experiencias personales en tu sentido de pertenencia y conexión con la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿En qué medida la aceptación de tu identidad ha afectado tu bienestar emocional y mental?
- ¿Cómo manejas las situaciones en las que enfrentas falta de comprensión o aceptación por parte de otras personas en tu entorno?

SECCIÓN 2: INTERACCIÓN CON SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

- ¿Cómo ha sido tu experiencia con el acceso a servicios de salud en Altea? ¿Qué desafíos específicos has enfrentado al buscar servicios de salud como parte del colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo crees que se podrían sensibilizar mejor los profesionales de la salud sobre las necesidades específicas de la comunidad LGTBIQ+?
- ¿Cuáles son tus perspectivas sobre cómo se podría mejorar la atención médica para la comunidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Puedes compartir una experiencia en la que te hayas sentido particularmente incluido(a) o excluido(a) en un espacio público en Altea?
- ¿Cómo te sientes al utilizar espacios públicos en Altea? ¿Has enfrentado discriminación?
- ¿Cuáles son tus visiones sobre la creación de espacios más inclusivos en la comunidad?



- ¿Cómo crees que la educación y la concienciación pueden contribuir a crear espacios públicos más inclusivos en la ciudad?

SECCIÓN 3: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIDAD

- ¿Qué importancia tiene para ti la participación en eventos y actividades del colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo te gustaría ver aumentada la representación del colectivo LGTBIQ+ en eventos comunitarios y culturales en la ciudad?
- ¿Existen desafíos adicionales para la visibilidad de las personas transexuales en comparación con otras identidades dentro del colectivo LGTBIQ+?
- ¿Cómo podrían los líderes comunitarios fomentar una mayor participación y visibilidad en Altea?
- ¿Podrías compartir experiencias relacionadas con la participación en eventos y actividades del colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo te sientes representado(a) y visible en la comunidad?

SECCIÓN 4: EXPECTATIVAS Y PROPUESTAS PARA EL PLAN MUNICIPAL

- ¿Cuáles son tus expectativas con respecto al Plan Municipal de Diversidad LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Qué aspectos consideras más críticos abordar y cómo esperas que este plan impacte positivamente en tus vida y comunidad?
- ¿Podrías sugerir acciones concretas o medidas que podrían mejorar la inclusión y el apoyo al colectivo LGTBIQ+ en Altea?
- ¿Cómo te gustaría contribuir o colaborar en la implementación y desarrollo del plan?
- ¿Cómo se podría asegurar que el plan sea inclusivo y responda a las diversas identidades y experiencias dentro del colectivo?
- ¿Cuál es tu opinión sobre la colaboración entre la comunidad LGTBIQ+ y las autoridades municipales en la implementación del plan?



- ¿Cómo imaginas que el plan podría contribuir a cambiar la percepción general de la sociedad hacia el colectivo LGTBIQ+ en Altea?

SECCIÓN 5: REFLEXIÓN PERSONAL Y CIERRE

- ¿Cómo crees que tu identidad y experiencia en la diversidad han impactado tu percepción del mundo y tus relaciones?
- ¿Has experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo en relación con tu identidad y experiencias?
- ¿Hay algún consejo o mensaje que te gustaría compartir con aquellos que puedan estar pasando por experiencias similares?
- Queremos agradecerte sinceramente por compartir tus historias, experiencias y perspectivas únicas. ¿Hay alguna reflexión o comentario adicional que desees compartir?



Ajuntament d'Altea

Regidoria de Benestar Social i Igualtat

divers  Altea

 equàlitat[®]

